



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Facultad de Historia

*Cementerios y manifestaciones funerarias en Morelia, Michoacán,
durante la segunda mitad del siglo XIX.*

Tesis

Que para optar por el título de:

Licenciado en Historia

Presenta:

Jane Sandoval Olmos

Asesor:

Dr. Ramón Alonso Pérez Escutía

Morelia, Michoacán, Agosto de 2016.



*a la historia por la
verdad, la inteligencia
y el arte*

*Con amor a mis
padres...*

Índice

Páginas

Agradecimientos -----	5
Resumen / Abstract -----	6
Introducción -----	7

Capítulo primero

TRADICIONES DE INHUMACIÓN. Y TRATAMIENTO A LOS MUERTOS

1. 1.- El papel de la muerte y la religión -----	31
1. 2.- Cementerios religiosos y vocabulario fúnebre -----	45
1. 3.- Espacios públicos y salubridad -----	59

Capítulo segundo

MORELIA, URBANIDAD Y CEMENTERIOS

2.1.- Espacios de inhumación en Morelia -----	74
2.2.- Tipos de entierros, costos y costumbres -----	83
2.3.- Problemáticas sociales de los lugares de inhumación: casos y abusos -----	92
2.4.- Proceso de nacionalización: reglamentación de cementerios -----	100

Capítulo tercero

PANTEÓN MUNICIPAL DE MORELIA

3.1.- Cambio del discurso fúnebre. La muerte como un hecho público -----	113
3.2.- La muerte como parte de actividades lúdicas -----	129
3.3.- Panteón municipal de Morelia -----	133

Conclusiones -----	149
Anexos -----	155
Fuentes de información -----	164

Agradecimientos

Principalmente agradezco a mi familia y amigos que me brindaron su apoyo para realizar esta investigación de gran importancia en mi formación académica. A mis padres que con su dedicación, paciencia y tiempo lograron encaminarme en el camino de la educación.

Por otra parte también expreso infinitamente mi gratitud al Dr. Ramón Alonso Pérez Escutia, quien tiene toda mi admiración y que en su carácter de asesor estuvo al pendiente de la investigación impulsado con su ayuda cada capítulo de esta, hasta su finalización. Logrando encausar mis objetivos en este estudio y sugiriéndome diferentes perspectivas e ideas de análisis, mismas que vinieron enriquecer la tesis. También agradezco a mis lectores la Mtra. Graciela Sánchez Almanza, el Dr. Carlos Domingo Méndez Moreno y el Lic. Roberto Estanislao Zavala que en la culminación de este trabajo estuvieron resolviendo mis dudas y aconsejándome para pulir esta investigación, gracias por su dedicación y acertadas observaciones que enriquecieron mi investigación.

Por último expreso mi gratitud a mis amigos de batalla: Karina del Carmen Soto Guzmán y Ulises Castro Rodríguez, quienes estuvieron acompañándome y ayudándome en el proceso de esta investigación. Al igual que a todos mis compañeros de la generación 2009–2013 y catedráticos de la Facultad de Historia que apoyaron en mi formación.

Resumen

El presente trabajo consiste en una investigación de tres capítulos donde se explica como objetivo la relación que tuvieron las leyes de reforma y las manifestaciones mortuorias en la segunda mitad del siglo XIX en Morelia. Demostramos a partir del proceso de nacionalización de los bienes eclesiásticos y la secularización de la sociedad, los cambios que se efectuaron en los campos de la muerte y que además se tradujeron en mejoras en la urbe, en sanidad y cambios en la concepción de la muerte con motivos de la implementación de la modernidad.

Palabras claves: cementerios, muerte, nacionalismo, modernización, secularización y leyes de reforma.

Abstract

The present work consist in an investigation of three chapters that explain as a principal object the relationship that have the Laws Reform and the mortuary manifestations at the second half of the XIX century in Morelia. We show by the process of nationalization of ecclesiastical properties and the society secularization, all the changes that happened at the death fields, as well as turned into in urbanization, health services improvements, and changes in the death conception with reasons about the modernity implementation.

Key words: cemeteries, death, nationalism, modernization, secularization, laws reform.

Introducción

El siglo XIX está lleno de coyunturas ideológicas que trajeron consigo matices traducidos en cambios estructurales en la forma de ver la vida cotidiana principalmente y representando para la historia mexicana la construcción del Estado que implicó un complejo entramado de transformaciones de carácter político, económico, cultural y social. Desde 1821 con el protocolo de la consumación de la Independencia se inicia un lento pero sostenido proceso para modernizar el país. Con ello se hizo necesario llevar a cabo una ardua labor legislativa que comprendió aspectos políticos y económicos, que involucraron de manera directa la temática de nuestro interés, con el consecuente impacto psicológico en la población, pues el campo de la muerte no representaba el olvido, al contrario, era un elemento presente en la vida cotidiana.

El panorama del país era desolador en los años iniciales del periodo independiente y se vivía un ambiente de incertidumbre y desasosiego, de tal manera que el gran reto para las élites gobernantes fue el de configurar en lo posible la paz y estabilidad social. Para el caso concreto de Morelia el panorama general no era menos lamentable, pues la prensa describe de manera sarcástica los males de insalubridad que persistían por décadas en el centro urbano de la ciudad. Tomando como referencia el aspecto de sanidad y la prensa es que la capital michoacana forma parte de un escenario interesante el cual pretendemos desarrollar de acuerdo al discurso que se manejaba de la cultura funeraria a lo largo del siglo XIX.

En el contexto de la formación del Estado-nación con sus atribuciones y responsabilidades legales la cultura funeraria pasó a ser una de las aristas en las que se involucró y tejó una vinculación crecientemente compleja con la sociedad. Al respecto cabe recapitular en el hecho de que ya en la antigüedad se había configurado un entramado de usos, prácticas, rituales, protocolos y ceremoniales, en lo que se incluyó la creación de los campos mortuorios, los que generaron un amplio espectro de percepciones por parte de las sociedades a las que sirvieron. Fue hasta el siglo XVII cuando se prestó atención a las corrientes sanitaristas para normar y regular en lo posible la insalubridad, la que de manera

evidente acrecentaba la mortandad. De ello se derivó la decisión de ubicar a extramuros de los centros de población los cementerios con el objeto de prevenir en lo posibles focos de infección. Lo cual suscitó diversas reacciones que respondieron en gran medida a las cosmovisiones y expresiones de las religiosidades populares que permeaban entre los diferentes grupos de las sociedades entre las que se ventiló esta problemática.

Es necesario destacar en esta introducción que son tres los puntos que relacionaremos con la muerte y en los cuales enfatizaremos a lo largo de la investigación, el primero de ellos alude a la religión como elemento importante al haber generado una explicación sobre la existencia humana y sobre el destino del alma al morir la persona. En segundo plano nos referiremos a la parte cultural con la configuración de las manifestaciones mortuorias como entramado de costumbres y tradiciones que se han desarrollado a través de la humanidad. Y en tercer lugar observaremos la situación sanitarista o higienista que cobró presencia y vigor durante el siglo XIX con las manifestaciones de la modernidad y del secularismo que poco a poco a través de las normas y cambios en las prácticas lograron cambiar la visión que se tenía sobre la muerte.

En el transcurso del último milenio en Occidente refiriéndonos al continente europeo la Iglesia como institución representaba más autoridad para la sociedad que el mismo gobierno civil, herencia que se reflejó en la Nueva España, pues su posición era influyente en todas las esferas y tenía una fuerte poder ideológico en las masas. A partir de esta premisa y al menos desde la época de las reformas borbónicas en el imperio español el Estado era instrumento de disposiciones y acciones prácticas para acotar la amplia injerencia de la Iglesia en torno de las diferentes aristas de la cultura de la muerte. Cabe destacar que los mecanismos de control que la religión católica empleaba tenían que ver sobre todo con la moral y que nadie cuestionaba a esta institución ni discernía en torno de lo que se consideraba como correcto y lo que no. De tal manera que normaba la conducta de sus feligreses a través de la educación religiosa, actividades, prácticas en el comportamiento cotidiano, en el registro poblacional y prestaba servicios que tenían que ver con la medicina, mendicidad e inhumación de los individuos que morían en el seno de la Iglesia.

La configuración y desarrollo de la cultura de la muerte que existió en la Nueva España y posteriormente en los Estados Unidos Mexicanos, fue una de las muchas aristas del legado cultural que dejó la conquista española. Desde la irrupción de las órdenes regulares y el clero secular se implementaron de manera rigurosa los usos y costumbres que en esta materia existían en la Península, aunque en el transcurso del tiempo incorporaron numerosos elementos característicos de las sociedades precolombinas por lo que podríamos hablar para la mayoría de las regiones del país de la existencia de un complejo entramado de sincretismo cultural, que dieron como resultado en las manifestaciones mortuorias el desarrollo del cortejo fúnebre que iba de acuerdo a los lineamientos religiosos convirtiéndose en una tradición para los feligreses. Era costumbre desde la agonía el seguir ciertas prácticas que constaban desde cumplir con los santos sacramentos, el llevar a cabo el entierro, misas en nombre del difunto, novenarios, limosnas y cofradías por mencionar algunas, de esta forma se hizo perceptible hasta nuestros días esta herencia y sincretismo, sobre todo con la veneración a los muertos que marca el calendario cristiano para el dos de noviembre de cada año.

Con respecto a esos usos y prácticas tradicionales, la reforma fue planteada por las élites y facciones políticas del perfil liberal-republicano, viéndose como un momento paradigmático en la historia de México debido a la injerencia de un nuevo orden que chocaba con los elementos del Antiguo Régimen. Los ideólogos liberales, sobre todo en el marco de la implementación de las Leyes de Reforma tras la derrota del Imperio de Maximiliano, le otorgaron a la cultura de la muerte una connotación secular y laica, en lo que se pretendía acotar en lo posible la presencia de la Iglesia católica, pero sin cuestionar o debatir desde la perspectiva filosófica alrededor del tema de la muerte, el alma y la existencia o no del más allá.

Tratar de normar las temáticas que tenían que ver con la muerte para el Estado liberal también fue por la llamada de atención que representaban las altas tasas de mortandad y las constantes enfermedades que se volvían epidemias diezmando a la población y que trastocaban el proyecto de modernización que llevaban a cabo. Siendo este aspecto otro determinante para ver los espacios mortuorios como focos de infección que muchas veces se encontraban en el centro de la urbanidad por ser costumbre el tener cerca a

los muertos. Según el discurso de la Iglesia era por la razón de elevar plegarias para su descanso en la vida eterna y por la salvación del alma.

Existía todo un discurso fúnebre tradicional cimentado durante años acerca de la postura que los feligreses debían tener sobre el tema de la muerte, enfatizando en la necesidad del “bien morir” para lograr un pase al descanso eterno, arribar a la Gloria Celestial, expectativa irrenunciable de todo buen cristiano. El clero había advertido con creciente preocupación como desde la época de la Ilustración en Europa se había suscitado la sostenida desacralización de lo funerario. El valor simbólico y emblemático del cementerio o campo santo se había devaluado a la vuelta del tiempo, de manera irreversible y perdía así su valor como incuestionado punto de enlace, de comunión, entre lo mortal y lo inmortal.

La persistencia del imaginario de la muerte desde la perspectiva católica tradicional no solo representaba un punto de conflicto ideológico, sino que al entrar la creciente acción secular del Estado salió a relucir una nueva reconfiguración de la urbanidad y mejoras en la salud pública. El tener los cementerios en atrios de los recintos religiosos o incluso inhumar cuerpos humanos en sus interiores causaba que estos lugares fueran desagradables, infecciosos y que ocuparan gran extensiones dentro de las ciudades. La cultura laica sostenida cada vez con más fuerza por sectores de opinión pública, consideró que muchos de los habituales lugares de inhumación, deberían ser destinados a espacios públicos y propiciar una mejor imagen, más estética de las urbes.

Fue en ese contexto que al menos desde la segunda mitad del siglo XIX los cementerios se vuelven un tema frecuente de debate y confrontación discursiva entre el Estado e Iglesia. En ese sentido uno de los aspectos más cuestionados por la naciente opinión pública mexicana fue el presunto hecho de que la Iglesia en una postura percibida como inmoral lucraba sin inhibiciones ni prejuicios con los servicios de carácter funerario que prestaba desde siempre en su feligresía. Tal era el panorama que se registraba en la ciudad de Morelia en donde el debate alrededor de esta cuestión fue particularmente intensos, debido entre otros factores al hecho de figurar como sede diocesana y entre cuyos vecindarios se encontraban sumamente arraigadas las prácticas funerarias que eran cuestionadas y que pretendían erradicar los grupos de poder del perfil liberal-republicano.

La modernidad pregonada en todos los tonos y expectativas por las élites de poder económico y social desde los años posteriores a la consumación de la Independencia y puso énfasis para el caso de la ciudad de Morelia en la presunta necesidad de replantear su traza urbana y diluir en lo posible la imagen de una ciudad sucia, descuidada e indolente que proyectaban sus habitantes. Un punto de especial interés es el aspecto sanitario y concientización del vecindario y de la autoridad sobre la implementación de diseños de proyectos de diverso calado para erradicar zonas insalubres, así como reubicar o construir espacios que se encontraban en los centros de la ciudad como los cementerios y de los cuales al sacarlos a extramuros generarían inconformidad de la sociedad.

El paquete de las Leyes de Reforma del periodo 1859-1863 propició en el mediano y largo plazo efectos políticos, económicos, sociales y culturales. Para nuestro propósito específico cabe destacar los que se vinculó con la desamortización, nacionalización y la creación de nuevas instituciones de perfil laico. Esta ruptura con los elementos del antiguo régimen en sus aspectos sociales y culturales suscitaría la necesidad de atender y normar a la población sobre nuevos valores de igualdad y libertad. En síntesis fue una secularización donde la autoridad civil planteaba reducir la interferencia de la Iglesia en las esferas del poder económico, político y social, así como en la vida cotidiana para fortalecer la conformación del Estado laico y minimizar las tareas del clero regular y secular a lo que era únicamente su doctrina espiritual para dejar al gobierno liberal ocuparse de los rublos que en algún momento fueron parte del trabajo eclesástico como lo fue la educación, el registro poblacional, la inhumación, cuidado de enfermos entre otras actividades.

La omnipresencia de la institución católica representaba un elemento característico del Antiguo Régimen que entraba en conflicto con el nuevo orden que se establecía poco a poco, el del modelo liberal por ello este sistema buscaba reemplazar la estructura de la colonial que era parte de la herencia española. El objetivo más importante de las Leyes de Reforma era propiciar las condiciones para la modernidad y que esta se reflejara en la vida cotidiana, sumando la introducción de mejoras para la ciudad y con ello la optimización mediante la apertura de calles, plazas, mercados y otros espacios públicos con la idea de facilitar la comunicación, el transporte, la organización y la convivencia masiva de la población. Además de fomentar para la autoridad civil un conocimiento de las tasas de

natalidad y mortandad, con la creación del Registro Civil y la instauración de un sistema de educación laica, acompañada de la tolerancia de cultos, siendo esta última un golpe para la religión católica al dejar de constituirse como única.

De entre las numerosas acciones que englobó el proceso de la reforma liberal-republicana, son de nuestro directo interés, aquellas relacionadas con la desamortización y venta de los bienes eclesiásticos, así como las que tuvieron que ver con los drásticos cambios introducidos alrededor de la cultura funeraria que devinieron de la propia legislación reformista. Cabe adelantar que en su respectivo momento el 95% de los habitantes de la ciudad de Morelia se declararon como católicos lo cual significó la configuración y desarrollo de un conflicto en torno de la materialización de esos ordenamientos generales, sobre todo los que tenían que ver con la inhumación, pues las nuevas normas requerían la concientización de las condiciones de insalubridad que representaban los sitios destinados para ello y disponían sacarlos de las poblaciones como medidas de precaución y prevención.¹ La mayor parte de la feligresía, mal informada y azuzada por el clero, percibió las acciones gubernamentales en ese sentido, como abiertamente atentorias en contra del posicionamiento y prestigio de la Iglesia y una inédita irreverencia y menosprecio hacia la condición humana en su conjunto.

No obstante esta reacción enfrentaba una problemática real y cruda. La inhumación de cadáveres en Morelia, desde la perspectiva de la higiene, representaba un problema de salubridad del cual encontramos referencias en la historiografía general. De tal suerte que era necesario e urgente sacar los cementerios de la ciudad para darle un mejor aspecto a la capital y de esta forma lograr regularizarlos y reglamentarlos. Sin embargo, el retirar estos lugares de inhumación de la mancha urbana significó para la sociedad un conflicto ya que iba en contra del discurso que dictaba la Iglesia pues “los cadáveres de los fieles deben ser sepultados en el cementerio, el cual debe estar bendecido según los ritos prescritos en los libros litúrgicos aprobados con la bendición solemne o con la simplicidad por quien está facultado para ello.”² El inhumar los restos de sus familiares en un lugar arrebatado a la Iglesia representaba peligro para el alma de sus difuntos, por no ser bendito. Fue ese el motivo causa que no se reconocieran en un principio los cementerios que se establecían por

¹ Núñez, José M., *Los panteones de Morelia*, Morelia, s/e., 1960, p. 39.

² *Ídem.*

las autoridades civiles, como lo fue el caso del Panteón Municipal de Morelia o que simplemente los anteriores lugares al ya no estar a cargo de los religiosos causaran confusión y desagrado. Entre otras reacciones esto dio lugar a que se enterrara de manera clandestina, poniendo de manifiesto que realmente no se acataban las leyes.³

Es importante considerar que para concretar la periodización de este trabajo se consideraron aspectos tales como, la reapertura del cementerio de Los Urdiales⁴ en 1850 para atender la contingencia suscitada por la segunda epidemia de cólera que aconteció en ese entonces; el año de 1859 cuando se promulgó la ley de cementerios, así como la inauguración en 1895 del panteón municipal de Morelia.⁵ Por lo tanto podemos establecer que se trata de un tema de larga duración. Por sus características en determinados momentos se hace alusión a otros momentos históricos anteriores o posteriores al lapso en mención como parte de la expectativa de entender en su conjunto la actitud de la sociedad frente a esta cuestión ya que el campo que pertenece a la muerte son manifestaciones funerarias que han sobrevivido y se han transmitido desde la antigüedad. En cuanto a finalizar formalmente en la última década del siglo XIX, la razón es que la población aún no se acostumbraba a la vigencia de la legislación estrictamente laica, por lo que fueron frecuentes las solicitudes para la inhumación de personas en templos católicos, en torno de lo cual se ha documentado, hubo casos en que se extendieron permisos tanto por las autoridades eclesiásticas como civiles.

Otro factor que le da singularidad a este estudio de caso fueron las epidemias que azotaron a la población, como el cólera mórbus,⁶ lo que motivó ampliación de cementerios

³ *Ídem.*

⁴ De acuerdo a la información que nos brinda Ricardo Espejel actualmente el paseo de las lechugas que era una calzada que conducía al cementerio es la calle Guadalupe Victoria y el campo mortuario de los Urdiales se encontraba entre la Avenida Héroes de Nocupétaro y Santos Degollados. Espejel, Ricardo, "Panteón civil o cementerio de Morelia. Cronología", http://www.espejel.com/?page_id=271, consultada el 2 de febrero de 2016.

⁵ Zavala, María del Carmen, "El cólera en Michoacán y la federalización de las políticas sanitarias en el siglo XIX" en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 46, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio-diciembre de 2007, pp. 39-88.

⁶ El cólera mórbus se decía que era una enfermedad de todos los tiempos y climas y que provenía generalmente de la descomposición de la materia que se mezclaba con los fluidos atmosféricos. A causa de ello estas sustancias se asimilaban en el cuerpo provocando vómito y la diarrea. El cólera era una grave infección intestinal aguda que se caracterizaba por aparecer bruscamente; en los casos más leves sólo aparecía diarrea y en otros podía sobrevenir la muerte en unas horas después del comienzo de la enfermedad. Alcaraz

y la apertura de otros. No se omite mencionar además la evidente insalubridad ya que en épocas de lluvia se desbordaba el río Grande, inundando las partes bajas de la capital michoacana dando como consecuencia el incremento de las enfermedades y muertes. Por lo tanto el análisis y explicación del cuadro patológico es necesario para conocer las enfermedades dominantes y determinar cuáles causaban más mortandad y en qué sectores de la sociedad.

Durante la mayor parte del siglo XIX en la ciudad de Morelia los lugares que se ocuparon de manera habitual para inhumación de cadáveres fueron el cementerio de catedral, los de los conventos de San Francisco, San Agustín, el Carmen y la Merced; los habilitados en el exterior de los templos de San José, San Juan y San Diego; así como el edificado en el rumbo de los Urdiales. No se omite mencionar que en algunos templos como los de La Cruz, La Compañía, el santuario de Guadalupe y La Soterraña se realizaron algunas inhumaciones.⁷ De este espectro de espacios de inhumación nos abocaremos al estudio de los que permanecieron abiertos hacia las últimas décadas del siglo XIX, cuando se da el cambio de la administración eclesiástica a la autoridad civil, como son los casos de los campos mortuorios de San Juan y los Urdiales este último reutilizado en plena epidemia de cólera mórbus y en tercer lugar el Panteón Municipal de Morelia, donde puntualizamos el cumplimiento de la reforma liberal en el aspecto de la morada funeraria.

Para llevar a cabo la investigación se emplearán elementos propios de los métodos analítico y sintético. El primero nos permitirá analizar los hechos de forma separada y comprender sus particularidades; mientras que el sintético englobará los aspectos analizados de forma separada en una totalidad para establecer una explicación, en este caso los objetivos del trabajo. En determinados momentos utilizamos mapas y cuadros para redondear la explicación de datos duros, con lo que estimamos que se complementa de manera adecuada nuestra investigación. Asimismo, se pone de manifiesto que nos centraremos en la línea historiográfica de la historia cultural, la cual utiliza conceptos que tienen que ver con el nuevo imaginario y con los cambios estructurales que repercuten en la vida de las masas y en su forma de percibir y explicar lo que les rodea

Hernández, Sonia, *Los espacios públicos para la inhumación de cadáveres en Morelia, 1808 – 1895*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad de Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, p. 6.

⁷ Núñez, José M. *Los panteones de Morelia*, p. 18.

En ese tenor, se invoca el hecho de que del siglo XIX fue un lapso de cambios que se entrelazaron con la cultura y generaron transformaciones en aspectos tales como la mentalidad de la población; se suscitaron adaptaciones a las innovaciones científicas y tecnológicas; se configuraron e implementaron nuevos valores éticos, morales y religiosos; emergieron creencias, modas, hábitos de esparcimiento y otros elementos asociados a la cultura propiciada por el liberalismo y el capitalismo en boga. En ese marco, es que nos enfocamos en la historia cultural como línea historiográfica por la razón de identificarse con diversas corrientes, entre ellas la historia de las ideas, las mentalidades y clases bajas. Así como permitiendo el uso de conceptos que se relacionan con los cambios en el imaginario colectivo que repercute en la vida de las masas y la forma de ver las prácticas, tradiciones que les rodea.⁸

Por lo tanto partiendo de la premisa de que todo lo que hace el ser humano es cultura,⁹ las ideas, prácticas, representaciones de un colectivo, son aspectos que entraran dentro de la tradición y con ello también de lo público incluyendo la inhumación de cadáveres que es una práctica que forma parte de un ritual colectivo y que además plasma ideas, creencias y valores que se vuelven una tradición. La historia cultural valora las modificaciones en la conducta, en las expresiones que tienen que ver con los cambios en la mentalidad. Cultura lo definimos como una construcción a partir del comportamiento de los individuos en un determinado grupo.¹⁰ Dentro de este panorama los cementerios como una práctica al darse la reforma fueron normados ya no bajo el dominio de la Iglesia, sino del Estado creando un procedimiento donde de manera colectiva la sociedad tuvo que adaptarse a la modificación que se establecían para el campo mortuario.

La investigación tiene como finalidad contribuir en alguna medida a cubrir las lagunas historiográficas, enfatizando en el caso de la ciudad de Morelia. Con ese propósito partimos de lo general con el objeto de brindar una visión sólida. Se insiste en que se trata de un tema de larga duración ya que se pretende comprender la adaptación del vecindario de un espacio urbano determinado, vinculado con la mentalidad e imaginarios colectivos de la época. Se intenta detectar y ponderar los procesos y circunstancias que ocasionaron los

⁸ Burke, Peter, *Formas de hacer historia cultural*, México, Alianza editorial, 2006. *Pássim*.

⁹ *Ídem*.

¹⁰ *Ídem*.

cambios en la cultura funeraria a lo largo del periodo. Por ello el método deductivo–inductivo nos ayudara a demostrar que este panorama no era propio de un solo lugar, sino que había rasgos que podríamos vincular con todo el país, aunque enfocemos en Morelia.

Como hipótesis central el explicar cómo a través del proceso de nacionalización de cementerios, el Estado quebrantó la omnipresencia de la Iglesia católica, con el propósito de modernizar a la sociedad mexicana, prestando especial atención a su entorno urbano, marco institucional e ideológico. De esta manera podemos considerar que la segunda mitad del siglo XIX fue el periodo en el cual ocurrió el cambio del Antiguo Régimen a la Modernidad. Para nuestros propósitos ello implicó transformaciones en la vida social y por ende en las prácticas, de las cuales tenía una influencia notoria la institución religiosa, la que aún ejercía funciones propias de la autoridad civil, incluyendo todo lo referente al campo de la muerte, además de hacer uso de ella como instrumento de control de la feligresía. Este control y manipulación le permitía al clero secular y regular tener poder económico, político e ideológico.

De esta forma ostentaba una fuerte posición e influencia en la vida cotidiana y opacaba de manera evidente a la autoridad civil. Por lo tanto se hacía necesario e impostergable por parte del gobierno la configuración e instrumentación de mecanismos para acotar el poder de la Iglesia, ello daría sucesivo paso a la legislación y acciones en ámbitos como los de la desamortización y nacionalización de bienes materiales. Con estas medidas nacería en el ámbito conceptual del espacio público, la percepción de que el cementerio sería en lo sucesivo un lugar ocupado por lo laico, lo secular, pero sin cuestionar la dogmática religiosa alrededor de las prácticas funerarias. De esta forma las fricciones y discrepancias entre las autoridades civiles y el clero fueron una constante, ocasionadas en gran medida por la beligerancia de los párrocos para hacer prevalecer los usos, costumbres y prácticas en torno a la cultura funeraria. Sin embargo, durante los primeros años posteriores a la consumación de la Independencia, las autoridades civiles contaron con poca fuerza, capacidad de maniobra y respaldo normativo, para hacer prevalecer su posición alrededor del manejo de cementerios y demás elementos inherentes.

Por lo tanto, en una apreciación simple, la administración de los espacios funerarios se constituyó en uno de los elementos más frecuentes para percibir la crisis casi permanente

en la relación Estado–Iglesia. Cuando se instauraron gobiernos de filiación liberal, éstos buscaron que cada ámbito de autoridad civil y religiosa tuviera y ejerciera sus atribuciones. Por lo tanto, las tres últimas décadas del siglo XIX, una vez elevadas a rango constitucional las Leyes de Reforma, propiciaron la nueva configuración institucional, urbana e ideológica que dio fuerza al Estado de manera coercitiva siendo el único que podía normar la vida cotidiana y el cual establecía lineamientos de convivencia y control. Todo esto se reflejó en el imaginario colectivo de la muerte y se visualizó en la ciudad Morelia. La irrupción de la modernidad ocasionó la presencia de nuevas tendencias que se agregaron a las actitudes tradicionales frente a la muerte, como la convivencia del aspecto religioso con los valores que establecía el gobierno liberal. De tal manera que al concluir la centuria, el cementerio era un espacio público más tanto en el paisaje urbano como en el imaginario social con una carga simbólica sumamente renovada en la que lo laico fue adquiriendo una creciente presencia.

Durante el diseño del proyecto de investigación se configuraron una serie de cuestionamientos, los cuales se fueron afinando conforme avanzamos en las labores propias del acopio de información documental, hemerográfico y bibliográfico. En secuencia lógica nos planteamos interrogantes como ¿cuál era el discurso que instrumentó la Iglesia para institucionalizar la muerte? Acto seguido nos planteamos, ¿cómo influía y/o impactaba entre la sociedad el tema de la muerte en la vida cotidiana?, además, ¿a qué problemas se enfrentó el gobierno liberal al desplazar a la Iglesia en el control y manejo efectivo de los asuntos vinculados al campo de la muerte? En ese tenor, nos cuestionamos también, ¿cómo impactó en la sociedad el proceso de la institucionalización de la muerte en el ámbito de actuación del Estado?

Otras interrogantes de carácter secundario comprenden ¿qué efectos concretos tuvo la aplicación de la nueva legislación liberal en la materia en el caso específico de la ciudad de Morelia? De la misma manera nos preguntamos ¿cuáles fueron las reacciones sociales más relevantes y de impacto efectivo en la instrumentación de las medidas de secularización de la cultura de la muerte? Y por último nos planteamos ¿de qué mecanismos se valió el gobierno para integrar un nuevo imaginario de la muerte en lo que se incluyó una connotación de creciente mercantilización de sus diferentes expresiones?

Estas preguntas se configuraron la necesidad de conocer el desarrolló del imaginario colectivo de la muerte, por los cambios en la percepción y normatividad en torno de las manifestaciones funerarias, de lo que fue el parteaguas la segunda mitad del siglo XIX. Nos hemos fijado cuatro objetivos fundamentales. En primer término nos propusimos conocer los mecanismos por los cuales la religión católica interfería en el campo de la muerte y como por medio de ello lograba influir en otros ámbitos de la vida cotidiana, pues el hecho de morir era una realidad la cual utilizaba a su favor. En segunda instancia fue necesario conocer el marco histórico bajo el cual se suscitaría la adopción de las corrientes higiénicas y traducirlas en el panorama sanitario que se encontraba la ciudad de Morelia como problemática elemental, para entender por qué era necesario sacar los cementerios de la ciudad y conocer como influía en este discurso la religión católica a través de las manifestaciones funerarias a tal grado que la reforma crea conflictos con los ideales que tenía la sociedad.

Como tercer objetivo nos propusimos analizar el impacto ocasionado por las sucesivas decisiones gubernamentales de concretar la desamortización y la nacionalización de los bienes de manos muertas, incluidos los de Iglesia católica, enfatizando en la creación del espacio público como un concepto propio del gobierno liberal, el cual englobaba los cambios físicos en la urbe y tiene su trasfondo ideológico que impacta en los lugares que pertenecían a cementerios, los cuales para finales del siglo XIX toman su lugar designado por la modernidad y escandalizaran a diversos sectores de la sociedad moreliana. De manera institucional la muerte también queda observada por el Estado a través de hospitales, el Registro Civil y la reglamentación de inhumación. Y como cuarto objetivo nos planteamos entender y explicar la trascendencia de las leyes liberales, para propiciar un cambio sustancial en el imaginario de la muerte diluyendo en lo posible la percepción generada y posicionada durante siglos por la Iglesia católica.

En otra dinámica de hechos, en el panorama historiográfico de cómo se ha tratado el tema de la muerte, resulta un tanto difícil encontrar obras que en concreto hablen sobre ello. La cuestión se torna mucho más compleja para el caso específico de la ciudad de Morelia. No obstante el tema puede historiarse desde muchos ámbitos y también vertebrarlo de manera secundaria hacia otros rubros conexos como los del infanticidio, suicidio, el arte, la

literatura y la fotografía por citar algunos. En virtud de que la cultura de la muerte es muy amplia nos vimos en la necesidad de buscar obras que nos dieran una idea de las diversas formas de pensar, costumbres, tradiciones que en su momento nos ayudaron a entender las particularidades de cómo nace el imaginario colectivo de la muerte y como incluso la región geográfica influye en la configuración y uso de ciertas particularidades de las manifestaciones funerarias, que hacen la muerte digna de prácticas y reconocimiento por todo el simbolismo que engloba. En razón de esto en primer término aludimos a los textos que nos sirvieron para construir el marco general, para acto seguido particularizar sobre el estudio de caso de la ciudad de Morelia.

Así las cosas, cabe enunciar el artículo *Los rituales funerarios como estrategias simbólicas que regulan las relaciones entre las personas y las culturas* elaborado por Delci Torres, el cual nos esclareció las funciones que desempeñaba la muerte en cuanto al ritual funerarios; al tiempo que aporta un breve panorama de cómo la cultura de cada región en base a sus creencias desarrollan sus costumbres y tradiciones, tan diversas y significativas, mostrándonos que la muerte es una configuración cultural del entramado que nos rodea como parte de la sociedad.¹¹ Otra obra denominada *La fiesta de la Muerte* de Héctor L. Zaraus López, nos ayudó a comprender la importancia en la antigüedad de la muerte, sobre la percepción de que en aquel entonces el grueso de la sociedad vivía preparándose para este acontecimiento. El libro nos plantea la tesis de que en lugares como Grecia, Egipto, Roma y otras civilizaciones existía de manera permanente un fuerte sentimiento ante el ritual funerario y la espera de toda una vida para morir.¹²

Por otra parte se dispuso de la *Antropología de la muerte* de Louis Vicent Thomas, en cuyas páginas se plantea la necesidad que tuvo el hombre de crear un discurso religioso como medio de explicación ante la incertidumbre que representaba la muerte. La evolución de estas creencias se ha reflejado en configuración crecientemente compleja de las prácticas funerarias y la adaptación del discurso en su momento por la Iglesia cristiana, hecho que se

¹¹ Torres, Delci, “Los rituales funerarios como estrategias simbólicas que regulan las relaciones entre las personas y las culturas”, en *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, vol. 7, núm. 2, diciembre, 2006, en <http://www.redalyc.org/pdf/410/41070208.pdf>, consultada el 1 de julio de 2015.

¹² Zaraus López, Héctor L. *La fiesta de la Muerte*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000. *Pássim*.

plasma en el trabajo referente a la irrupción y rol de la religión católica.¹³ En este sentido la obra *Uso y Costumbres en la Nueva España* de María de los Ángeles Rodríguez Álvarez, nos dio a conocer por qué el campo de la muerte le pertenecía a la Iglesia y en qué se justificaba para llevar a cabo esta tarea, pues era parte de la caridad que debía realizar las ordenes que servían a Dios.¹⁴ En tanto que, *El sentimiento de la muerte en México ilustrado del siglo XVIII a través de dos textos de la época*, de Juan Pedro Viqueira nos complementa la anterior visión que había de la muerte pues era más temida que el mismo diablo. Se comprende además que fue un instrumento que usaba la Iglesia y del cual sacaba provecho monetario, además de normar desde la agonía hasta el desenlace la existencia de sus feligreses.¹⁵

Otros elementos aportados por los estudios de Philippe Aries en la temática funeraria son las obras que se titulan *El hombre ante la muerte* y la *Historia de la muerte en Occidente. Desde la Edad Media hasta nuestros días*, estos análisis se encuentran dedicados a la cultura fúnebre y estudian la sociedad europea, pero fueron de suma importancia para la perspectiva metodológica, particularmente sobre la forma en que se categorizan las actitudes ante la muerte y los aspectos que manejan en relación a la modificación del imaginario colectivo, mostrándonos como este hecho se visualiza en la literatura y formas de actuar de la sociedad en determinados momentos históricos.¹⁶

En cuanto al estudio del vocabulario funerario, otra característica esencial de la cultura de la muerte, nos remitimos a la obra de Eulalio Ferrer, *El lenguaje de la inmortalidad. Pompas fúnebres*, la cual nos plasma la transformación religiosa desde el ángulo de la escritura en los epitafios o literatura de la época y a la vez como este vocabulario va adquiriendo nuevas connotaciones que se relacionan a temáticas románticas,

¹³ Vicent, Thomas Louis, *Antropología de la muerte*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983. *Pássim*.

¹⁴ Rodríguez Álvarez, María de los Ángeles, *Uso y Costumbres en la Nueva España*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2009. *Pássim*.

¹⁵ Viqueira, Juan Pedro, “El sentimiento de la muerte en el México ilustrado, a través de dos textos de la época colonial”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, vol. 2, núm. 5, invierno de 1981, pp. 27-62.

¹⁶ Aries, Philippe *Historia de la muerte en Occidente. Desde la Edad Media hasta nuestros días*, Barcelona, Acantilado, 2000. *Pássim*.

dramáticas, entre otras. Parte de los elementos que nos brinda esta obra nos hizo poner atención en el manejo del discurso religioso que más tarde convivirá con el público.¹⁷

Sin embargo hubo una obra en especial que estamos seguros que de ser inexistente sería muy difícil hacer una investigación de esta índole. Nos referimos a *Los panteones de Morelia* de José M. Núñez es de los únicos libros que tratan el tema del cementerio para el caso de Michoacán. Reitero se trata de una aportación que ha sido por demás valiosa, sobre todo por sus relatos que nos permiten comprender e imaginar cómo era la capital moreliana y su sociedad católica, además de añadir datos importantes sobre los sitios que sirvieron de inhumación y las reacciones que se tuvieron al secularizarse y nacionalizarse estos lugares.¹⁸ Esta obra nos aportó adicionalmente datos sobre el tipo de vivienda, historicidad de los cementerios, papel de los religiosos con base a la muerte y los barrios que rodeaban Morelia, al tiempo que nos adentra en la configuración urbana que tenía la ciudad. De la misma manera cabe enunciar la existencia de un texto clásico *Bosquejo histórico de la ciudad de Morelia*, del abogado Juan de la Torre, valioso por su contenido en el que nos encontramos la explicación de los sitios civiles y religiosos que tenía Morelia desde su fundación hasta finales del siglo XIX. La obra nos ilustra sobre edificios, plazas, hospitales, paseos, iglesias, entre ellos los cementerios y datos que nos ayudaron a apoyar deducciones de la situación de la ciudad en relación a salubridad, habitación y vialidad.¹⁹

En el espectro historiográfico local se dispone además de la investigación de Sonia Alcaraz Hernández alusiva a la capital michoacana con el título *Los espacios de la muerte en Morelia, Michoacán, 1808 – 1895*, en la cual maneja el problema institucional y de salubridad, explicándonos cómo eran los lugares de inhumación a cargo de los párrocos y las devastaciones que propiciaron las dos epidemias de cólera mórbus, indicándonos como primer cementerios civil el de los Urdiales y el descontento que causó la difusión y vigencia de las Leyes de Reforma. Sin embargo, deja totalmente de lado el aspecto del imaginario de la muerte, las manifestaciones funerarias y los abusos que se cometían por parte del clero. No obstante la misma autora nos hace la recomendación de estudiar este

¹⁷ Ferrer Eulalio, *El lenguaje de la inmortalidad. Pompas fúnebres*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003. *Pássim*.

¹⁸ Núñez, José M., *Los Panteones de Morelia*. *Pássim*.

¹⁹ Torres Juan de, *la Bosquejo Histórico de la ciudad de Morelia*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1986. *Pássim*.

caso bajo la perspectiva de un periodo más corto para particularizar sobre esta temática y cubrir en lo posible las lagunas existentes.²⁰

De la misma manera cabe agregar la obra *Morelia en la época de la república restaurada (1867–1876)*, del doctor Xavier Tavera Alfaro, para complementar el panorama de una ciudad sucia, desalineada, donde las enfermedades que afectaban a la población suscitaban la insalubridad, recomendándose por parte de sectores de la opinión pública, cerrar los panteones existentes y abrir nuevos a extramuros, para mermar un poco esta situación.²¹ Este libro también nos hace énfasis en la relación entre el Estado e Iglesia y las fricciones persistentes ocasionadas por las reformas liberales, instituidas con el propósito de establecer la autoridad civil por encima de la Iglesia, para la construcción de un Estado fuerte y una sociedad secularizada. Del mismo autor se registra el libro, *Paseo por Morelia* consistente en una guía histórica que nos permitió saber acerca de los cambios transcurridos a través del tiempo en los templos, iglesias y sitios que habían pertenecido al clero, pero que como efecto de la desamortización y nacionalización, pasaron a ser oficinas o espacios públicos seculares.²²

Morelia, los pasos a la modernidad, es otra obra complementaria para nuestro estudio del doctor José Alfredo Uribe Salas, que al igual que las anteriores describe el cambio de lo rural a lo urbano en la capital michoacana y la manera en que la reforma liberal buscó integrar a la modernidad a la ciudad, modificando su espacio y viéndolo como una necesidad vinculada a la noción de progreso. En sus páginas podemos percatarnos del panorama económico, político y social que presentaba la urbe en cada rincón, como es el caso de la insalubridad. Dentro de este marco las epidemias y los cementerios eran considerados como focos de infección, además de encontrarse en pésimas condiciones suscitando la atención en estos lugares y el quererlos sacar a extramuros.²³

²⁰ Alcaraz Hernández, Sonia, *Los espacios públicos para la inhumación de cadáveres en Morelia, 1808 – 1895. Pássim.*

²¹ Tavera Alfaro, Xavier, *Morelia en la época de la República Restaurada (1867 -1876)*, Morelia, Instituto Michoacano de cultura - Colegio de Michoacán, Vol. 1; 2, 1988. *Pássim.*

²² Tavera Alfaro, Xavier, *Paseo por Morelia, (Guía histórica y artística de los edificios y monumentos de la antigua Valladolid*, tercera edición, Morelia, Morevalladolid Editores, Morelia 1994. *Pássim.*

²³ Uribe Salas, José Alfredo, *Morelia, los pasos a la modernidad*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999. *Pássim.*

El conocimiento del periodo objeto de nuestro estudio fue posibilitado también, por la amplia producción historiográfica del polígrafo Mariano de Jesús Torres, quien legó además pinturas de paisaje y costumbristas en lo que un tema recurrente son los templos de Morelia y paseos. De nuestro directo interés fue la compilación hecha por Álvaro Ochoa Serrano con el título *Costumbres y fiestas morelianas del pasado inmediato*, en la que se nos habla de la vida cotidiana y el tan famoso Paseo de las Lechugas que conducía al cementerio de los Urdiales; así como poemas que de forma sarcástica nos hacen imaginar la calidad de los servicios públicos que tenía la ciudad, que desde luego escaseaban y de los cuales la población se quejaba.²⁴

Por su parte Rubén Murillo Delgado es autor de *El centro histórico de Morelia*, en cuyas páginas recrea los momentos históricos fundamentales de las transformaciones que sufrió la traza arquitectónica de la ciudad.²⁵ Del mismo perfil es el libro *Morelia y sus centros históricos, contribución a la historia urbana de la ciudad* de Gerardo Sixto López, trata el tema de la configuración de la ciudad mencionando a los cementerios como parte de ésta, los cuales entraron en una especie de reciclaje de los espacios públicos; una nueva tipología del lenguaje arquitectónico que buscaba embellecer la ciudad y una comunicación vial, lo que se denota en la ocupación de los edificios eclesiásticos por instancias del Estado laico. Con ello se da a entender que la relación Estado e Iglesia también era morfológica pues la capital michoacana se encuentra poblada de templos y gran parte de los edificios del centro pertenecieron hasta finales del siglo XIX al clero.²⁶

Cabe abundar que Morelia para el siglo XIX e incluso a principios del XX, seguía teniendo los rasgos de una ciudad colonial y en la cual había un completo descuido por parte de las autoridades en materia de urbanidad, sanidad y otros servicios, por ello también dentro de la historiografía general citamos libros como el de Juvenal Jaramillo Magaña, *Valladolid de Michoacán en el siglo de las luces. Los cambios urbanos y la mentalidad colectiva en una ciudad colonial*. En alguna parte de la obra alude a las problemáticas

²⁴ Torres, Mariano de Jesús, *Costumbres y fiestas morelianas del pasado inmediato* (compilación y notas de Juan Hernández Luna y Álvaro Ochoa), Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, 1991. *Pássim*.

²⁵ Murillo Delgado, Rubén, *El centro Histórico de Morelia*, Morelia, Fimax Publicistas, 1987. *Pássim*.

²⁶ Sixto López, Gerardo, *Morelia y sus centros históricos, contribución a la historia urbana de la ciudad*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1991. *Pássim*.

suscitadas por los cementerios de la ciudad, siendo una de sus aristas la falta de higiene y la expectativa de integrar a población a la modernidad. De ello se deduce que necesidad de un cambio profundo se empieza a configurar desde el siglo XVIII.²⁷

Es importante mencionar en que la ambientación histórica del periodo objeto de estudio fue posible por los estudios que se han realizado en el transcurso de las últimas tres décadas. Uno de ellos es el de Lisette G. Rivera Reynaldos, *Desamortización y Nacionalización de bienes eclesiásticos en Morelia 1856-1876*, así como los artículos *Proceso desamortizador de bienes del ayuntamiento de Morelia durante la reforma liberal;* y *Las relaciones Gobierno-Clero en Morelia durante la administración del general Eпитacio Huerta 1858-1859*. Estos materiales nos permiten comprender con la debida claridad el proceso de deterioro, crisis y abierta confrontación en el ámbito estatal entre Estado e Iglesia, debido a la venta de los inmuebles que pertenecían al clero y como la legislación de perfil liberal cambió la configuración urbana, dando lugar a que extranjeros se vieran beneficiados al comprar edificios o terrenos que fueron producto de la fracción de las huertas que tenían las órdenes religiosas. Los procesos y coyunturas que estudia la doctora Rivera Reynaldos demuestran cómo la secularización redujo lo sagrado a lo privado dando espacio a lo público.²⁸

De la misma manera el capítulo de libro de Gerardo Sánchez Díaz *Desamortización y secularización en Michoacán durante la reforma liberal en 1856-1874*, contribuye a demostrar los avances que registró el proceso de secularización en la entidad durante la gestión gubernamental del general Eпитacio Huerta, quien entre otras drásticas medidas dispuso cerrar los cementerios y abrir panteones civiles. Sin embargo, la mayor parte de esas decisiones que no se pudieron materializar sino hasta finales del siglo XIX, siendo un

²⁷ Jaramillo Magaña, Juvenal, *Valladolid de Michoacán durante el siglo de las luces. Los cambios urbanos y la mentalidad colectiva en una ciudad colonial*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, El Colegio de Michoacán, 1998. *Pássim*.

²⁸ Rivera Reynaldos, Lisette Griselda, *Desamortización y nacionalización de bienes civiles y eclesiásticos en Morelia 1865 - 1876*, (colección Historia Nuestra núm. 14), Morelia, Instituto de investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1996, p. 19; “El proceso desamortizador de bienes del ayuntamiento de Morelia durante la reforma liberal”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 20, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio-diciembre de 1994, p. 75; “Las relaciones gobierno-clero en Morelia durante la administración del general Eпитacio Huerta, 1858-1859”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, *Tzintzun*, núm.14, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio-diciembre de 1991.

mal necesario los camposantos que ya tenía Morelia y que no podían dejarse de usar, puesto que no había más.²⁹ Para conocer el marco normativo que en el ámbito local se generó para atender lo consignado en las Leyes de reforma, se dispone de la exhaustiva compilación de Amador Coromina titulada, *Recopilación de leyes y decretos, reglamentos y circulares expedidos por el Estado de Michoacán*, en la que podemos encontrar las leyes expedidas durante el siglo XIX, que nos mencionan las medidas llevadas a cabo durante epidemias, al igual que las actividades del bando de policía y función de los jefes de manzana y estado del hospital, así como diversos aspectos vinculados a la cultura funeraria.³⁰

De igual forma se hizo uso de las *Memorias* del gobierno del estado de Michoacán, principalmente las de las gestiones de Epitacio Huerta y Aristeo Mercado, que contiene información de carácter estadístico sobre aspectos demográficos, como nacimientos, defunciones y matrimonios, así como cuadros de las enfermedades que causaban más mortandad y las edades. En dichas Memorias también se aludía sobre las mejoras a la ciudad en urbanidad y proyectos que tenían que ver con la salud pública. A manera complementaria nos sirvió para entender todos los temas que englobaban al campo mortuario en Morelia.

Dentro de la documentación de primera mano los periódicos de la época nos permitieron percibir tanto la actuación de las autoridades civiles y eclesiásticas, como las quejas de la sociedad e insalubridad y enfermedades, para las cuales frecuentemente se hacía alusión a métodos de curación, así como cuadros del Registro Civil y del hospital compiladas mensualmente y elaborando la respectiva tasa de defunción. La prensa también nos dejó reflexionar sobre el vocabulario funerario y el imaginario de la muerte y su modificación hacia finales del siglo XIX, empleando un discurso más romántico y patriótico. Además de identificar en la prensa católica el celo contra las publicaciones que eran liberales. Una parte considerable de la documentación de primera mano reunió en los archivos históricos de la ciudad de Morelia, siendo especialmente importante el municipal y

²⁹ Sánchez, Gerardo, “Desamortización y secularización en Michoacán durante la reforma liberal”, en *Tzintzun. Revista de estudio, histórica*, núm. 10, enero–diciembre, pp. 56-57, http://tzintzun.iih.umich.mx/num_anteriores/pdfs/tzn10/reforma_liberal_Michoac%C3%A1n.pdf, consultado 15 de julio 2015. p. 81.

³⁰ Coromina Amador, *Recopilación de leyes, decretos y reglamentos y circulares expedidas en el Estado de Michoacán*, Morelia, Imprenta de los hijos de Ignacio Arango, 1868. Varios tomos.

el de la Casa Morelos, por disponer de fondos civiles y religiosos que aluden de manera directa en torno a las diferentes aristas de la cultura funeraria.

La investigación se encuentra dividida en tres capítulos y basados en tres puntos primordiales de los cuales se desprende la actitud de la sociedad sobre la muerte, en los ámbitos religioso, cultural y científico, así como lo relacionado con la salud e higiene. El primer capítulo nos integra al contexto del imaginario de la muerte desde el aspecto religioso y cómo el clero tenía un discurso propio el cual formaba parte del vocabulario fúnebre y se encontraba expresado en la prensa. Sin embargo si hacemos un breve contexto de la importancia que otras religiones le prestaban al cuerpo del difunto o al mismo fenómeno de morir y como el cristianismo logró vincular el temor con la muerte y manejar el campo mortuario como una más de sus obligaciones sacramentales. El propio primer capítulo nos explica la situación en la cual se encontraban los cementerios religiosos en todo el país y la importancia de que estos pertenecieran al clero al igual de darle valor al cadáver y prohibir la cremación. Se explica, además, que de no ser católico y un buen cristiano nuestro cuerpo no tenía derecho al descanso en paz y de no haber cuerpo para la resurrección tampoco. Todo lo anterior forma parte de las prácticas que se llevaban a cabo en el ritual y que dependían de la formación cultural de la sociedad. En este apartado también se habla del aspecto real las consecuencias que traía para la población que estos lugares se encontraran dentro de la ciudad, iniciando por el caso de Morelia y las enfermedades que alzaban la tasa de mortandad, ampliando a que esta situación se daba en toda la república.

En el segundo capítulo se habla de la configuración de Morelia y cambios que tuvo a causa de la desamortización y nacionalización de bienes eclesiásticos, no perdiendo de vista el impacto social que tuvo la población ante el descontrol que propiciaron las reformas liberales y la falta de costumbre de la sociedad de acudir a dependencias de gobierno como el Registro Civil que estaba antes a cargo de los eclesiásticos. No solo mostramos el abuso del clero en este campo por medio de casos en específico de la época, sino que también hay que reconocer la buena organización del clero y la atención que brindaba a enfermos alcanzando a llegar su autoridad a todos los rincones del territorio mientras que el poder civil solo llegaba a las periferias de la ciudad que constituían los cuatro cuarteles. Cabe

mencionar que se observó la importancia del clérigo como el doctor al cual acudía la gente más pobre pero que al mismo tiempo en el caso del manejo de los cementerios los clérigos cometían abusos contra la gente de escasos recursos al no querer sepultar a sus difuntos por no contar con el pago de los derechos de inhumación, por ello se concluye este capítulo con la reglamentación que se empezó a incrementar con las Leyes de Reforma para regularizar todo lo que tenía que ver con el tema de la muerte desde el espacio mortuario hasta el previo aviso a las autoridades del Registro Civil para llevar a cabo el procedimiento correspondiente.

El tercero y último capítulo nos concluye con lo que provocó el descontento, quejas y la situación de insalubridad, así como el cierre de cementerios y como la población no aceptaba un nuevo espacio mortuario y se reusaba a acatar las reglas de carácter liberal establecidas, incurriendo muchas veces en entierros clandestinos. Se muestra además, cómo las reformas y el cambio de este sitio causó de manera forzada una transformación en la mentalidad de la población moreliana, teniendo una actitud más romántica y de resignación. La muerte era ahora parte del Estado y comerciada por funerarias particulares, por lo que esta nueva forma ya no equivalía a entierros de limosna, ahora el pago era forzoso y la Iglesia poco a poco se reubicaba en su espacio estrictamente espiritual, lo cual no podemos decir que se concretó en su totalidad al finalizar el siglo XIX, sino que fue un proceso de larga duración. Había otra postura ante la muerte que incrementaba el Estado el discurso patriótico donde se les reconocía a los héroes que nos dieron patria y la fiesta a los santos difuntos que se acompañaba habitualmente de corridas de toros y comercio de alimentos. Así las cosas, la muerte pasaba a hacer parte de una festividad pública.

Capítulo I

TRADICIONES DE INHUMACIÓN. Y TRATAMIENTO A LOS MUERTOS.

Los pueblos cristianos comprendieron que la tumba es como la puerta de la eternidad, que establece en el alma del número y la divinidad un contacto inefable.³¹

Más que contexto introductorio acerca de todo lo que engloba la inhumación de cadáveres como una práctica antiquísima y sus significados en relación con las creencias de la sociedad, parte de un ritual creado por los vivos a favor de los muertos, la finalidad del presente capítulo es darnos un panorama general de la situación tradicional de inhumación desde la antigüedad, con el objetivo de observar tres puntos principales. El primero religioso, en segundo lugar la práctica tradicional de inhumación y por último la causa higiénica. A consecuencia de la observación por parte de la autoridad civil de los aspectos que acabamos de mencionar se reglamentaron los cementerios para el siglo XIX, iniciando

³¹ Tocomal, José, "Libertad de cementerios", en León León, Marco Antonio, *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883 – 1932*, Chile, LOM Ediciones, 1997, p. 13.

la preocupación por el gobierno español quien emitirá cédulas reales, tocando puntos sensibles en las creencias de la población de sus colonias americanas.

La concepción religiosa a pesar de los problemas higiénicos, fue causa por la cual los cementerios se encontraban en el corazón de las poblaciones. No es difícil imaginar un panorama de calles desalineadas y la poca cultura por la higiene. Durante el siglo XVIII, las ideas ilustradas suscitaron la percepción de estos lugares de inhumación y su mal mantenimiento como focos de infección. La situación urbana de México en el siglo XIX era producto de un largo proceso de construcción de ciudades, de distribución de territorio, organización política y erección de instituciones. Además, entre otros aspectos, reinaba el desorden y la Iglesia era la que procuraba normar la vida cotidiana de sus feligreses ahora elevados al rango de ciudadanos.

La suciedad de calles, los pantanos, ausencia de basureros, inmundicias, el poco cuidado de establecimiento de carnes para el consumo, el mal estado de lugares públicos como hospitales y cementerios, hablaban de la falta de interés, escases de recursos y de cultura por parte de la población y las autoridades, de una época de guerras de entrada y salida de gobiernos y cambios en la esfera política que afectaba a las ciudades que no eran más que aglomeraciones de barrios, sin embargo, nos enfocaremos en este capítulo en la situación de los cementerios como una parte fundamental en la vida cotidiana y en la estructura morfológica de la ciudad, que representaba un conflicto higiénico y topográfico, al estar mal ubicado.

El propósito es entender el papel de la muerte para la religión católica y comprender por qué persistió la tradición de enterrar a los muertos cerca de los poblados y principalmente en los atrios de las iglesias. Asimismo, la forma en que se justificaba esta práctica a pesar de las cédulas reales de España en contra de las inhumaciones en los templos, ya que se había observado el mal estado de estos sitios y sumado a la descripción de una ciudad sucia que propagaba la enfermedad y epidemia causaba una alza en la mortandad de la población más alta que la natalidad, siendo la clase baja la más afectada. Se pretende dar un panorama de la salubridad en Morelia que nos permitirá saber de qué forma los cementerios afectaban a la sociedad en su conjunto.

1.1- El papel de la muerte y la religión.

El ser humano se encuentra inmerso en el sentido de la medida del espacio y tiempo desde que la vida nos sonríe. La vida toma su valor a partir de perderla; “la muerte es la extinción del proceso de la vida”.³² Desde la antigüedad el fenómeno de la muerte se ha rodeado de tradiciones, costumbres, leyendas, mitos e historia desencadenadas desde el hecho de morir, hasta los elementos que engloban esta situación, la conformación de un ritual significativo para las creencias de la sociedad, en este caso para los dolientes del o los finados.

Tras este fin, a lo largo de la historia del hombre se ha cuestionado infinidad de preguntas, pero sin hallar respuesta alguna jugando un papel importante la religión, como instancia final explicatoria. Así se configuran y socializan pensamientos o dogmas que son un conjunto de creencias, de normas, de comportamiento acompañados de ceremonias que dan por sentado que vendrán las deidades a premiar nuestra heroica muerte física, seguida de un reposo necesario para aguardar la resurrección en otro mundo diferente y superior. Esta inquietud es el recurso histórico y origen de la celebración de rituales funerarios la cual representa la duda entre la existencia del más allá de lo terrenal y el inevitable fin. La muerte es una vulnerabilidad de todo ser la difícil aceptación y como una forma de confortación es que se genera un elaborado sistema simbólico, un código de prácticas que van acompañados de elementos sagrados y un origen a veces sincrético por la fusión entre culturas.³³

De esta forma la presentación de la muerte y del más allá tienen siempre relación con la vida, con las formas de vivir en cada época y con las creencias ligadas a ellas, que guardan parte de las características culturales de cada sociedad, lugar y religión. Más sin embargo, el hablar de la muerte entendiendo su complejidad ante su definición biológica, médica y legal, la importancia se centra en la búsqueda de un sentido de trascendencia, el

³² Hernández Arellano, Flor, “El significado de la muerte”, en *Revista Digital Universitaria*, vol. 7, núm. 8, 2006, p. 3, en http://www.revista.unam.mx/vol.7/num8/art66/ago_art66.pdf, consultado el 10 agosto 2015.

³³ *Ídem*.

elemento medular de toda práctica.³⁴ De tal forma que la religión ha cumplido también un papel significativo en el consuelo ante lo inevitable, dando su propio distintivo al hecho de morir creando rituales desde la antigüedad hasta volverse verdaderos complejos simbólicos determinados por condiciones culturales, económicas y sociales.³⁵

Freud nos dice que “la religión es un poder inmenso que dispone de las emociones más potentes de los seres humanos” y cumple con tres funciones principales: primeramente satisface la curiosidad del hombre mediante un dogma, el origen y génesis del universo. En segundo término calma la angustia ante la crueldad de la vida y el destino de ésta, asegurando por medio del buen comportamiento un buen final en otra vida, por último la difusión de reglas y consejos en la vida, con la finalidad de obrar con justicia.³⁶

Como hemos mencionado es una relación que establecemos con la muerte a través de un plano, que se teje tanto de manera personal como colectiva que no son más que comportamientos aprendidos culturalmente, que moldean nuestras experiencias de pérdida. Partiendo de lo anterior desde un punto paradigmático, tanto para el individuo y la sociedad la muerte ha constituido un hecho social, de esta forma ha desempeñado las funciones psicológicas, sociológicas y simbólicas para los miembros como actores que le dan importancia a este hecho.³⁷

Las *funciones psicológicas* de estos rituales funerarios están referidas a los sentimientos de negación y aceptación de la muerte. De esta forma estos ritos funerarios son las idóneas terapias que canalizan los sentimientos de incertidumbre. Un ejemplo de ello se remonta a la antigüedad, en donde se ha descubierto en las sepulturas más antiguas del hombre primitivo utensilios, restos de alimentos y animales con el cadáver. Ideas que han trascendido y que encontramos en culturas como la griega y la romana de una forma

³⁴ Cartay, Rafael, “La Muerte”, en *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, mayo–agosto de 2002, p. 448, en <http://www.redalyc.org/pdf/705/70511239012.pdf>, consultado el 10 de agosto 2015.

³⁵ Hernández Arellano, “El significado de la muerte”, p. 5.

³⁶ *Ibid.*, p. 6.

³⁷ *Ídem*, p. 6.

más compleja, expresando el dolor a través de un funeral costoso o por medio del empleo de testamentos y epitafios que describan a la persona fallecida.³⁸

Por otro lado *las funciones sociológicas* tienen que ver con los lazos de solidaridad que se establecen entre los deudos del difunto y los allegados, siendo la celebración fúnebre un vínculo de fraternidad y apoyo para superar la pérdida. Parte de ello tenemos que este tipo de rituales siempre van acompañados de la despedida colectiva de familiares y conocidos, ya de una forma privada o pública.³⁹ Por último, *las funciones simbólicas* se encuentran caracterizadas por el mito de las creencias que envuelven el ritual funerario para que este alcance el objetivo que es la transcendencia a una vida terrenal a una divina, promover el descanso del alma del fallecido y mitigar el dolor de los familiares. En éste punto entra la religión como mediadora, tranquilizadora que marca los lineamientos para el bien morir, conduciendo a sus fieles por el buen camino y mostrándoles el lado oscuro de la muerte para quien no siga sus preceptos.⁴⁰

Así podemos observar que a través de la cultura y el tiempo se han formulado ideas entorno a los misterios que intrigan al hombre incertidumbres que desencadenan en mitos paradigmáticos acerca de las preguntas que aún no tienen una respuesta. Es el caso cosmogónico o el de la creación del mundo; el antropogénico o de la creación del hombre y el de la transcendencia, la proyección aún más allá todos estos mitos se han ido convirtiendo en una creencia y parte de las suposiciones colectivas que se van enseñando de generación en generación con sus propios códigos, símbolos y prácticas, que sobreviven hasta nuestros días.⁴¹

Las costumbres que conocemos hoy en día son parte de la herencia de civilizaciones antiguas. Culturas como Grecia y Roma, principalmente, tenían en común ciertas prácticas al morir una persona la cual era acompañada de toda una liturgia antes y a la hora de ser sepultada o incinerada por lo que observamos que la religión penetraba en todos los

³⁸ Torres, Delci, “Los rituales funerarios como estrategias simbólicas que regulan las relaciones entre las personas y las culturas”, p. 111.

³⁹ *Ídem.*

⁴⁰ *Ídem.*

⁴¹ Matos Moctezuma, Eduardo, “El rostro de la vida y de la muerte”, en *Revista de la Universidad de México*, núm. 15, julio de 1982, p. 27.http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/11508/public/11508-16906-1-PB.pdf, consultado el 15 de julio de 2015.

aspectos de la vida: en lo social, político y en lo económico, todo suceso dependía de los dioses y de las fuertes creencias que envolvía el “más allá.” Esta era una idea que también retomó el cristianismo, todo suceso o hecho era adjudicado a la decisión de Dios.⁴²

En gran parte los rituales y ceremonias funerarias han sobrevivido retomándose algunos aspectos de las anteriores civilizaciones, muchas costumbres que hoy en día persisten. Como la práctica milenaria de la inhumación que no es más que una preocupación o cuidado de los vivos hacía los muertos. El hombre primitivo rendía culto enterrando el cuerpo, guardándolo en cuevas o al abrigo de las piedras o dada la creencia en la cuestión espiritual dejaban que el cadáver fuera devorado por animales.⁴³ El cobijo de estos elementos según la cultura así como la variedad de rituales tienen la finalidad de brindar una estructura, orden y sentido a la existencia humana a través de las ceremonias la concepción de la vida y la muerte, dejando al descubierto la cosmovisión del mundo. Y como elemento cultural sobresaliente la religión, la que determina el encausamiento del ritual fúnebre así como el concepto de muerte, como una estrategia simbólica para la trascendencia del más allá.⁴⁴

Los valores, creencias y simbolismos tenían sus variaciones tanto para la cultura Oriental como para la Occidental, además del sincretismo. Ritos funerarios que consistían desde la momificación y extracción de vísceras, hasta el sumergir el cadáver en las aguas del Ganges; comportamientos como el dramatismo de los griegos, gemidos y plañideras que veían a los difuntos como mediadores entre las deidades y los mortales. Diversas creencias sobre la muerte que le daban un significado de continuidad a la vida, a la encarnación o como el mayor acontecimiento de la vida. E incluso para Indonesia la muerte no se consumía instantáneamente, sino implicaba un largo proceso que ocurría hasta la disolución del cuerpo. La civilización occidental se encontraba más marcada por el cristianismo, de una forma no tan compleja, pero el objetivo era el mismo, asegurar una continuación después de la muerte y mitigar el dolor por medio de los mitos y rituales.⁴⁵

⁴² Hadas, Moses, *La Roma Imperial*, España, Time Life, 1979. *Pássim*; C. M. Bowra, *La Grecia Clásica*, España, Time Life, 1980. *Pássim*; Lionel Casson, *Egipto Antiguo*, España, Time Life, 1979. *Pássim*.

⁴³ Sayes, José Antonio, *Escatología*, España, Edición Palabras, 2006, p. 17.

⁴⁴ Torres, Delci, “Los rituales funerarios como estrategias simbólicas”, pp. 109 - 111.

⁴⁵ Matos Moctezuma, “El rostro de la vida y de la muerte”, pp. 114 - 115.

Decían los griegos: los egipcios son los hombres más religiosos, acompañados de misticismo en sus ideas funerarias, la razón eran los complejos ritos mortuorios. En el antiguo Egipto los cadáveres eran embalsamados de tal forma que quedaban momificados como el de un Dios. Elaboraban ofrendas mortuorias que consistían en comida y estatuillas, cabe resaltar que los entierros diferían de acuerdo a la jerarquía así como el uso de la práctica de la momificación y de sacerdotes especializados.⁴⁶

En el caso del faraón frente a lo antes dicho, siempre se le enterraba con un texto mágico con la finalidad de ayudar a los muertos en su travesía. Tales papiros comprendían una colección de fórmulas mágicas y de invocaciones a las deidades, nombrados como *libros de las puertas* y *libros de las cosas*, a su vez llamados ambos como *libros de los muertos*. Estos eran colocados junto al cuerpo y su finalidad era resucitar al muerto en el nuevo mundo donde iba habitar. La creencia radicaba en que el faraón comparecía ante jueces y el dios de la muerte Osiris, quienes determinaban su suerte; aunque su destino era solar, en el cielo con Ra. Creencia que después sería accesible al pueblo. Sus monumentos funerarios muestran inscripciones en los muros de las tumbas, pirámides y templos referentes al ritual funerario, fórmulas mágicas para la resucitación de los muertos en el más allá.⁴⁷ Se trataba de costumbres que podemos tachar en nuestro tiempo de raras, que iban desde recordar a gritos los nombres de los antepasados muertos con el fin de que no cayesen en el olvido, o creer que el nombre tenía poder, un espíritu autónomo y temerle ya que este conservaba el germen de la vida del difunto, quien podía despertar del sueño de la muerte si su nombre era pronunciado o escrito.⁴⁸

Los rituales de los griegos entorno a la muerte tenían la costumbre de que fueran los descendientes del fallecido los encargados de lavar el cuerpo y darle una preparación a base de aceites, amortajarlo de manera litúrgica y adornar con coronas de flores y joyas. El cuerpo era velado y hasta el tercer día se sacaba en procesión al fallecido hasta el lugar de su sepultura. Dependiendo de la jerarquía se levantaba un monumento funerario con un epitafio. Algunos cuerpos eran cremados y sus cenizas apagadas con vino se guardaban en urnas. Había alabanzas, música, ofrendas de comida e incluso se contemplaba el sacrificio.

⁴⁶ Zaraus López, Héctor L. *La fiesta de la Muerte*, pp. 20-22.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 22-23.

⁴⁸ Zaraus López, Héctor L. pp. 22-23.

Parte de esta costumbre fueron retomadas por los romanos, la misma práctica de lavar el cuerpo, afeitarlo, perfumarlo, decorarlo para finalmente quedar preparado para su velación. El simbolismo era característico de la antigüedad, los romanos sembraban un árbol frente a la casa del finado como muestra de duelo; después organizaban un cortejo donde participaban danzantes, músicos, plañideras. La familia seguía el féretro hasta donde se hacía una pira para ser incinerado y después depositando en urna en el cementerio. Hubo personas que fueron enterrados con sus joyas y armas. Se exageraba el uso de perfumes, inciensos y sustancias aromáticas siendo muy costoso los funerales de grandes personalidades, se utilizaban urnas en oro, plata o mármol y edificaban mausoleos.⁴⁹

Los romanos al igual que los griegos solían expresar el dolor por medio de la quema de algunos objetos del fallecido. La creencia obedecía a la pervivencia después de la muerte y al deseo de exteriorizar el dolor al igual que hacer sacrificios de perros y pájaros como ofrendas a sus muertos además de que existían complejas ideas y mitos parecidos entre las dos culturas la griega y la romana sobre el paradero de los espíritus de los muertos que supuestamente también se convertían en guardianes de los mortales. En cuanto al paradero de las almas de los difuntos según el mito había distintos destinos al ingresar al mundo subterráneo llamado el Tártaro el cual estaba reinado por el dios Hades y vigilado por el can Cerbero.⁵⁰

Parte de estos mitos de las culturas que ya mencionamos es la figura del barquero que en su lancha navega sobre la laguna, recogiendo a los muertos que tuvieran la moneda en la boca. De tal forma que la sociedad creía firmemente en esta idea y al morir algunos de los deudos lo primero que hacían era ponerle en la boca el óbolo destinado a pagar al barquero. Caronte aparece bajo diversas modalidades como segador, figura monstruosa y espectral que arrea a los muertos, costumbre antiquísima que se mantuvo en territorios romanos e incluso en la Edad Media.⁵¹

⁴⁹ Zaraus López, *La fiesta de la Muerte*, pp. 25-26.

⁵⁰ Cerbero era un perro monstruoso de tres cabezas, enorme mandíbula y cola de serpiente, que guardaba las puertas del infierno. Cf. Friedlaender, Ludwing, *La sociedad romana: Historia de las costumbres en Roma, desde Augusto hasta los Antoninos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 1200-1201.

⁵¹ Friedlaender, *La sociedad romana*, p. 1198.

Así encontramos mitos de estas culturas que relacionan el fenómeno de la muerte también a un ciclo donde se observa el amanecer y el ocaso, la agricultura y la sequía; en pocas palabras el proceso natural de vida, muerte y resurrección. Sin embargo, Grecia y Roma compartían el mito del Caronte una de las divinidades del infierno, su oficio era pasar en una barca estrecha, miserable y de color fúnebre. Viejo y avaro el Caronte, no admitía en ella a la sombra que no había recibido sepultura y que no pagara la travesía, la suma de un óbolo ni más ni menos. Las sombras de los que habían estado privados de los honores de la sepultura divagaban cien años por las orillas del río de Estigia.⁵²

Tanto griegos y romanos tendían a mantener interrumpida la conexión entre los vivos y los muertos por lo que las moradas de los difuntos no eran lugares de descanso alejados del mundo de los vivos, solitarios o rara vez visitados en los cementerios, sino que se extendían a través de las calzadas o afuera de las puertas de la ciudad, de tal forma que el camínate en su travesía recordaban que en un momento de la vida descansarían ahí y que además ahí se encontraban los suyos.⁵³

A diferencia del cristianismo que si mantenía los cementerios no solo en medio de las ciudades sino en el atrio de las iglesias, con los griegos y romanos la idea era la misma recordar a los que se habían adelantado en el camino: la distancia de los panteones a la ciudad no significaba el desapego a los muertos, mucho menos olvido. Un ejemplo la escritura de este epitafio: “También tú, fatigado camínate que pasas de largo por delante de mí, vendrás a parar por fin aquí al término de tu larga peregrinación”⁵⁴

Algunos epitafios que invitaban al recuerdo o a disfrutar de la vida son lo que se encontraban en las sepulturas. Sin embargo, el significado de la muerte y con ello todo lo que le rodea tenía ciertas modificaciones respecto a la religión y la integración de nuevos elementos, pero las características esenciales prevalecían. Es decir la diferenciación de

⁵² El río Estigia es uno de los cinco que rodean el reino del Hades, o del submundo y el más conocido y venerado en la antigüedad. Los otros cuatro son Aqueronte, Cocito, Flegetonte y Lete. El Estigia separa el mundo de los vivos del de los muertos. Su largo recorrido rodeaba al Hades nueve veces. Su nombre significa “odio”, pues por el pasan las almas coléricas y furiosas cuya condena es terminar ahogadas en sus pútridas aguas muchos creen que Caronte, el barquero encargado de trasladar las almas al otro lado, cruzaban el Estigia. En realidad esto no es así. En realidad, este personaje cruzaba el río Aquerón. Al final del trayecto le esperaba el famoso Cerbero. Cf. *Diccionario universal de mitología o de fábula*, Barcelona, imprenta de José Taulo, tomo I, 1835, p. 300.

⁵³ Friedlaender, *La sociedad romana*, p. 1208.

⁵⁴ *Ídem*.

clases sociales, el proceso por inhumación o incineración, algún ritual por sencillo que fueran seguían siendo un hecho colectivo, cultural y simbólico. Con la caída del Imperio Romano y el surgimiento del cristianismo como único procedimiento se tomaría la inhumación, la explicación radicaba en el precepto religioso de que no se podía resucitar el día del juicio final si el cuerpo se encontraba reducido en cenizas. La inhumación era la forma en que se tendría la dicha de una nueva vida eterna volviéndose más habitual desde el siglo VIII A. C.⁵⁵

Para la civilización occidental y con la entrada del cristianismo ya en la Edad Media, el objetivo era el mismo el cuidado del cadáver y preocupación por su alma. Los vivos seguían rindiendo culto más que a la muerte a la vida, por la creencia de que morir solo era un paso para la vida eterna. Usualmente prevalecía la inhumación en el Occidente y se compartían elementos entre varias culturas como el duelo, la sepultura, velorio, a diferencia de los habitantes del Oriente la actitud ante la muerte se encontraba pintada con cierto misticismo.⁵⁶ Incertidumbre, misterio y temor envuelven a la muerte, emociones que provocan un imaginario del cual se ha acaparado la religión. François Lebrum refiere a la muerte para los siglos XVII y XVIII como:

El sufrimiento y la enfermedad enviados por Dios para castigar a los hombres por sus pecados y advertirles que hagan penitencias mientras se a tiempo. En cuanto a la muerte, también vista como castigo querido por Dios y desenlace imprevisible e inevitable a la vez, se la considera el pasaje de este valle de lágrimas hacia la vida eterna, tránsito infinitamente temible porque al pequeño número de elegidos se contraponen a la multitud de rechazados y nadie puede anticipar la sentencia del Soberano Juez. Ante la enfermedad y la muerte el gran remedio es la oración y aquí los santos desempeñan un papel fundamental de mediadores: solo con la oración se puede obtener la misericordia divina, la salvación de los cuerpos y de las almas, únicamente ella puede abreviar la estancia en el purgatorio de las almas allí confinadas.⁵⁷

De esta forma durante la caída del imperio Roma la religión cristiana se afianza tal como lo menciona la cita anterior iniciando su poderío ideológico mediante la conquista espiritual por medio de un discurso donde toda situación económica, social giraba en torno a Dios. Este proceso de evangelización logro un gran número de creyentes que se reflejó en los siglos posteriores. Entre los conceptos básicos del cristianismo primitivo se encuentran dos

⁵⁵ Aries, Philippe, *El hombre ante la muerte*, España, Taurus, 1999, p. 35.

⁵⁶ Torres, Delcí, "Los rituales funerarios como estrategias simbólicas", pp. 114 -115.

⁵⁷ Vicent Thomas, Louis, *Antropología de la muerte*, pp. 407- 408.

principales muertes: la muerte universal a la cual todo género humano ha sido invocado como consecuencia del pecado original; y la muerte del fundador, el hijo de Dios.⁵⁸ La biblia nos dice que fue Adán quien desobedeció y pecó al haber mordido la manzana que Eva le ofreció. Parte de esta fábula la cuenta en un pasaje del Génesis que dice: “puedes comer de todos los árboles del jardín; más del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás en modo alguno, porque, el día en que comieres, ciertamente morirás.”⁵⁹ El hombre fue el responsable de su muerte, sin embargo el imaginario de un Dios castigador es parte de la ideología que difundió y creó la Iglesia como institución, con el objetivo hacer obedecer a los fieles.

Como segundo caso más representativo tenemos la muerte y sufrimiento del hijo de Dios, como un sacrificio que significaba lavar las culpas de los hombres con su sangre. Un intercambio entre la humanidad que debía morir por Jesús, para posteriormente demostrar que resucitaría entre los muertos hacia una vida eterna. Tres elementos que se siguen retomando para la religión católica son la muerte sufrida, el sacrificio y la vida eterna, como ejemplo de este hecho. De tal forma que al acercarse a la muerte estaban presentes estos elementos como una representación de llegar a la vida eterna.⁶⁰

Pero dentro de los anteriores elementos se incluían preceptos que predicaba la doctrina, valores de humanidad como bondad, misericordia, humildad y caridad, comportamientos que el ser humano en vida debía tener para alcanzar la salvación eterna del alma en compañía de Dios. François Lebrum ha dicho que el cristianismo desde su fundación aparece con dos tendencias. La primera es una religión eminentemente individual que se ocupa de la fe y adoración personal para una salvación propia. Sin embargo también tiene el movimiento de masas al ser una religión colectiva apoyada en la integración de una Iglesia.⁶¹

⁵⁸ Álvarez Chicano, Carlos, “Las diferentes concepciones de la muerte en las principales culturas de la humanidad. Origen de su significación en la sociedad”, en *Bioética y Bioderecho*, vol. 7, 2002, p. 10, en <http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/byb/article/viewFile/264/168>, consultado el 5 de julio 2015.

⁵⁹ *Santa Biblia*, Génesis, capítulo III, versículo I, México, Ediciones Paulinas, 1972, p. 44.

⁶⁰ Álvarez Chicano, “Las diferentes concepciones de la muerte.”, p. 10.

⁶¹ Zarate Toscano, Verónica, *Los nobles ante la muerte en México*, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 2000, p.146.

De esta forma el cristianismo se filtra con la idea de una vida terrenal ejemplar para una buena muerte premiada con la vida eterna. Ciertas prácticas de la antigüedad seguían prevaleciendo, el objetivo era el mismo el cuidado de los muertos por influencia de la postura social, la costumbre de velarlos, incinerarlos o la inhumación. Elementos comunes que el cristianismo retomó de las culturas de la antigüedad, sin embargo la muerte pasó a ser un instrumento de la Iglesia, ya que esta institución aprovechaba el temor de sus feligreses a morir utilizando sus dudas sobre la incertidumbre de esta temática y recurriendo a sus explicaciones y discurso sobre el más allá, actuando la religión como un elemento de tranquilidad para el agonizante y sus familiares. Dos tendencias son a las que se refiere Lebrum, son precisamente estas, por un lado buscar la salvación individual mediante los medios que se tuvieran y por otra parte, la forma colectiva ya que se buscaba ayudar al difunto a trascender.⁶²

El inicio del dominio católico en Occidente transformó la idea de todo lo que rodea a la muerte, la visión sobre su concepción se modificó dándole un significado de descanso. La Iglesia católica reguló la forma de vivir y la muerte, volviéndose más complejos los ritos y enseñando el arte del bien morir. De esta forma se mostraban dos caras de la religión por un lado el elemento moral, donde intervenían las normas establecidas por la Iglesia que eran mandatos vueltos costumbres entre ellos la oración, los santos sacramentos, limosnas, etc., para determinar el comportamiento de un buen feligrés pegado a los lineamientos católicos y así asegurar la salvación eterna por medio del dictamen de lo que era correcto y lo que no, según la conveniencia de la religión. La otra cara de la moneda tenía que ver con el aspecto redentor donde mostraba tanto la clemencia por las almas de los agonizantes asegurando un destino en el más allá, de acuerdo a su comportamiento moral en vida con la institución y a la vez utilizaba la incertidumbre ante la muerte propia del ser humano para temer a Dios, al destino y al juicio por los pecados cometidos en caso de haber llevado una vida contraria a los mandatos del clero.⁶³

La muerte fue el tema medular de la Iglesia de Roma, la herramienta más certera con la que logró derrotar todo asomo de paganismo, a la vez que prometía un esperanzadora felicidad en el más allá, a costa del sacrificio y la penitencia sufridos aquí en la tierra. A los

⁶² *Ídem.*

⁶³ Rodríguez Álvarez, María de los Ángeles, *Uso y Costumbres en la Nueva España*, p. 64.

monjes medievales no les importaba lacerar su cuerpo y ayunar a base de pan y agua, convencidos de que esto les abriría las puertas del cielo.⁶⁴

Como parte de la enseñanza del bien morir la Iglesia divulga y crea el imaginario y personificación de la muerte un ejemplo de ello es el escrito de fray Joaquín Bolaños, que nos muestra el sentimiento de la muerte, en el siglo XVIII, intentando asustar a los pecadores recordándoles su condición de mortales. De esta forma, como lo dice Viqueira, “la muerte será, así, la encargada de vengar a la iglesia de las críticas de ilustración”.⁶⁵ Como un aspecto fundamental el cambio de conciencia que se da para el siglo XVIII del colectivismo al individualismo, provocó que la muerte ya no representara un peligro para la comunidad, al darse este hecho el hombre tenía que preocuparse por garantizar la permanencia en el mundo de los vivos de forma gloriosa, para garantizarla en el más allá. Cabe resaltar que esta idea fue la causante de beneficencia, de caridad y pomposidad o humildad.

Las reglas para ganar la salvación en un principio para el cristianismo, garantizaban que con el hecho de estar bautizado se tenía el acceso al Paraíso. Sin embargo para los siglos siguientes esto ya no era suficiente, había que llevar una vida ejemplar libre de pecado, de vicios, así como el cumplimiento de los santos sacramentos de la Iglesia y también ciertas donaciones. En esta última, la clase pudiente era la que tenía más alcance a la búsqueda de la salvación del alma, valiéndose de cuantos medios costaran. Esta piedad se manifestaba en obras materiales como retablos, capillas e iglesias, construcciones que perpetuaban su nombre y así no eran olvidados.⁶⁶

La religión penetró en cada parámetro de la vida diaria, toda acción era encomendada a Dios y reglamentada por su institución. El ritual funerario estaba normado desde la agonía del moribundo, el cortejo fúnebre, entierro hasta incluso después de la muerte donde se seguía pidiendo por el alma del difunto todo esto representaba el arte del bien morir y fue este proceso lo que permitió la enseñanza de una amplia escatología que penetró en la concepción de un colectivo sobre los ideales como sería el más allá.

⁶⁴ Ferrer, Eulalio, *El lenguaje de la inmortalidad. Pompas fúnebres*, p. 61.

⁶⁵ Viqueira, Juan Pedro, “El sentimiento de la muerte en el México ilustrado, a través de dos textos de la época colonial”, pp. 29-35.

Apoyando este discurso como mecanismos de la iglesia utilizó desde los siglos XV y XVI para instruir a los fieles católicos con fundamentos teológicos la producción de materiales como postales, imágenes, colgijes y folletos para advertir de los peligros de no llevar una vida ejemplar y la repercusión de esta acción en la muerte, este mecanismo se fue afianzo durante los siglos.⁶⁷

A ejemplo de lo anterior y parte de estos simbolismos lo fue el escapulario, el cual “daba a quien lo llevaba durante toda su vida la certidumbre de una buena muerte y cuando menos, la abreviación de su tiempo en el purgatorio.”⁶⁸ De esta forma todo objeto que utilizaba en el ritual funerario era para simbolizar la luz de la fe al moribundo, para evitar la proximidad de los demonios he ahí la importancia de la administración de los sacramentos que era una forma de fortalecerlo y prepararlo para el encuentro con Dios. Si por negligencia fallecía el solicitante sin ser sacramentado, el sacerdote era recluido en su iglesia y obligado a decir diez misas por el difunto, sin embargo estos mecanismos no solo recaían en la preocupación de la salvación, sino también en el cuidado de dejar por escrito la última voluntad del difunto para que fuera seguida por los vivos como es el caso del testamento. Estas indicaciones iban desde el aspecto material hasta el espiritual donde se expresaban los deseos del difunto tales como lugar de inhumados, vestuario, donaciones, herencias, oraciones, el etc. Dentro de estos elementos se observaba muchas veces la humildad o el derroche en el cortejo fúnebre característica que después va hacer reglamentadas por el Estado.⁶⁹

El derroche de los funerales con mayor pompa era de los estratos pudientes y eran ornamentados de acuerdo a su posición económica. La Iglesia al son de las campanas marcaba la muerte, sexo o edad de la persona. Y el entierro se efectuaba en la parroquia donde fuera el feligrés o se hubiera acordado en el testamento; la cercanía o lejanía del altar determinaba la importancia, el costo y rango social del entierro, por eso la nave de la Iglesia va a ser dividida en tramos, que generalmente parten desde la grada de la capilla mayor o presbiterio hasta la puerta, el costo aumenta según se acercara al altar mayor. Sin embargo,

⁶⁷ Ferrer, Eulalio, *El lenguaje de la inmortalidad*, p. 70.

⁶⁸ Zarate Toscano, *Los nobles ante la muerte en México*, p. 201.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 202. Cf. 251; Rodríguez Álvarez, *Uso y Costumbres en la Nueva España*, p. 42.

se respetaban los lugares de gente privilegiada nobleza, eclesiásticos y posteriormente burócratas.⁷⁰

Uno de los instrumentos para asegurar la salvación del alma, la voluntad dejando el recuerdo era el testamento iniciado con una invocación a Dios, el testador trataba de asegurar su bienestar espiritual al estipular lugar de entierro, ritual, sufragios y obras pías, por el otro lado repartía sus bienes de lo cual la Iglesia era beneficiada. Sin embargo, para que se llevara la inhumación éste debía ser un fiel católico, ya que si por error se enterraba un cadáver indeseado o que no cumplía con las normas religiosas, era una violación a la iglesia y al cementerio, por lo que había que reconciliar y bendecir el lugar de nuevo y desde luego sacar el cadáver. Nibert Elías nos dice que no había muerte más deshonrosa que la solitaria y según la escatología cristiana, muchos estaban convencidos de que el último día solo resucitarían aquellos que habían recibido sepultura inviolada.⁷¹

Por ello la preocupación en vida al llegar la hora de la muerte el dejar todo listo, hecho posible para la clase pudiente, sin embargo existía la preocupación de los estratos más bajos que no podían pagar a la Iglesia. Un ejemplo es la cita periodística de 1832 en la obra de *los nobles ante la muerte* que nos dice: “se dobla siempre que se paga y se paga no para el alivio y descanso del muerto (en caso de entierro), sino para la mortificación del vivo, para el empobrecimiento del doliente y para el provecho del cura y del sacristán.”⁷²

Como hemos mencionado la muerte era un proceso de jerarquización se buscaba acercarse lo mayor posible a la sepultura de los mártires, lugares reservados en el interior de la iglesia a quienes ya tenían asegurada la vida eterna. Al ser el altar un sitio de veneración la cercanía determinaba el grado de importancia del sepulcro, así como el costo. Por lo que el pueblo al no poder pagar quedaba relegado alrededor del templo en los atrios, que era el cementerio popular, aquellos que fueran excomulgados, protestantes o que no

⁷⁰ Rodríguez Álvarez, *Uso y Costumbres en la Nueva España*, p. 64.

⁷¹ Zarate Toscano, *Los nobles ante la muerte en México*, pp. 148 y 198.

⁷² *Ibíd.*, p. 225.

profesaran la religión católica y suicidas, no tenían derecho a ser enterrados en tierra santa.⁷³

El hecho de la expresión en obras materiales de la piedad como donaciones en inmuebles y dinero por parte de la clase pudiente a la Iglesia les permitía asegurar la salvación del alma a la hora de la muerte. Sin embargo de manera complementaria había otros mecanismos como el pertenecer a una cofradía para cumplir los tres principios fundamentales de acuerdo a la doctrina cristiana, el primero era vivir una vida apegada a los lineamientos católicos, el segundo practicar la ayuda al prójimo es decir la caridad y por último como hermandad brindar la apoyo antes y después de la muerte a través de los rezos.⁷⁴

Cualquiera podía integrarse a una cofradía siempre y cuando cumpliera con las cuotas y obligaciones, de no ser así perdía los derechos que le correspondían, por lo que había cofradías de indígenas, criollos y españoles. Este tipo de hermandades cobraban un sentido muy importante a la hora de la muerte ya que el imaginario de lo que divulgaba la Iglesia, causaba miedo en los creyentes y en conjunto con la muerte inspiraba el temor a Dios. Un fraile decía: “La amenaza del infierno no parecía ser ya útil para frenar los excesos de los libertinos, mientras que el miedo a la muerte ofrece innumerables recursos que la iglesia explotaba de forma macabra.”⁷⁵

El miedo ante lo desconocido en los temas de la muerte causo una explicación paradigmática de la Iglesia creando un imaginario *post mortem*, es decir lo que sucedía después de que el alma abandonaba al cuerpo y el lugar a donde esta iba. Usamos el término paradigmático por qué esta idea también se contrataba con la parte médica donde la muerte era únicamente el cese de la vida. Obviamente había otras creencias en otras culturas que tenían que ver con la reencarnación, pero cabe mencionar que todas estas diversas formas de ver a la muerte concluían que el comportamiento de los seres humanos

⁷³ Méndez Fausto, Isabela Eugenia, “La muerte en Guadalajara, siglo XVIII y XIX”, en *Vita Brevis. Revista Electrónica de Estudios de la Muerte*, año 2, núm. 3, 2013, p. 44, en <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/vitabrevis/article/view/3222>, consultada el 5 de julio 2015.

⁷⁴ Rodríguez Álvarez, *Uso y Costumbres en la Nueva España*, p. 140.

⁷⁵ Viqueira, Juan Pedro, “El sentimiento de la muerte en México”, p. 51.

era el determinante para la salvación del alma o la instancia en algún determinado destino. Y eran estas dudas las que volvían complejo la liturgia del ritual fúnebre.⁷⁶

La idea de un purgatorio como un lugar de intermedio donde iba el difunto a ser castigado por sus pecados causaba terror por el alma y una forma de acortar esta instancia era por medio de oraciones y sufragios que los vivos elevaban a favor de las almas. Por ello era la importancia de pertenecer a una cofradía, ésta institución aseguraba el interceder por el alma de los muertos por medio de la oración y en vida ganar indulgencias para cuando se llegara la hora de partir. Además de brindar un alivio a los familiares y al difunto al creer que el grupo de personas que pertenecían a la cofradía se encargaría por medio de plegarias de elevar el alma del deudo a la vida eterna, a esto agregamos que en caso de insolvencia para los gastos del funeral si el deudo o difunto había cumplido con la normatividad de la hermandad se le podía dar a la familia un préstamo, por lo que la ayuda no solo era espiritual sino también material.⁷⁷

1.2.- Cementerios religiosos y vocabulario fúnebre.

En la antigüedad se tenían dioses que representaban determinadas virtudes, fenómenos naturales acompañados de mitos y leyendas. Por mencionar alguno la diosa de la Sabiduría así como el de la Muerte; a menudo había también la dualidad para algunas culturas un ejemplo era la unión de la vida y la muerte. Eran erigidos templos en su nombre, más sin embargo no había santuarios dirigido a la muerte o tal adoración, por lo que podemos decir que era más un cuidado, respeto y temor. De esta forma el poner atención e interés en la ciudad de los vivos es algo que nos preocupa a todos pero nadie parece tener importancia en la ciudad de los muertos. Donde se ha dado sepultura a grandes personalidades, además de ser sitio de asombrosa arquitectura y escultura de diferentes tipos y gustos. Un museo al

⁷⁶ Hernández Arellano, “El significado de la muerte”, p. 5.

⁷⁷ Uribe Mejía, Jocelyn, *Una aproximación al estudio de las cofradías novohispanas durante el siglo XVIII*, tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2010, pp. 72-75.

aire libre, una ciudad hecha con la emoción y el arte de los vivos. El cementerio es la lectura del pasado para el futuro, escrita en mármol, piedra o cemento, un libro inagotable de hechos y nombres ejemplarizados, un paseo público. Un sitio donde perdura la muerte donde reina y se espera la resurrección.

Las diversas formas de dar sepultura a los muertos constituyen una forma de pensamiento social, una costumbre que prevalece y de la cual su significado se ha ido transformando. Este hecho ha sido interés de diversas disciplinas: la arquitectura, sociología, antropología y la historia. La creación de los cementerios parte de dos objetivos uno la necesidad de depositar el cuerpo en un espacio y la segunda para honrar y recordar a los muertos.⁷⁸ Como prueba de ello la humanidad conoce testimonios de esta realidad que se registran en la antigüedad mostrando la importancia de los elementos de la cultura y jerarquía social que se reflejan en los sitios que pertenecían a los centros de inhumación. Por mencionar un ejemplo las pirámides egipcias donde claramente nos damos cuenta en base a la construcción funeraria del sello de la civilización y contrastando con el cristianismo la presencia de la simbología religiosa, de esta forma cada sitio mortuario de cada cultura tendrá sus propios elementos alusivos a su filosofía que repercutirán en su arte.⁷⁹

El lenguaje fúnebre y sus cambios a través del tiempo nos dan entender la modificación de las ideas que rodean a la muerte, el imaginario social y la influencia de la visión de la religión, presente en los cementerios, arte, tradiciones y alusiones sociales que encontramos en la prensa relatándonos la forma de sentir la muerte en la sociedad.⁸⁰ La necrópolis como templo a la muerte constituyó un lugar de resignación, con su propio lenguaje, como ejemplo de la construcción de este vocabulario fúnebre Régis Debray nos dice que la palabra “signo” deriva de la semántica lingüística que significa piedra sepulcral. Por lo que se cincelaban signos e ideogramas en las tumbas, marcas cuneiformes con las

⁷⁸ Desde la antigüedad se vio la necesidad de darle un espacio al cadáver que posteriormente se volvió una costumbre llena de misticismo y aspectos religiosos; dándole a la muerte espacios colectivos para recordar los seres queridos, “necrópolis”. El paganismo grecorromano heredó a la Iglesia cristiana el uso de las piras funerarias, que en México se establecen como costumbres de la época colonial. Cf. Martínez Domínguez, Margarita G, *El arte funerario de la Ciudad de México*, México, Comité Editorial del Gobierno del Distrito Federal, 1999, p. 37.

⁷⁹ *idem.*

⁸⁰ Aries, Philippe, *Historia de la muerte en Occidente. Desde la Edad Media hasta nuestros días*, Barcelona, Acanalado, 2000. *Pássim.*

cuales se intentaba identificar al comerciante fenicio que se yacía bajo tierra, era un trazo que correspondía con objetos, animales asociados a su oficio, que trascendió hasta identificar al clan familiar. La cultura mesopotámica fue una de las primeras en hacer uso del alfabeto mostrando mensajes, los conocidos epitafios, de origen griego significado identificado por la Real Academia Española como “antigua inscripción difícil de descifrar”.⁸¹

El lenguaje de la inmortalidad mostraba en los epitafios el cambio en la mentalidad, en un principio encontramos en Roma una invitación al derroche de vivir, al recuerdo, a no caer en el olvido y saber que la muerte estaba presente alrededor y en cualquier momento. Un ejemplo es esta inscripción que dice: “Ojalá que tú, que esto lees, vivas y goces de salud, ames y seas amado, hasta que tu hora llegue”.⁸² Era usual observar en los epitafios autobiografías llenas de virtud y una exagerada pomposidad fúnebre, la escritura era dedicada al caminante un diálogo para los mortales. Para el siglo III se modifica este vocabulario, la razón era el cristianismo, ahora las frases que invitaban a disfrutar de la vida o a recordar a las personas por sus acciones o virtudes quedaban modificadas. Los epitafios eran verticales diciendo: “Desde mi infancia soy un desgraciado al borde de la muerte, he soportado tus terrores y ay, no puedo más. Tus iras han pesado sobre mí y tus espantos me han aniquilado”; además, “Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor,” “Por tu amor oh Dios ten compasión de mí.”⁸³

El cambio de ideología trajo consigo una modificación en la mentalidad y el significado de la muerte que se mostró en la escritura de las lápidas. La erradicación del paganismo con el cristianismo se observaba en la transformación de los epitafios que en un principio eran para los mortales, ahora el diálogo era vertical, con Dios una plegaria o cita bíblica, que pedía compasión por el alma, diciendo: “Recuerda hombre que polvo eres y en polvo de convertirás.”⁸⁴ Sin embargo, los epitafios que eran espontáneos, labrados al estilo griego o romano, sin pretensiones literarias ni vigilancia de un sacerdote, fueron severamente condenados. El ritual de la muerte se encontraba regido de una forma severa

⁸¹ Ferrer, Eulalio, *El lenguaje de la inmortalidad*, pp. 31-41.

⁸² Friedlaender, *La sociedad romana*, p. 1208.

⁸³ Ferrer, Eulalio, *El lenguaje de la inmortalidad*, p. 63.

⁸⁴ *Ídem*.

por la religión; para uniformar los cementerios se utilizó el símbolo de la cruz y se intentó unificar el lenguaje de las lapidas por medio de las siglas RIP que era en latín *Requiescat in pace* y que significa “descanse en paz”.⁸⁵

De esta forma el cristianismo supo utilizar un discurso consolador que validaba el dogma católico en sentido con la muerte. Un elemento de gran importancia dentro de esta concepción era la separación del alma al morir, hecho que daba valor a la religión al prometer vida eterna al lado de Dios. La muerte del cuerpo material y la inmortalidad del alma la cual transcendía sobre dos caminos, según el comportamiento, uno con Dios y otro que sufría en el purgatorio.⁸⁶ El vocabulario se fue modificando con base a la religión y se empezó hacer uso de las metáforas. San Agustín decía “desatar el alma de los lazos de la carne”, en lugar de decir “se murió”. Se cambió la palabra “muerto” por “difunto” que significaba pagar la deuda, otro término que se empezaron a usar era fallecer que procedía de “fallere” utilizado para el sentido de “engañar” “pasar inadvertido”. Estas modificaciones en el vocabulario mostraban la influencia de la Iglesia en el pensamiento de la sociedad, darle al concepto un significado que embonara con la visión del clero, ya que la muerte era saldar una deuda por los pecados cometidos, era la separación del alma y podía pasar inadvertida a la vida eterna.⁸⁷

Pero no solo el vocabulario se había modificado también las diversas prácticas a través de los siglos, la conducción del cadáver con el rostro descubierto, después el uso del lienzo mortuorio o el ataúd; el acompañamiento de un excesiva decoración y lujo. Poco a poco fueron interviniendo aspectos literarios, el arte y se fue perdiendo la humildad, siendo la élite los únicos que podían costear un funeral así.⁸⁸ De esta forma se sabe que el funeral del señor feudal comenzaba cuando se encontraba moribundo y éste pronunciaba un

⁸⁵ *Ídem.*

⁸⁶ Dado que morir es un hecho obligatorio para todo ser vivo, el hombre desarrolla en la práctica, una especie de discurso colectivo. Recordemos el artículo de Carlos Álvarez Chicano, “Las diferentes concepciones de la muerte en las principales culturas de la humanidad”. El cristianismo daba al hombre al morir la dicha de la vida eterna, pero este tenía que recorrer todavía el camino para la salvación. Para ello existía el discurso colectivo del “bien Morir”, cofradías, capellanías, plegarias que aliviarían el paso del alma por el purgatorio. En pocas palabras el buen cristiano alcanzaba la vida eterna, siempre y cuando también tuviera un digno entierro, quedaban excluidos los herejes, suicidas, cómicos y niños no bautizados de esta dicha. Cartay, Rafael, “La Muerte”, en *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, mayo–agosto de 2002, p. 448, en <http://www.redalyc.org/pdf/705/70511239012.pdf>, consultado el 10 de agosto 2015.

⁸⁷ Ferrer, Eulalio, *El lenguaje de la inmortalidad*, p. 63.

⁸⁸ *Ibíd.*, pp. 67-76.

discurso fúnebre, expresando su última voluntad y en el testamento explicaba el tipo de sepultura y templo donde iba a ser inhumado. Antes de morir se confesaba ante un sacerdote arrepintiéndose de sus pecados y este lo absolvía en nombre de Dios y ungía con bálsamo de oliva en la frente, para finalizar el agonizante mudaba su ropa por un hábito religioso y esperaba la muerte. Dentro de la agonía una práctica era poner una vela encendida en la mano del moribundo y se le recomendaba tener un crucifijo cerca. La simbolización de estos rituales recaía en evitar los malos espíritus y ayudar al bien morir privilegio del cual se daban los burócratas.⁸⁹

También encontramos anécdotas de entierros en la literatura del siglo XIX, un ejemplo es en La Habana donde se hace una comparación con México, de una señora principal, donde se describe una escena de orgullo y vanidad. Empezando por los adornos de plata, los cocheros de negro, los sacerdotes que elevaban cánticos frente al cuerpo alumbrado con cirios, la peregrinación de familiares y eclesiásticos atrás del ataúd que desfila hacia su primer descanso, una casa de beneficencia donde niñas elevan plegarias, para después ser depositado en el cementerio. En el mismo relato se hace alusión a los panteones de México diciendo el mal estado en que se encontraban las tumbas, amontonadas unas sobre otras como nichos de panal de abeja.⁹⁰

Sin embargo, las tendencias fueron cambiando en cuanto a vocabulario y simbolismo de la muerte, se fueron modificando medianamente por las epidemias devastadoras que diezaban a la sociedad, la mala higiene, las tendencias de derroche, lujo y romanticismo. Ahora bien el lenguaje ya no era en su totalidad bíblico, sino poético, los epitafios eran encargados en encomienda como si fueran mensajes propios, originales y de publicidad. Había la intervención de literatos y poetas en los rituales fúnebres, el deseo de frases únicas, causó un gran consumo en las esferas europeas, dispuestas a pagar con tal de conseguir un panegírico especial. Estos mismos cambios fueron llevados a la Nueva España donde se vivieron las modificaciones en los rituales funerarios por parte de la Iglesia católica.⁹¹

⁸⁹ *Ibíd.*, p. 69; Cf. Zarate Toscano, *Los nobles ante la muerte en México*, p. 201.

⁹⁰ Payno, M. "un entierro", en *Revista Científica y literatura de Méjico*, México, s/e., tomo I, 1 de enero de 1845, p. 468.

⁹¹ Ferrer, Eulalio, *El lenguaje de la inmortalidad*, p. 76.

Una de las tradiciones de la Iglesia católica era la inhumación dentro de los templos. Constantino el Grande fue el primero que dispuso ser enterrado en la iglesia de los Apóstoles de Constantinopla, a donde había hecho trasladar los restos de los santos Timoteo, Andrés y Lucas. A esta tradición con el tiempo se le impondría el hecho de que el burgués demandara el mismo privilegio, puesto que podía costearlo y de esta forma adquirir propiedad privada en el camposanto, así como el descontento de las masas populares.⁹²

Dentro de la vida de la Nueva España como colonia y posteriormente como el México independiente, la Iglesia era la que se había encargado de las instituciones de educación, de Registro Civil, hospitales, hospicios y cementerios, controlaba las actividades públicas, fue así que adquirió poder ideológico, económico y político, además de ser símbolo de identidad del mexicano como única religión, rasgo que se modificara para finales del siglo XIX y con él se abrió el paso a una secularización de la sociedad.⁹³

Sin embargo el cristianismo es originario de Jerusalén y fue por medio de las conquistas que se expandió a toda Europa y de ahí a España, adoptando la fe e imponiéndola en América. De esta forma Roma como sede de la Iglesia católica permitía la conquista siempre y la evangelización. El Regio Patronato Indiano fue la forma jurídica mediante la cual la corona española se encargó de costear la evangelización y construcción de templos así como la indicación de quienes debían ocupar los puestos vacantes como el recaudador del diezmo en la Nueva España.⁹⁴

Las primeras órdenes religiosas en la Nueva España fueron las que iniciaron con la tarea de civilizar a los indígenas e imponer ciertas costumbres sociales y cotidianas entre ellas la enseñanza de enterrar a sus muertos en sitios destinados para este uso, los llamados camposantos que se encontraban en los atrios de las iglesias o capillas, su construcción proliferó en todo el territorio nuevo. Parte de estos elementos fueron heredados del paganismo grecorromano, las llamadas piras funerarias establecidas durante la época

⁹² *Ibid.*, p. 65.

⁹³ Sánchez, Gerardo, “Desamortización y secularización en Michoacán durante la reforma liberal”. pp. 56-57.

⁹⁴ Martínez Domínguez, *El arte funerario de la Ciudad de México*, p. 27.

colonia, conocidas como tumbas al igual que los cenotafios, monumentos que denominaban los recintos funerarios.⁹⁵

La iglesia parroquial fue tomando importancia en la cuestión funeraria desde la agonía del enfermo, expiración, preparación del cadáver, velación del muerto, entierro, novenario, honras fúnebres y sufragios. La promesa siempre iba encaminada a la resurrección de la carne, decía un periódico de 1874, “la sociedad al salir del periodo colonial, traía incrustada en su corazón esta gran esencia, el cristianismo.”⁹⁶ Ideología que acompañaba a la sociedad en su vida cotidiana y que ofrecía cobijo, resignación para los deudos del difunto.

Dentro de esta ideología “el cristianismo para el cristiano es la entrada a la salvación, pero esta entrada tiene una llave y esa llave la tiene el clero. El único que puede abrir. El clero era el árbitro supremo de todo como grande pensador, finco sus tesoros en los tres actos más solemnes de la vida del hombre, nacer, casarse y morir”. Tres elementos de la vida que logró institucionalizar, reglamentar y recibir pago por ello, prácticamente en la vida terrenal el clero era quien determinaba si la persona había sido un buen cristiano y merecía entrar en la vida eterna lugar privilegiado que no todos podían gozar.⁹⁷

Gran parte del comportamiento colectivo de la época estaba marcado por la tensión rodeado de una etapa de incertidumbre e inestabilidad económica, crisis, inseguridad, guerras, epidemias, el creciente empobrecimiento de las masas y un fenómeno que generaba el sentimiento de amenaza en la vida social. Estos elementos de inestabilidad llamaban a la resignación y a la pomposidad en actitudes de la vida cotidiana. La preparación de la vida para llegar a una buena muerte se convirtió en una necesidad para la sociedad que era católica.⁹⁸

Lo terrenal y mundano estaba supeditado a lo sacro y lo espiritual, de esta forma se entendía el mundo y se relacionaba con los designios espirituales los desastres naturales, el

⁹⁵ La palabra cenotafio denominaba a un monumento funerario vacío erigido en memoria de un personaje, que no se había encontrado el cuerpo o que no había sido inhumado en el cementerio. Martínez Domínguez, *El arte funerario de la Ciudad de México*, p. 37.

⁹⁶ *La Bandera de Ocampo*, t. II, núm. 44, Morelia, 20 de diciembre de 1874, p. 3.

⁹⁷ *Ídem*.

⁹⁸ León León, *Sepultura sagrada, tumba profana*, pp. 27-28.

hambre, los accidentes, la guerra y las epidemias, eran interpretaciones de que recaían en la explicación de ser concedidos como “castigos divinos”. Haciendo un llamado a la resignación por medio de un discurso estatal y eclesiástico, hecho que nos permite entender la exacerbación y pomposidad en algunas actitudes de la vida cotidiana. Tradiciones de peregrinaciones, sacrificio para mejorar la situación.⁹⁹

La vida de los cementerios a cargo de los religiosos fue una práctica introducida por los españoles a sus colonias americanas. Se inhumaban a personas pertenecientes a cargos dentro de la Iglesia o que en vida habían ganado ese lugar por medio de buenas obras, por ejemplo la contribución a la construcción de iglesias, conventos, capillas. Sin embargo, no había realmente un orden y se prestaba la situación a abusos. Con el paso de los siglos las inhumaciones en América dentro de los recintos sagrados o lugares aledaños a los templos fueron siendo parte de un imaginario social, de tal forma que se creó costumbre y ya no solo la élite podía tener acceso sino también algunos burócratas.¹⁰⁰

Durante la consolidación de la religión católica en América era común la proximidad de los cementerios a los poblados y al formar parte de una costumbre de herencia española el defender estos lugares como parte de la configuración urbana para honrar a los muertos y recordarlos, además de que la iglesia fomentaba la idea de que al tener más cerca a los difuntos los vivos podrían interferir en la salvación de su alma a través de sus plegarias. Por lo que el clero buscaba desde la antigüedad la justificación para la inhumación en las iglesias.

Como antecedentes del descontento del gobierno civil por la pertenencia de estos lugares a la Iglesia para mediados del siglo XIII se inician a expedir las Siete Partidas por parte del rey Alfonso X conocido como El Sabio, en estas leyes se establecía que los cementerios debían estar ubicados cerca de las iglesias y lugares de culto, más sin embargo se hacía la observación de que no convenía que se permitiera la inhumación de fieles en el

⁹⁹ *Ibíd.*, p. 28.

¹⁰⁰ *Obras completas de Diego Barros Arana*, Santiago de Chile, Estudios Históricos–Bibliográficos, Imprenta Cervantes, 1911, t. X, p. 227.

interior de los recintos a excepción de los casos especiales.¹⁰¹ Las Leyes de las Siete Partidas explicaban que dado que el cristianismo vivía cercano a Dios, era normal que su sepultura estuviera cercana a la iglesia o aun lugar de culto. Sin embargo se mal interpretaba el hecho de la inhumación de cadáveres en el interior, la Iglesia lo justificaba como una forma de tener presentes a los muertos para rogar a Dios por ellos, además de que los diablos no podrían acercarse a sus tumbas como lo hacían con las de quienes permanecían fuera de ellos: protestantes, suicidas, cómicos o niños que no habían sido bautizados. Para este hecho influía la concepción que se tenía de la muerte, un discurso empleado por el clero.¹⁰²

Durante la conquista de América todo hombre que habiendo muerto como cristiano y que dejaba los bienes necesarios para pagar su sepultura, era enterrado en el recinto de la iglesia local. De esta forma ya no era solo por un estatus social o un cargo importante sino los bienes recibidos, este hecho abría las puertas al Paraíso a cambio de dinero y elevaba la posición de poder de la Iglesia al ser una institución que normaba y organizaba a la sociedad. La situación de ser enterrado en tierra santa se daba a imitar por lo tanto reforzaba y hacia crecer la fe cristiana entre la población.¹⁰³ Razón por la cual Carlos V en una cédula de julio de 1539 encargaba a los arzobispos y obispos de las indias que en sus diócesis provean y den orden como a vecinos y naturales de ser enterrados libremente en las iglesias y conventos, benditos sin oponer impedimento. La razón de esta cédula era para que no se quedaran insepultos los cadáveres de la gente pobre que tenía dificultad para pagar los derechos parroquiales y generar así otro tipo de problemática.

¹⁰¹ Bernal Botero, Diego A, *La real cédula de Carlos III y la construcción de los primeros cementerios en el virreinato del Nuevo Reino Granada*, tesis de Maestría en Historia, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2013, p. 29.

¹⁰² Las leyes de las *Siete Partidas* fue un cuerpo normativo redactado durante el reinado de Alfonso X, en las cuales se estableció que los cementerios debían estar ubicados cerca de las Iglesias y lugares de culto, más no convenía permitirse la inhumación de fieles en el interior de estos recintos a no ser en casos especiales. Sin embargo esto se mal interpretó formando dando cabida a convertir a la Iglesia en un espacio de inhumación. Cf. Castillo Flores, José Gabino, “Las problemáticas en torno a la construcción de un cementerio general en Xalapa, 1800 – 1830”, en *Letras Históricas*, Universidad de Guadalajara, otoño 2012–invierno 2013, núm. 7, p. 97, en <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/Lhistoricas/pdfs/vol7/e4.pdf>, consultado el 5 de agosto de 2013.

¹⁰³ León León, *Sepultura sagrada, tumba profana*, pp. 228 y 229.

Además de que los cementerios religiosos eran los únicos con los que contaba la Nueva España.¹⁰⁴

A pesar de que encontramos para los siglos XVI, XVII y XVIII una elaborada legislación de cementerios emanada desde España para los dominios americanos, con el objetivo de regularizar principalmente la pomposidad o lujo de los entierros, así como el cobro excesivo de los derechos parroquiales, estas no se llevaron a cabo sino hasta el siglo XIX como resultado de las discusiones higienistas. Sin embargo, la primera disposición general sobre los lugares de inhumación fue la emitida por Carlos III, monarca entre 1759 y 1788. La Real Cédula del 3 de abril de 1787 respaldado de algunos ministros y asesores fue la que dio inicio de manera oficial al proceso de normatividad funeraria en España y sus colonias. El objetivo era restablecer los cementerios, intentando poner de nuevo en práctica la antigua disciplina eclesiástica que no hacía más que prohibir enterrar en los templos y establecía la construcción de cementerios fuera de los poblados. Estas disposiciones no se llevaron a cabo ya que tocaban fibras y vínculos sensibles entre la estrecha relación de la Iglesia católica y la monarquía pero inspiraron decretos más adelante.¹⁰⁵

Para 1813 se decretó que se establecieran cementerios en la Nueva España. Sin embargo, para 1842, había lugares donde se carecía de ellos y se continuaba practicando el entierro dentro de las poblaciones, lo cual se consideraba un abuso de notable perjuicio para el vecindario. La influencia de las corrientes higienistas se encontraban reflejadas ya para esta época en la prensa, leyes y decretos, identificaban los cementerios como un medio de exponer a la sociedad a las epidemias, por medio del discurso hacían también un llamado al pueblo para considerar este tema y buscar un concilio con el interés público y particular.¹⁰⁶ No obstante para 1857 encontramos un reglamento mejor integrado sobre cementerios, durante el gobierno de Comonfort se intentó dar orden intentando que el registro de las defunciones fueran por las autoridades civiles y llevar a cabo medidas de control epidémicas e higiénicas. De esta manera la autopsia, preparación del cuerpo y lugar de

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 230.

¹⁰⁵ Serrano Catzim, José E y Castillo Canché, Jorge I, “La reforma de los cementerios y el conflicto civil-eclesiástico por su administración: Yucatán 1787-1825”, en *Ketzalcalli*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2006, p. 69, en <http://ketzalcalli.com/ketzalcalli2006-2.html>, consultado el 5 de agosto 2013.

¹⁰⁶ *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la republica ordenada por los licenciados Manuel Dublan y José María Lozano*, México, edición Oficial, imprenta del comercio a cargo de Dublan y lozano, t. IV, agosto 27 de 1842, p. 258.

entierro sólo se realizaba mediante la autoridad y personas especializadas. Quedó prohibido la inhumación en templos, ermitas, capillas, santuarios o lugares cerrados, en caso de hacerlo se pagaba multa y solamente podrán ser enterrados en lugares privilegiados personas con cargos políticos y eclesiásticos.¹⁰⁷

En el reglamento se maneja que en caso de encontrar cadáveres en la vía pública estos se expondrían si su estado lo permite, con sus pertenencias previamente desinfectadas, para ser reconocidos; en caso de los cadáveres no reclamados de las cárceles y hospitales estos pasarían a ser disposiciones de la escuela de medicina. Otro punto que se reglamentó es la muerte en caso de enfermedades contagiosas empezando por inhumarlos aparte y sobretodo prohibiendo la exhumación de estos cadáveres, así como la restricción de bailes y diversiones en los cementerios y los pagos mortuorios.¹⁰⁸

El papel de la muerte para la iglesia significó poder ideológico y económico algunos libros hacen referencia a frases como era un “placer para los curas, abrir cada día una sepultura”.¹⁰⁹ En la prensa del año de 1868 se menciona como curas prohíben a sus feligreses que acudan a registrar los actos civiles, como nacimientos, matrimonios y defunciones además de predicar en las fiestas sermones donde insultan al gobierno y califican de impías las instituciones republicanas, amenazando con la excomunión a quienes estén de acuerdo con este nuevo orden o simplemente lo acaten.¹¹⁰ Por lo que fue la interferencia de la autoridad civil en los temas de la muerte la que causó el descontento del clero y manifestación en la prensa de no estar de acuerdo con la secularización, razón no le convenía perder su poder social.

La antigua práctica funeraria era enterrar los cadáveres en las iglesias, atrios y cementerios anexos a estos recintos sagrados, por lo que estos espacios se encontraban en el corazón de los asentamientos. Para los ilustrados de esta época, es decir entre el siglo XVIII y parte del XIX, era una verdadera indignación el estado de los cementerios: el suelo de las iglesias y de los lugares de inhumación estaban saturados de cadáveres, los huesos

¹⁰⁷ *Ídem.*

¹⁰⁸ *Ídem.*

¹⁰⁹ Ferrer, Eulalio, *El lenguaje de la inmortalidad*, p. 65

¹¹⁰ *El Constitucionalista*, t. I, núm. 40, Morelia, 3 de abril de 1868, p. 3; t. I, núm. 80, Morelia, 6 de julio de 1868, p. 3.

afloraban y los olores pestilentes comprometían la salud pública.¹¹¹ La inhumación dentro de las iglesias radicaba en una costumbre impuesta por la nobleza y eclesiásticos, después comercializada para quien pudiera pagar este servicio, este hecho causó que los estratos populares quisieran gozar de ser inhumados dentro de tierra santa, causando problemas para la salud.

Así la muerte fue comercializada por la iglesia ya que la lejanía o cercanía al altar determinaba la importancia, el costo y el rango social del entierro, por eso la nave del templo era dividida en tramos, que generalmente partían desde la grada de la capilla mayor hasta la puerta. De tal forma que solo la gente distinguida que pudiera pagar lo suficiente inhumaba a los suyos en el interior de los templos, se menciona en varios artículos la descripción de atrios llenos de huesos, sepulcros abiertos, zonas pantanosas que daban mal aspecto y en las noches causaban pavor. En el día se mantenían las puertas abiertas de los templos con el fin de ventilar el sitio ya que las emanaciones y olores pestilentes se encerraban durante la noche.¹¹²

El piso de las iglesias siempre se encontraba suelto o ahoyado, ya que para el entierro se abría una fosa de dos a tres varas, se extraía la tierra necesaria para dar cabida al ataúd y cuando éste había sido sepultado se colocaban las losas o los ladrillos para hacer desaparecer toda señal del sitio en el que se había hecho el entierro. Solo las sepulturas de obispos, presidentes, personas con cargos importantes tenían derecho a tener una pequeña placa. Era característico el anonimato de las sepulturas, ya que no había señal que indicara el sitio exacto donde se encontraban inhumadas las personas que no pertenecían o habían contribuido a la edificación o donativos para la iglesia.¹¹³ En otros casos a veces lo único que distinguía a un cementerio era una cruz de piedra, no poseían capilla ni altar, cementerios de aspecto olvidado a cargo de religiosos que no ponían atención en las medidas de higiene, muchas veces no se encontraban bardeados permitiendo el ultraje y robo de los cadáveres, así como la entrada de animales de ganado o perros que desenterraban los cuerpos aunado a esto, el terreno de estos lugares a veces era fangoso y

¹¹¹ Serrano Catzim y Castillo Canché, “La reforma de los cementerios y el conflicto civil- eclesiástico por su administración”, p. 69.

¹¹² Rodríguez Álvarez, *Uso y Costumbres en la Nueva España*, p. 64.

¹¹³ León León, *Sepultura sagrada, tumba profana*, p. 234.

las cajas o ataúdes sobresalían uno o dos pulgadas de la superficie. Imaginándonos mentalmente este lugar podemos situar en sus alrededores aves de rapiña por que no se cuidaba un reglamento de inhumación que diera orden a los campos mortuorios, generando situaciones incómodas para la población que se describen en la literatura y prensa, al relatar el pánico que causaban los cementerios en épocas de epidemia al no ser suficientes y ver como llegaban carretas de cadáveres.¹¹⁴

Sin embargo, analizando como elementos: el crecimiento de la población, la alta tasa de mortandad y enfermedades que se convertían en epidemias, ponían a un gran sector de la población en conflicto económico y social al estar presente frente a una situación de la muerte de un familiar y no contar con dinero suficiente para el pago de los derechos de inhumación. La preocupación se enfocaba principalmente en esta precariedad de recurso, pero también en el aspecto social al no poder procurar un entierro digno y sufrir la injusticia moral de rechazo de la Iglesia. Así con los anteriores factores se empezó a manejar la cuestión de medidas higiénicas en caso de epidemia y ampliación de estos lugares de inhumación diferenciando también a los excluidos morales que no eran únicamente cadáveres de personas no afiliadas a la religión católica sino feligreses que recibían el mismo trato de excomulgados por ser prácticamente pobre. De esta forma el miserable era asimilado como excomulgado y enterrado de la misma forma que este.¹¹⁵

Los individuos de los sectores pobres terminaban en zanjones improvisados, muchas veces la forma del entierro era en “capirotada o en pelota”¹¹⁶, a pesar de ser un entierro indigno los eclesiásticos buscaban aparentar este acto como misericordioso por que se había sepultado al pobre aunque no tuviera dinero para pagar los derechos parroquiales. Había curas que acostumbraban a rehusarse y aplazar los entierros pues exigían el pago de los derechos de arancel, esto causaba una posición negativa para los deudos quienes

¹¹⁴ Dolores Morales, María, “Cambios en las practicas funerarias. Los lugares de sepultura en la ciudad de México. 1784-1857”, en *Historias. Estudios Históricos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, núm. 27, octubre 1991-marzo 1992, p. 100, en http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_27_97-104.pdf, consultado el 10 de agosto 2015.

¹¹⁵ Méndez Fausto, “La muerte en Guadalajara, siglos XVIII y XIX”, p. 46.

¹¹⁶ Capirotada o en pelota era una forma de enterrar los cadáveres de los excomulgados o en algunos casos de la gente pobre que no podía pagar el arancel eclesiástico. Y constaba de hacer un zanja improvisada en la tierra donde depositarían sin caja y desnudos los cadáveres uno sobre otro, haciendo alusión a la forma de capirotada por la forma de enterrarlos. Méndez Fausto, “La muerte en Guadalajara, siglos XVIII y XIX”, p. 46.

accedían a las condiciones del cura, con tal de que su difunto fuese enterrado. Se comprometían con pagos que más tarde no podrían cubrir.¹¹⁷

Las problemáticas de los cementerios radicaban generalmente en su mala ubicación, distribución y construcción. De tal forma que había panteones que poseían varias entradas o algunos ni siquiera se encontraban cerrados causando inseguridad y una pésima vigilancia, por lo que se daba la oportunidad de que los cadáveres fueran profanados, despojados de sus vestiduras y objetos de valor e incluso se llegó a cometer estupro con los cuerpos, así como varios cadáveres fueron presas de perros o el ganado que se metía a los cementerios al no estar estos bardeados.¹¹⁸

Como consecuencia del robo de objetos o vestuario, se desataban epidemias al ser vendidas estas prendas o usadas por vagabundos. Otro aspecto problemático fue la llamada monda y reutilización de sepulturas cuando el cuerpo aún se encontraba en descomposición, por lo que la realización de esta práctica aumentaba el riesgo de enfermedades. Dentro de la reglamentación se exigía el uso de la cal y la prohibición de exhumar el cadáver hasta los 5 años, en caso de que este no hubiera sufrido de ninguna epidemia, sin embargo en poblaciones grandes no se llevaban a cabo estas reglas.¹¹⁹ Los problemas en mención causaban desconfianza en las inhumaciones que no fueran dentro de las iglesias, atrios o terrenos anexos, se seguía teniendo la mentalidad de que la sepultura en los templos garantizaban el resguardo del cuerpo hasta el momento del juicio final, gracias a la protección de Dios, la virgen y los santos. Además de evitar la profanación de la tumba y el cuerpo, este era otro aspecto importante ya que para la resurrección la tumba debía pertenecer intacta.¹²⁰

Hemos leído dentro de la literatura mexicana en novelas como las de Fernández de Lizardi, las costumbres y hábitos de la sociedad de esta época, la descripción del saqueo de tumbas y la venta de los objetos de la misma, muy a menudo encontramos en diversas obras

¹¹⁷ *Ibíd.*, p. 48.

¹¹⁸ *Ibíd.*, pp. 96-97.

¹¹⁹ La monda era una práctica que consistía en limpiar las tumbas para que estas fueran reutilizadas, de tal forma que se sacaban los restos del cuerpo, vestidura y ataúd, los cuales eran depositados en alguna urna o terreno. Esta práctica causaba daños a la salud ya que a veces el cuerpo aún se encontraba en proceso de descomposición. Cf. María Dolores Morales, "Cambios en las practicas funerarias", p. 98.

¹²⁰ Castillo Flores, "Las problemáticas en torno a la construcción de un cementerio general en Xalapa, 1800 – 1830", p. 97.

relatos que contaban como los cuerpos era sacados de la sepultura por perros y devorados por falta de la vigilancia. El mal estado de los cementerios causaba horror más para la clase pobre, puesto que se acostumbraba en zanjas improvisadas inhumar cadáveres mezclando de diferentes edades, causas de muerte, sexo. En su mayoría estos cadáveres eran sepultados desnudos, la indignación ante el tratamiento de los muertos pobres como si fueran excomulgados causó protesta por parte de la autoridad civil.¹²¹ Las épocas de hambruna, insolvencia, enfermedades alzaban la tasa de mortandad, saturando los cementerios ocasionando contagios y agravando el problema de la salud pública. Tal situación detonó en reglamentos y regularización del cobro de aranceles, el gobierno pretendía terminar con la discriminación por credo e insolvencia.¹²²

1.3.- Espacios públicos y salubridad.

Uno de los elementos que planteamos durante el inicio de este capítulo fue también el aspecto higiénico que ligamos a la salubridad y a los espacios mortuorios. Las tendencias de sanidad se empiezan a desarrollar durante el siglo de las luces pero se llevaron a cabo hasta el siglo XIX teniendo mejores resultados en las últimas décadas. En este tercer apartado del primer capítulo ya nos centramos en la situación de Morelia, mostrando el contexto en el cual se desarrolló la legislación de la Ley de Cementerios. Cabe mencionar que no debemos olvidar que el caso particular de la capital michoacana no se encuentra aislado del resto del país ya que esta situación tiene semejanzas con otros estados. Para el siglo XIX Morelia tenía la apariencia de una ciudad medieval donde no había empedrados, alumbrado público, falta de aseo en las calles, malos olores, huertas, solares de vecinos y conventos que interrumpían algunas calles. Tal situación la encontramos mencionada por Mariano de Jesús Torres en uno de sus poemas donde ilustra de forma sarcástica la ciudad de Morelia:

¹²¹ Méndez Fausto, “La muerte en Guadalajara, siglos XVIII y XIX”, p. 46.

¹²² *Ídem.*

¡Que Morelia tan bonita!
Venga a verla el mundo todo
Con su alumbrado de ocote
Y su calle real de lodo.

Yo digo como Calixto:
Ahora si estamos bien:
El lodo en los callejones,
Y en la calle real también.

En la calle real tenemos,
Un gran potrero, señores,
Para sembrar calabazas...
Y que nos salgan... camotes.

Para bañarnos tenemos,
Unas primorosas tinas:
El lodo, como los puercos,
Tierra como las gallinas.

¿Cómo quitar tanto lodo?
ya se nos tupió el cedazo:
Vamos a resucitar,
Al sabio (¿) alcalde de los lagos.¹²³

Claro ejemplo de que no podemos hablar de una salud pública para el siglo XIX. No existía la educación por parte de la sociedad, las costumbres y diversiones se catalogaban como viciosas, dando lugar a malos hábitos y la poca importancia por la situación de la urbe. Estamos hablando de calles sin empedrar, callejones oscuros sin ventilar, lodazales, mugre, desorden, basura en la vía pública, pestilencia, defecación y micciones al aire libre, tanto de gente como de la multitud de animales en servicio, así como la costumbre de sepultar los cadáveres en los templos, a poca profundidad y sin sellar.¹²⁴

Se volvió un fuerte problema cultural la cuestión de la salud, los términos que se utilizaban era salubridad y beneficencia, las corrientes higiénicas destacaban lo insano de lo sano y la relación del gobierno como una de sus primordiales tareas. Las epidemias que diezmaban a la población fueron las causantes de los trastornos de la vida diaria y los focos de infección que ocasionaban enfermedades.

¹²³ Torres, Mariano de Jesús, *Costumbres y fiestas morelianas del pasado inmediato*, pp. 45-46.

¹²⁴ Jaramillo Magaña, *Valladolid de Michoacán durante el siglo de las luces. Pássim*.

Ha estas circunstancias se le agregaban las diversiones públicas de la época como sus juegos, entre ellos la corrida de toros y peleas de gallos, que eran consideradas para la sociedad ilustrada como prácticas generadoras de corrupción al incrementar los vicios y malos hábitos; por lo que llevar a cabo el proyecto higiénico tenía que ver con la moral también y esto era una problemática a la que se enfrentaba la autoridad civil, ya que la moral era una cuestión más asociada a la religión la cual con frecuencia amenazaba a sus feligreses con penas canónicas. Sin embargo el gobierno tenía que educar a su población para hacerla comprender la importancia de las medidas de sanidad y así retirar los malos hábitos que fomentaban la corrupción de la sociedad ya sea en la enfermedad o malos vicios. Por mencionar un ejemplo era una costumbre para la población hacer lo siguiente, dada la familiarización con los cementerios y que eran sitios en penumbra y soledad los utilizaban para delinquir o para amoríos esta práctica seguía siendo común para principios del siglo XX, pese a los esfuerzos de tachar estos lugares como insalubres. De esta forma:

Los cementerios, con sus tumbas alineadas bajo los árboles y entre las flores, no existían. A los grandes se les exhumaba en las iglesias; a los otros se les amontonaba en fosas. Cuando se descarnaban, sacabanse los huesos y los ordenaban en murallas y pirámides. De ahí eran lugares de paseo y de noche servían para citas de amor, sin ningún respeto ni miedo. Por lo demás, el amor no teme a la muerte y, aún hoy mismo, los cementerios son los sitios preferidos por los enamorados para sus pasiones clandestinas.¹²⁵

Esta cita que afirma el uso de los cementerios como lugares desolados perfectos para el hurto o las bajas pasiones lo asociamos con la preocupación por parte de la autoridad civil al pensar que este mal hábito podía causar el incremento de las enfermedades. A lo anterior se asociaba las teorías evolucionistas o miasmáticas donde se decía que la infección se expandía por medio de los miasmas¹²⁶ putrefactos que se encontraban circulando en el aire. Esta idea de la época consideraba al aire y agua como medios transmisores de enfermedad. Dentro del proyecto higienista se incluía la limpieza de calles y callejones, se establecieron basureros para evitar los desperdicios en la vía pública, se ordenó a los vecinos barrer al

¹²⁵ De Gourmont, Remy, “Mes de noviembre, culto a los muertos”, en *Revista moderna de México*, México, s/e., 1 de noviembre de 1903, p. 195.

¹²⁶ los miasmas eran exhalaciones pútridas y vapores o gases liberados por la materia orgánica vegetal o animal en descomposición. Volcy, Charles, “Historia de los conceptos de causa y enfermedad: paralelismo entre la medicina y la fitopatología” Vol. 20, núm. 4, diciembre, 2007, p. 413 en <http://www.scielo.org.co/pdf/iat/v20n4/v20n4a7.pdf>, consultado el 5 de junio del 2016.

frente de sus casas. Además de esto se dispuso matar a los perros callejeros y evitar que los cerdos y el ganado anduvieran sueltos en la villa ensuciando las fuentes públicas o desenterrando cadáveres.

Las corrientes higienistas englobaron el problema de insalubridad en los temas como pobreza, beneficencia, moralidad, costumbres de la época, sistemas políticos, utopías, lucha de clases y reformas sociales. Estos elementos convertían a la salud en un problema con algunas variantes que tenían que resolverse para poder hablar de una higiene pública. Malos hábitos de las actividades de la sociedad mexicana así como costumbres que contribuían al mal aspecto de la ciudad y enfermedad de la población. Los miasmas, emanaciones fétidas eran el resultado de estas prácticas, olores y líquidos que se desprendían de los cuerpos y materias en descomposición, son considerados en la sociedad decimonónica como los agentes causantes de muchas enfermedades. En la prensa nacional encontramos para 1805 lo que usualmente se utilizaba para destruir los miasmas que era a base de cal, vinagres puros, agua fría, sustancias resinosas, aromáticas y fuego, sin embargo los estudiosos de la época no los consideran del todo efectivos. Se utilizó la fumigación ácida, para los casos de infección, de fiebres pútridas, disentería, viruela, especialmente en los cuarteles de donde se hayan sacado cadáveres.¹²⁷

En situación de epidemia se tomaban medidas preventivas como la creación de la junta de caridad para socorrer a la humanidad, al igual que se prestaba atención a obras de mayor importancia como compostura de caños enlodados para que el agua tuviera una corriente libre y prevenir el fangos. La expedición de leyes y cuidados era tanto para áreas públicas y vivienda; la casa donde fallecía una persona de cólera era marcada, para indicar precaución. Un ejemplo claro de este panorama de enfermedad y muerte lo encontramos durante la epidemia cólera mórbus, tres etapas que vivió el país. La primera en 1833, la segunda y considerada como la peor para Michoacán en 1850 y la última en 1882.¹²⁸

¹²⁷ *Diario de México*, t. 6, núm. 37, México, 1 de Noviembre de 1805, pp. 3-4; Cf. González Rubio, Martín, *Higiene y salud pública en Valladolid de 1770 a 1810, Ilustración, vida, enfermedad y muerte en una ciudad de provincia*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009, p. 43.

¹²⁸ La epidemia del cólera mórbus causó el establecimiento de una comisión de estudios que propusieran medidas para luchar contra la epidemia, con el decreto de Valentín Gómez Farías. En el caso de Michoacán el gobernador José Salgado ordenó lo mismo y una audiencia con los protomedicatos, para la publicación y práctica del método de prevención y curación del cólera mórbus. Así como el establecimiento del cuerpo de

El viajero del Ganges o cólera tuvo una expansión mundial entre 1814 y 1817, los estudiosos de esta epidemia resaltan la dificultad para determinar las muertes, ya que se presentan huecos en las generaciones por el gran volumen de población infantil de los 0 a 4 años que no se encuentran registrados. Hubo un descenso de la natalidad y la nupcialidad, debido a que la población en edad reproductiva desapareció. Las epidemias traen como consecuencia el cierre de puertos y prohibición de entrada y salida de productos consumibles, lo cual generaba hambruna y encarecimiento de alimentos. Las epidemias causaban un paro económico y nueva configuración urbana al modificarse los sectores sociales que formaban la ciudad.¹²⁹

Las enfermedades y la muerte no respetaban status social, sin embargo era más la gente pobre la que sucumbía ante la desgracia, la complicación de las enfermedades tenía que ver con los factores como la condición alimentaria, la habitación y el estado económico. La mayoría de la población pertenecía al sector pobre, propenso a sufrir las epidemias y morir por no tener los medios para curarse un factor importante era la vivienda, la aglomeración de varios integrantes de la familia en un lugar reducido, por lo que la enfermedad se expandía rápidamente. Como ejemplo citamos que incluso para 1882 una casa de vecindad de una pieza casera era de cinco varas y media por lado, vivían cuatro gentes grandes y siete muchachos; en tal habitación no se veía un lavamanos, pero ni siquiera un lebrillo.¹³⁰ Hablar de baño estaba completamente fuera de lugar. Urgía por lo tanto que esta clase de gente “semisalvaje” y “abyeta”, dispusiera de baños y lavaderos

sanidad militar encargado de implantar normas de acuerdo a la época. Tiempo después se remplazan los protomedicatos por el Consejo Superior de Salubridad, el cual elaboró por medio de la recopilación un código sanitario actualizado; proyecto que fue materializado a finales del siglo XIX. Campero Calderón, Juan José Alcocer, *La salud pública en Michoacán*, Morelia, (Biblioteca de Nicolaitas Notables núm. 22), Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, 1983, pp. 53, 54 y 55; Cf. Archivo Histórico Municipal de Morelia, (en adelante AHMM), Acta de cabildo, núm. 25, 1850–1851, foja, 42.

¹²⁹ Resaltamos tal situación ya que en la prensa se hace alusión al Cólera y por ende a las condiciones que tenía Morelia para esos años. Tal epidemia fue mundial despertando inquietud en el gobierno para tratar de contrarrestarla por medio de políticas sanitarias, que eran decisiones tomadas y respaldadas por las instituciones médicas del Estado para atender a la población en lo referente a las cuestiones de salud y enfermedad. Alcalá Ferrández, Carlos, “Cólera: mortalidad y propagación en la península de Yucatán 1833 – 1834”, UNAM, en *Letras Históricas*, núm. 7, otoño 2012–invierno 2013, p. 15, en <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/Lhistoricas/pdfs/vol7/e5.pdf> Consultado el 15 de septiembre 2015; Cf. Zavala, María del Carmen, “El cólera en Michoacán y la federalización de las políticas sanitarias en el siglo XIX”, p. 57.

¹³⁰ Lebrillo: Recipiente de barro o metal, de poca altura y más ancho por el borde que por la base, que se llena de agua para asearse o para lavar la ropa.

públicos, no tanto por su propio bienestar, sino para proteger la salud del resto de los habitantes que muchas veces evitaban concurrir a plaza, jardines y paseos por temor a la suciedad y contagio.¹³¹ En los entresuelos de las viviendas vivían artesanos modestos, sitios reducidos que utilizaban también como tienda, taller y por lo regular invadían el paso colectivo patios y pasillos. Por lo que en la vivienda se llevaban a cabo las actividades de trabajo doméstico, productivas y comerciales. En ocasiones se contaba con lavaderos o baños comunes, sin embargo como observamos para 1882 había sitios donde no se tenían.¹³²

Realmente en la literatura de la época encontramos ilustrada una imagen de la sociedad mexicana desde la elegancia de una fina dama hasta la servidumbre, los mercaderes, el arriero. Y como el territorio urbano quedó dividido existía una jerarquía determinada por la cercanía a la zona central de la capital y barrios acomodados para los indios, por lo que prácticamente estamos hablando que los márgenes de la ciudad es donde habitaba la gente pobre.¹³³ El tipo de viviendas que constituían la ciudad en la urbanidad mexicana era un casco de construcciones formales de mampostería y adobe, además de jacales que se esparcían como un cinturón de miseria y desorden alrededor del patrón urbano de manzanas trazadas regulares y rincones. Entre estos también los solares baldíos donde habitaban indios, castas y según los padrones coloniales hasta españoles pobres. Eran casas pequeñas endebles, los jacales constituían una transición entre la vivienda de la ciudad y el campo. Este patrón se siguió repitiendo todavía para finales del siglo XIX.¹³⁴

La observación por parte del gobierno decimonónico tenía como principal tarea el bienestar y con ello tres elementos urbanidad, sanidad y modernidad. El resultado fue la necesidad de controlar las condiciones de vivienda y espacios públicos, así como el cuidado

¹³¹ Ballín Rodríguez, Rebeca, *El congreso Higiénico Pedagógico 1882*, tesis de Maestría en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, 2008, p. 87;

¹³² Ribera Carbó, Eulalia, “Casa habitación y espacio urbano en México. De la colonia al liberalismo decimonónico”, en *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Vol. 7 No. 146, Universidad de Barcelona, agosto 2013, en [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(015\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(015).htm), consultado el 15 de septiembre de 2015.

¹³³ La literatura mexicana del siglo XIX representa un imaginario de la sociedad, la vida cotidiana, prácticas y costumbres, dentro de los más representativos Ignacio Manuel Altamirano, Manuel Payno y Guillermo Prieto. Sin embargo a pesar de ser una publicación durante la guerra de Independencia *el Periquillo Sarniento* de Joaquín Fernández de Lizardi sigue siendo una obra que representa todos los ángulos de la sociedad la suerte del rico y del pobre, todo el folclor de la sociedad mexicana.

¹³⁴ Ribera Carbó, “Casa habitación y espacio urbano en México”. *Pássim*.

de censar la mortandad y natalidad e incrementar el promedio de vida. Eran alarmantes los niveles de fallecimiento infantil en la población, información que hemos recolectado de la prensa y de boletas del hospital civil, así como de registros parroquiales.

El periodo de 1810 a 1867 está caracterizado en materia de salud como una etapa de enfermedades contagiosas históricas en todo el país, ya fuese endémicas o por brote epidémico. A este panorama se le agregaban grupos susceptibles a enfermedades, la activa y constante movilización de personas durante guerras, el aumento estacional o incidental de la población de insectos vectores de enfermedades, los episodios de hambre, inseguridad y la escasez de los recursos médicos de protección.¹³⁵ Trazar como tal una estadística de la mortandad es difícil debido a que los registros eran llevados en su mayoría por los curas quienes muchas veces llegaban a omitir algunos datos en sus libros como es el caso de la muerte de menores.

Como parte de la información de las boletas figuraban la causa de muerte y la edad de fallecimiento ya fuesen parroquiales, del hospital o Registro Civil; esto sucede más a menudo a partir de la independencia. Debido al descontrol de los datos poblacionales, se decreta el 28 de julio de 1859 la ley donde se delimitan las tareas de la Iglesia dejando al Estado como organizador de la sociedad es decir el Registro Civil, se trataba de una separación entre las dos esferas el clero y el gobierno. La ley hacía referencia al establecimiento de jueces del estado civil los cuales se encargarían de la averiguación y modo de constar el estado civil de las personas, lo que concierne a nacimiento, adopción, matrimonio y fallecimientos se levantaba un acta con los datos personales en el caso de la defunción que es la de nuestro interés, información respecto a la muerte causa, forma, lugar y se actuaba de acuerdo a como la ley lo prescriba.¹³⁶

Tal ley no fue del todo obedecida en un principio. Algunos curas prohibían a sus feligreses que ocurrieran a registrar los actos civiles ante el juzgado, amenazándoles con excomunión o simplemente la sociedad seguía acostumbrado a que fuese tarea de religiosos. Los curas muchas veces en sus sermones o fiestas predicaban acusando de

¹³⁵ Campero Calderón, *La salud pública en Michoacán*, p. 52.

¹³⁶ Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México 1808–1979*, México, Editorial Porrúa, 1980, p. 647-655.

impías a las instituciones del gobierno republicano e insultando a la autoridad civil por lo que el gobierno expedía circulares con recomendaciones para el castigo de los clérigos que se opusieran al cumplimiento de las Leyes de Reforma. Esta situación se modificó hasta el Porfiriato donde se medió la relación Estado – Iglesia y se volvieron los censos más frecuentes y efectivos.¹³⁷ En relación con los datos de defunción y enfermedades dentro del siglo XIX en la prensa encontramos los registros de los juzgados del estado civil con la causa de muerte a partir del año de 1868, por lo que utilizaremos información de las boletas de parroquias y de la Prefectura del Departamento de Morelia. Las enfermedades más comunes eran: disentería, enteritis, diarreas, tuberculosis, fiebres intermitentes, pulmonías, tisis, tifo, viruela, cólera entre otras. Este era el cuadro patológico, nuestra pretensión no es encajonar estos padecimientos como únicos y exclusivos de esta época, sino observar cómo eran males que incrementaban la mortandad y que en las Actas de Cabildo, libros de secretaria eran muertes de las cuales se culpaba a la poca sanidad de la ciudad y malos hábitos de la sociedad.¹³⁸ Para presentar un ejemplo sobre el cuadro patológico la prefectura del departamento de Morelia manifiesta que en el municipio murieron durante el año de 1856 un total de 1337 personas, datos que se muestran a continuación en la tabla con las respectivas edades.

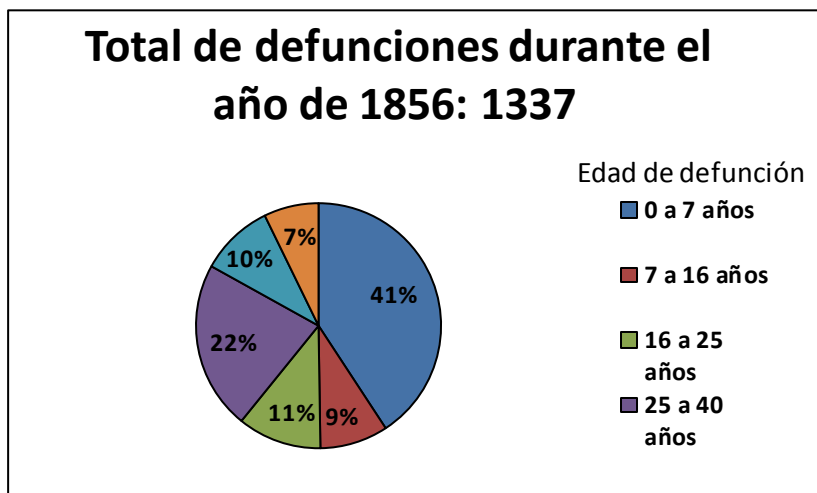
Edades que murieron:	Número:
De 0 a 7 años	508
De 7 a 16 años	112
De 16 a 25 años	138
De 25 a 40 años	277
De 40 a 60 años	212
De 60 a arriba	90
Total de las muertes	1337 en un año

Fuente: AHMM. Fondo Independiente I, caja 75, expediente 14, circulares 12, 1857, s/f.

¹³⁷ *El Constitucionalista*, t. I, núm. 52, Morelia, 1 de mayo de 1868, p. 3; t. I, núm. 80, Morelia, 6 de julio de 1868, p. 3; t. I, núm. 93, Morelia, 29 de julio de 1868, p. 3.

¹³⁸ Datos basados en varias boletas de parroquias, juzgado civil y hospital civil. AHMM, Fondo independiente I, caja 72, expediente 52, 1855, s/f; caja 75, expediente 14, 1857, s/f; caja 75, expediente 16, 1856, s/f.

En base a la anterior tabla se graficó la información para observar los porcentajes de las edades de defunción, de las personas que fueron registradas en los juzgados civiles. No podemos fiarnos de la certeza de que sea la cifra correcta de muertes durante el año de 1856, pero si observar los porcentajes.



Fuente: AHMM. Fondo Independiente I, caja 75, expediente 14, circulares 12, 1857, s/f.

En la gráfica observamos que la mayoría de las defunciones son de menores podemos decir, que de un 50% si sumamos de 0 a 16 años. La muerte de menores principalmente respondía a causas antihigiénicas, falta de cuidado, mala lactancia, deficiencia en asistencia médica, habita insalubre y pobreza. En el siglo XIX se dan cambios respecto a la niñez, se les deja de considerar como adultos miniatura. Inicia la preocupación y el niño se convierte en un tesoro apreciado para la familia decimonónica. Se trata de disminuir la muerte de menores.¹³⁹ De acuerdo a nuestra primera tabla de los datos de defunción del año de 1856,

¹³⁹ Esta preocupación por la enfermedad y muerte infantil generó una serie de estudios que darán lugar a una nueva disciplina: la puericultura. A través de ella, los médicos aconsejarán sobre los cuidados del bebé desde la higiene hasta el tipo de nodriza que las familias deben de elegir. Fernández García Andrea, “La imagen de la muerte infantil en el siglo XIX”, en *Cuartas Jornadas Imagen, Cultura y Tecnología*, Universidad Autónoma de Madrid, 2005, p. 461, en http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9455/imagen_fernandez_ICT_2005.pdf?sequence=1, consultado el 5 de noviembre de 2015.

encontramos en el archivo municipal dos boletas semestrales que nos indican las enfermedades de ese año y el número de personas que fallecieron a causa de ella, el primer semestre fallecieron 630 personas de las siguientes enfermedades:

Enfermedad	No.	Enfermedad	No.	Enfermedad	No.	Enfermedad	No.	enfermedad	No.
Viruela	136	Dolor	25	Tisis	1	Fiebre	63	insulto	2
Pulmonía	47	Alferecía	1	Heridos	2	Tifo	15		18
Gripa	9	Diarrea	81	Hidropesía	9	Ahogado	5		
Parto	10	Gangrena	8	Pleuritis	21	Sífilis	3		
Erisipela	3		56		6	Garganta	32	Total	630

Fuente: AHMM. Fondo Independiente I, caja 75, expediente 14, circulares 12, 1857, s/f.

El objetivo de demostrar esta información no es con el afán de estandarizar estas enfermedades, como únicas del siglo XIX ya que se seguían presentando para principios del siglo XX. Sino las causas que se les apropiaban como la insalubridad. El segundo semestre del año de 1856 fallecieron 707 personas dándonos en suma con la anterior tabla el total de 1337 muertes, datos que mencionamos en la gráfica. Los padecimientos eran los siguientes:

Enfermedad	No.	Enfermedad	No.	Enfermedad	No.	Enfermedad	No.	Enfermedad	No.
Escarlatina	33	Garganta	50	Disentería	179	Fiebre	78	Cólera	4
Fríos	108	Tisis	2	Hidropesía	62	De repente	5	Viruela	8
Apoplejía	20	Sofocación	2	Parto	17	Ahogados	4	Heridas	4
Tifo	13	Ético	13	Inflamación	11	Cólico	2	Diarrea	67
Hemorragia	1	Gangrena	2	Insulto	7	Fálico	3	Pulmonía	25
Total								707	

Fuente: AHMM. Fondo Independiente I, caja 75, expediente 14, circulares 12, 1857, s/f.

De los anteriores padecimientos en la prensa se menciona el caso de las enfermedades de las vías respiratorias poniendo la neumonía a la cabeza en el papel de la mortandad, para

los años 1845, 1852, 1853 y 1859, en segunda línea se encontraba la diarrea.¹⁴⁰ Para la década de los 70s se hace más alusión para prevenir enfermedades como las intermitentes se creaban proyectos de desecación de pantanos ya que diezaban a la población menesterosa.¹⁴¹ En la *Gaceta Médica de México* se dice:

Que hace tiempo que las fiebres intermitentes han tomado carta de naturalización y los casos de perniciosas, bajo sus diversas formas no escasean; que la erisipela idiopática y concomitantes son comunes; que el tifo comienza bajo el aspecto de fiebre intermitente o remitente; que las calenturas son comunes”. Se utilizaba el término “descomposición de la sangre” de referencia la causa era envenenamiento de la atmósfera, los pantanos que circundaban la ciudad. Derrames de inmundicias a esto se asociaba las fiebres intermitentes, remitentes y tifoideas.¹⁴²

El educar a la población no era tarea fácil a pesar de las medidas de prevención de la prensa, de las circulares de gobierno, estábamos hablando de una sociedad analfabeta, la cual estaba acostumbrada a la forma de vida insalubre, los esfuerzos y observación de una buena higiene venía de la gente preparada. Sin embargo, las víctimas de las anteriores enfermedades y el panorama de un estado enfermizo de la población, causaba miedo a los cementerios, pues:

Mucho se teme a la exhumación de los cadáveres y diariamente se proclama la cremación como el único aniquilamiento de la putrefacción, pero no se compare en un sano criterio a los peligros de las inhumaciones de veinte o veinticinco mil arrobas de carne humana en descomposición que se verifican durante un año debajo de la tierra, en puntos distantes, cercados de árboles y separados entre sí los cadáveres.¹⁴³

La cremación era una idea por parte de la sociedad culta, práctica en la cual intervenían las creencias religiosas, al tiempo que se puso en debate en la prensa sobre ventajas y desventajas. Por lo que la problemática higiene y cementerios tenía además el conflicto cultural. La idea de tener cerca los lugares de inhumación por costumbre, tradición o

¹⁴⁰ *El Constitucionalista*, t. II, núm. 266, Morelia, 4 de marzo de 1870, p. 4.

¹⁴¹ *El Constitucionalista*, t. I, núm. 79, Morelia, 3 de Julio 1868, p. 4.

¹⁴² *Gaceta Médica de México*, t. X, núm. 6, México, 15 de marzo 1875, pp. 111-115.

¹⁴³ *Ídem*.

simple afecto, así como la creencia en la resurrección no permitía la cremación, a pesar de las consecuencias que se expresaban en la prensa.

En materia de salud el gobierno por medio de ordenanzas, códigos o reglamentos empezó a tratar de regular la vida cotidiana. En 1841 se ordenó crear un bando de policía de salubridad para el cuidado de hospitales, casas de beneficencia, cárceles, limpieza de mercados, calles, plazas públicas y desecación de pantanos. En las Actas de Cabildo y Libros de Secretaria se mencionan las constantes quejas en referencia a cloacas, letrinas, problemas con el agua, expendios de carne, envenenamiento de perros, tareas que cumplía, este bando. Como parte del liberalismo la ausencia de enfermedades y epidemias era traducida en un buen gobierno.¹⁴⁴ Dentro de los reglamentos de los bandos se establecen la prohibición de arrojar basura en las calles, verter agua limpia o sucia en canales, ventanas, balcones, no sacudir artículos por los parajes, ni lavar utensilios, trastos o ropa en las fuentes públicas. También se dispuso que a las 8 de la mañana debieran estar barridas las calles y la basura se arrojara al carro del municipio. Y en caso de descargar cualquier mercancía de carnes, harinas, leña etc., se hará con cuidado y sin manchar las calles, comerciantes que hagan uso de las calles para sus actividades tendrán que dejar al término el sitio limpio. Otras actividades como matanza de animales estarán a cargo del cuidado del gobierno con previa licencia y requisitos de salubridad al igual que los aguadores. Las obras de albañilería no incomodaran al público y por ningún motivo se hará de día la apertura y desahogo de conductos interiores de las letrinas o cloacas, tal operación deberá hacerse después de las once de la noche.¹⁴⁵

Las anteriores normas aplicaron para toda la república, sin embargo Morelia se encontraba con una imagen de bella ciudad y un hermoso cielo, de vientos exuberantes, vegetación encantadora y otras circunstancias que recomendaban a ser visitada. Razón del anterior comentario tal vez el lado turístico de la prensa o simplemente el querer dar una buena fachada del gobierno liberal, esto dejaba a la idea de que en Morelia debía gozarse de una envidiable salud. Pero esto no era así ya que no solo Morelia, sino toda la república se

¹⁴⁴ Alcántar Villanueva, Griselda, *El estilo de vida de una sociedad decimonónica: el caso de Morelia, imágenes prostibularias y reglamentarismo (1878–1917)*, tesina de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006, p. 99.

¹⁴⁵ AHMM, fondo independiente I, caja 72, expediente 33, 1855, foja, 1.

encontraban en constantes cambios, guerras, descontrol de enfermedades, movilización de población, banca rota, alfabetismo, etc.¹⁴⁶ Tal situación tenía sumido el siglo XIX como cambios pero también como desmoralización:

Por desgracia una multitud de causas conocidas y desconocidas venían con frecuencia a amargar la existencia, derramando el dolor, la desolación, el luto en las familias y arrebatando anualmente numerosas víctimas de mil variados padecimientos.¹⁴⁷

Morelia como una ciudad bella, de vientos libres, circulada por dos ríos, calles anchas partes altas y bajas, tenía parte de su morfología en contra en su suelo muchas veces se creaban pantanos debido a la acumulación de aguas sucias, la falta de empedrados formaban lodazales. Otra problemática era el caso de las cloacas y letrinas ya que de algunos edificios salían olores inmundos a menudo había quejas en el periódico con relación al arreglo de estas, como es el caso de la cloaca que se encontraba cerca de San Agustín, la escases de agua, que el carro de la basura llevaba días sin pasar. Y se hacía mención a la falta de cuidado del gobierno por ejemplo:

Las cloacas debían conducir fuera de la población, encontrarse bien cubiertas y profundidad debida, fuera de los vientos dominantes, ¿Quién iba ignorar que la cloaca de la cárcel terminaba dentro de la población, un poco abajo de la capilla del Prendimiento que por toda cubierta que tenía con frecuencia lastimaba el olfato de lo que por ahí vivían. ¿Quién no sabía que la atarjea de la plazuela de San José pasaba a uno y medio o dos metros de la fuente al costado de la del Carmen?, derramando excrementos humando y repugnantes emanaciones.¹⁴⁸

Muchas veces estos conductos de aguas residuales se encontraban cerca del agua que era dedicada para el consumo y al filtrarse partículas de inmundicia causaban enfermedad. Comúnmente los desechos de las letrinas eran arrojados a los ríos y esta práctica el gobierno la veía mejor que tirar el desecho sobre la cantera en el centro de la ciudad tal como solía suceder.¹⁴⁹ La falta de higiene también se debía a la morfología de la ciudad, la urbanidad o su construcción acarrea problemas. El poco caso que se hacía ante las

¹⁴⁶ *El Constitucionalista*, t. I, núm. 27, Morelia, 1 de marzo de 1868, p. 4.

¹⁴⁷ *Ídem*.

¹⁴⁸ *El Constitucionalista*, t. I, núm. 28, Morelia, 6 de marzo de 1868, p. 4.

¹⁴⁹ *Ídem*.

constantes quejas de la sociedad a veces radicaba a la falta de fondos, las políticas sanitarias se expedían pero que se llevaran a cabo en su totalidad era difícil, no había eficiencia debido a la falta de recurso y personal.

El agua que muchas veces llevaban los ríos de Morelia era turbia y de un aspecto amarilloso, rojizo, causaba repugnancia e incitaba a no beberla, pero la necesidad de la clase pobre se veía en la situación de hacer uso de ella. Con frecuencia en el acueducto el trayecto del agua dejaba una capa gruesa de sedimentos terrosos que no contribuían a dar un líquido sano. Si a esto agregamos que las cloacas pasaban a veces sobre o al lado de los caños que conducían el agua y la facilidad que era arrojar animales muertos o inmundicias, prácticamente podríamos juzgar, que la pureza del agua de la capital no servía.¹⁵⁰ Son quejas constantes que se hacen en la prensa por parte de la sociedad ilustrada ya que el mal estado del agua fomentaba la presencia de fiebres tifoideas que cobraban sus víctimas en las personas más pobres, el periódico *el Pensamiento Católico* dice:

Barrios hay del todo infestados, donde se respira un aire envenenado, que lleva consigo la muerte y en la multitud de casa, reinan el dolor y la desesperación en sus habitantes a la vista de sus deudos, muertos o moribundos. Cuando se considera que el desarrollo del tifo, que año por año diezma nuestra raquítica población, proviene de la incuria de los ayuntamientos que jamás cumplen con sus deberes: cuando se recorren esas inmundas calles, llenas de basura y donde a cada paso tienen uno que taparse los conductos respiratorios para no aspirar los miasmas.¹⁵¹

A pesar de normas, códigos sanitarios y más proyectos el gobierno civil para la segunda mitad del siglo XIX no era autosuficiente para las demandas de la población y ni siquiera para cubrir sus mismas exigencias. En los siguientes números del periódico citado anteriormente se sigue mencionando la misma problemática, ahora en base al servicio del agua: “Mala calidad del agua bebemos y consumimos en todas las necesidades y peor todavía la del acueducto por donde viene. El pésimo estado de los cementerios y por ultimo esos pantanos.”¹⁵²

¹⁵⁰ *El Constitucionalista*, t. I, núm. 32, Morelia, 16 de marzo 1868, p. 4.

¹⁵¹ *El pensamiento Católico*, t. IV, núm. 19, Morelia, 11 de mayo de 1877, p. 1.

¹⁵² *El pensamiento Católico*, t. IV, núm. 22, Morelia, 1 de junio de 1877, pp. 3 y 4.

Pobreza, contaminación y muerte fueron siempre aspectos ligados a los espacios de inhumación. La Junta de Salubridad Médica determinó como factores de la alta mortandad durante el siglo XIX a la mala alimentación, falta de recurso para atender enfermedades, precios inaccesibles y comida adulterada. Razón por la cual la autoridad estaba consciente de la problemática y padecimientos que desencadenaban epidemias para la población sobre todo en el sector menesteroso. Las enfermedades gastrointestinales eran comunes por el mal estado de los rastros, leche adulterada, comida fermentada, sumado a esto el envenenamiento del aire y de las aguas llamadas loción, derivadas de las necesidades domésticas y del vicioso limpiado de letrinas, esto se traducía en fiebres, erisipelas, disentería, etc.¹⁵³

La capital michoacana era favorecida por una atmósfera de fuertes vientos de no ser así, la cifra de mortandad sería espantosa comentaba la prensa, pues se consideraba que no había nada más pernicioso que una atmósfera tranquila y más aún cuando en su centro y suburbios había focos de infección permanentes entre ellos los cementerios, para los cuales se pedía la clausura.¹⁵⁴ Sin embargo, era un mal necesario y la falta de fondos provocaban que se siguieran usando los cementerios religiosos. Abusos, nacionalización, secularización de la sociedad y Ley de Cementerios son los cambios que desencadenaron los elementos que se mencionaron en este capítulo. Por lo que la segunda parte de esta investigación refiere al panorama que se vive en Morelia al darse el proceso de nacionalización de cementerios.

¹⁵³ *Periódico Oficial*, t. X, núm. 592, Morelia, 10 de septiembre de 1884, pp. 1-2.

¹⁵⁴ *Ídem*.

Capítulo II

II.- MORELIA, URBANIDAD Y CEMENTERIOS.

2.1.- Espacios de inhumación en Morelia.

*Aquí descansa las cenizas frías
en que quedo tu cuerpo convertido;
pero tu alma inmortal al cielo ha ido
a gozar paz y eternas alegrías.*

*Pronto la vida abandonar debías
y ahora yo, como el pájaro perdido
que busca en vano su caliente nido,
buscó la paz que hallé cuando vivas*

*Fuiste la estrella que alumbro mi cunial
el sostén de mi candida inocencia,
y desde que me dejaste, una a una
siento todas las penas de la ausencia,
porque he perdido mi mayor fortuna,
padre de mi alma, que era tu existencia.¹⁵⁵*

Amira

Los espacios de inhumación sufrieron cambios con las reformas de corte liberal que se implementaron durante la segunda mitad del siglo XIX. Estas transformaciones en la urbanidad causaron en la población un impacto psicológico, agregando el establecimiento de nuevas normas de inhumación, siendo Morelia un escenario perfecto para observar los

¹⁵⁵ *La Libertad*, t. III, núm. 27, Morelia, 15 julio de 1893, p. 2.

cambios en el imaginario de la muerte, el cual fue un proceso lento que observamos en las prácticas funerarias y el lenguaje fúnebre de la época. La ciudad de Morelia en el siglo XIX se encontraba conformada por cuatro cuarteles, dos barrios, el de San Juan y el de Guadalupe con un total de 216 manzanas. Sin embargo, para finales del siglo, el número de manzanas se había incrementado a 226.¹⁵⁶ Como líneas divisoras de los cuarteles se encontraban las calles principales de la ciudad, formando una perpendicular, la calle Nacional (Real) con la calle Morelos. Los cuarteles primero y segundo concentraban el mayor número de templos y edificios públicos, al igual que otros espacios urbanos. Más tarde los barrios de San Juan y de Guadalupe integraron un quinto y sexto cuartel.¹⁵⁷

Esta nomenclatura se vio modificada en el transcurso del Porfiriato. Hemos ya mencionado en el anterior capítulo la situación en cuanto a la vivienda, calidad de agua, enfermedades, obra pública y el contraste con la religión, el imaginario cristiano. La Iglesia como institución intercedía a la hora de la muerte por medio de los auxilios espirituales que le daban al alma de los difuntos, tranquilidad y seguridad de los familiares. Con las devastadoras enfermedades y epidemias la relación de la sociedad e Iglesia fue más estrecha, toda vez que se buscaba el consuelo y apego a los muertos, por lo que esta fue también una problemática urbana. Explicado el contexto de los cementerios religiosos y lenguaje fúnebre, debemos entender el espacio de inhumación como simbólico, apegado a los muertos por el bagaje cultural vigente.

Morelia se encontraba circundada por dos ríos los cuales eran utilizados de manera habitual para arrojar desechos fecales, animales muertos, basura, etc. Esto afectaba principalmente a los vecinos de los cuarteles tercero y cuarto ya que eran los más cercanos a dichos cauces y de acuerdo a la prensa donde se encontraba más número de población pobre, la cual sufría de inundaciones y de fiebres intermitentes que diezmaban a los habitantes. El río Chiquito fue canalizado para rodear Morelia a finales del siglo XIX, con ello prosiguieron las transformaciones de la morfología de la ciudad que se habían emprendido desde los primeros años posteriores a la consumación de la Independencia y se acentuaron durante el Porfiriato. Las políticas sanitarias fueron las causantes de la modificación de calles, mercados, huertas, cementerios y plazas; en forma simultánea se

¹⁵⁶ Torre Juan, de la *Bosquejo Histórico de la ciudad de Morelia*, pp. 24-25.

¹⁵⁷ Uribe Salas, José Alfredo, "Morelia: durante el Porfiriato, 1880-1910", p. 106.

instrumentó una reglamentación de estos espacios para su uso por parte de los diferentes sectores sociales.¹⁵⁸

Dentro de la estructura de Morelia su conformación arquitectónica constaba de 21 templos y capillas; tres colegios, nueve escuelas públicas, dos hospitales, dos hospicios, dos panteones, dos teatros, una plaza de toros, cuatro inmuebles habilitados como imprentas, dos hoteles, 13 mesones, más de 20 posadas, 14 plazas y 30 fuentes públicas, de acuerdo a la información compilada y publicada por el abogado Juan de la Torre. Durante la segunda mitad del siglo XIX los dos panteones de la ciudad fueron el de San Juan y de los Urdiales, en cuyo manejo se registraba la participación simultánea tanto de la autoridad civil como eclesiástica.¹⁵⁹ Como símbolo y elemento distintivo de Morelia su arquitectura mostraba la religiosidad de su urbanidad, pues el 95 % de su población eran verdaderos católicos y no veían con buenos ojos que sus deudos fuesen sepultados en lugares alejados de las manos del clero y puesto bajo la potestad civil. El capítulo primero de forma introductoria explica por qué la creencia y necesidad de que fuera la religión católica la encargada de los lugares de inhumación. Y explicaba:

Los cuerpos de los fieles difuntos deben ser sepultados y está reprobado por la iglesia la cremación de ellos. Y si alguno, de cualquier modo que sea, manda que su cadáver sea quemado, es ilícito cumplir en esto su voluntad. Los cadáveres de los fieles deben ser sepultados en el cementerio, el cual debe de estar bendecido según los ritos prescritos... libros litúrgicos aprobados con la bendición solemne o con la simplicidad por quien está facultado para ello.¹⁶⁰

De esta forma los atrios de las iglesias y estas mismas se convirtieron en lugares de inhumación. Desde la fundación de los templos de Michoacán, estos poseían sus cementerios rodeados de arcos invertidos, todos eran blancos, con cruz monolítica de cantera colocada entre las dos puertas, la del cementerio y el templo. Para el sepelio de los

¹⁵⁸ AHMM, Libro de secretaría núm. 303, expediente 154, 1888, s/f; *El Constitucionalista*, t. I, núm. 59, Morelia, 18 de mayo de 1868, p. 3.

¹⁵⁹ Los recintos religiosos de Morelia eran: Catedral, San Agustín, La Compañía, La Merced, Las Rosas, San José, Las Monjas Catarina, San Diego, Capuchinas, San Juan, San Francisco, La Columna, La Cruz, El Prendimiento, Santo Niño y las capillas de La Concepción, de San Pedro, de La Subterránea, de Santa Catarina; además capillas cerradas de la hacienda del Rincón, la del barrio de Santiaguito, Chicacuaro, Carmelitas y Teresas. De la Torre, *Bosquejo histórico de la ciudad de Morelia*, pp. 33-35; Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, (en lo sucesivo AGHEPEM), fondo del gobierno del Estado, serie Asuntos Religiosos, caja 2, Expediente 20, 1876, s/f.

¹⁶⁰ Núñez, José, *Los panteones de Morelia*, p. 39.

religiosos había camposantos en el interior de los monasterios. Por lo que aparte de los dos panteones mencionados los templos y capillas también fungieron como espacios de inhumación y había una división de acuerdo a quienes merecían el lugar o quienes podían pagarlo. Los cementerios de los atrios estaban divididos en cuatro tramos de las iglesias, capillas o ermitas, los lugares privilegiados eran los cercanos al altar.

Sonia Alcaraz nos refiere que para la primera mitad del siglo XIX se hacía uso para la inhumación el camposanto de San Pedro, la capilla de Nuestra Señora de los Urdiales, el Santuario de Guadalupe, los cementerios del templo de San Diego, Catedral, el convento de San Francisco, San Agustín y el Carmen.¹⁶¹ Gracias al mapa de Ricardo Espejel podemos ubicar los camposantos y tener una breve idea de los tiempos y circunstancias de sus respectivas aperturas y clausuras. Se trataba de sitios netamente religiosos que supuestamente para el año de 1859, con la expedición de la Ley de Cementerios, dejaron de funcionar, quedando únicamente en servicio después de esta norma los ya reformados camposantos de San Juan y los Urdiales.¹⁶² Sin embargo, de acuerdo al mapa de Ricardo Espejel, de 1541 a 1885 se usaron los templos y camposantos que se detallan en el mapa anexo a esta tesis.

Parte de esta información no sería posible de conocer y explicar sin el apoyo de la obra de Juan de la Torre, *Los panteones de Morelia* así como la contenida en el Archivo Municipal. De tal manera que Catedral tuvo su camposanto en el atrio del lado de la plaza de San Juan de Dios hoy plaza Melchor Ocampo. En tanto que la capilla de las Ánimas era usada para depositar los cadáveres y al día siguiente darles los santos oficios. Por lo regular en los pisos y/o los muros de algunos de los templos se resguardaban los restos de personajes prominentes ya fueran eclesiásticos o civiles. Por ejemplo, en el convento de San Agustín se localizan en el presbiterio los despojos de fray Diego de Basalenque; y en otros templos ya extintos, como el de la Tercera Orden, permaneció inhumado entre 1814 y 1823 el cadáver del cura Mariano Matamoros, cuyos restos fueron trasladados a la catedral de México en el segundo de esos años por acuerdo del Supremo Poder Ejecutivo. Por otra parte, en el ex convento de los Dieguinos y Santuario de Guadalupe se depositó en 1852 el

¹⁶¹ Alcaraz Hernández, *Los espacios de la muerte en Morelia, 1808 – 1895*, p. 172.

¹⁶² Espejel, Ricardo, “Panteón civil o cementerio de Morelia. Cronología”, Anexo página 159.

cuerpo del destacado general, político y empresario Mariano Michelena, activo promotor de la Independencia.¹⁶³

Es importante recapitular que algunos de los sitios mortuorios de Morelia databan del siglo XVI y de los cuales para mediados del XIX sólo se encontraban en funcionamiento supuestamente dos camposantos. La vigencia de la Ley de Cementerios de 1859 marcaría un parteaguas en cuanto a las modalidades de la inhumación en templos y atrios, aunque no podemos establecer con precisión las fechas de clausura de estos lugares. La apertura en su momento de estos espacios, como males necesarios para la población, tuvo su sustento en el sentido práctico de ocupar sitios inmediatos a los barrios de Valladolid y a las circunstancias de la época, como las enfermedades que diezaban a la sociedad.¹⁶⁴

El origen de al menos tres cementerios de Valladolid después Morelia los encontramos en la necesidad de enterrar personas cuya causa de muerte tenía que ver con circunstancias de epidemia. Solo por mencionar el camposanto de San José al parecer aunque no hay mucha documentación que lo afirme tuvo su origen en forma simultánea al de San Juan. El primero de ellos fue clausurado para 1849 por sugerencia de los docentes de la Escuela de Medicina, bajo el argumento de que el camposanto de San José se encontraba en un barrio muy poblado y que los miasmas de dicho lugar eran las causantes de los tifos que se percibían entre sus habitantes. Se suscitó de inmediato recelo y resistencia ante la eventualidad de cerrarse este cementerio ya que era el único que aceptaban emplear los fieles.¹⁶⁵

Se puede decir que el cementerio de San José era bien visto por los feligreses, sin embargo con el paso de los tiempos su lugar lo tomó el camposanto de San Juan que data desde el siglo XVI, puesto en servicio durante la epidemia de viruela y dedicado al entierro de cadáveres de indios del entonces barrio de San Juan de los Mexicanos. La localización

¹⁶³ El templo de la Tercera Orden se encontraba situado a un costado al sur del mercado de San Francisco, dedicado al rey de Francia, se inició su demolición en 1860. Su material se destinó a la reedificación del teatro Ocampo. Núñez, *los Panteones de Morelia*, p. 13; Cf. De la Torre, Juan, *Bosquejo histórico de Morelia*, pp. 57, 66, 84 y 111.

¹⁶⁴ Núñez, José, *Los panteones de Morelia*, p. 9.

¹⁶⁵ Alcaraz Hernández, *Los espacios de la muerte*; Cf. Espejel, Ricardo, "Panteón civil o cementerio de Morelia. Cronología". *Pássim*.

del cementerio era al sur de un pequeño templo y en un principio fue un sitio indeseado, constaba de un cuadrilátero que se extendía hasta el barrio de La Cantera. A pesar de su origen y de ser un camposanto en donde se sepultaban por lo regular las personas de condición social precaria y de manera gratuita, para la segunda mitad del siglo XIX, se convertiría en un sitio aceptado por los miembros de todos los estratos sociales de Morelia. Cabe mencionar que respecto a la inhumación sin costo los individuos pobres siempre buscaban ofrecer algo de limosna con base en la percepción de que con ello el deudo alcanzaría la vida eterna. Este hecho lo observaremos muy a menudo en la gente menesterosa que conseguía recursos de diversas maneras para estar en posibilidad de aportar la referida limosna.¹⁶⁶

Dentro del imaginario social en torno de estos camposantos coloniales tenemos la documentación que no sólo nos refiere cómo se encontraban estos lugares físicamente, sino la tarea que desempeñaba el clero en las prácticas funerarias inherentes. No es difícil percibir por qué el clero tenía la facilidad de influir entre la sociedad ya que era la única institución que socorría por igual y sin distinciones a pobres, enfermos y ricos, aunque también dentro de la historia se advierten los presuntos excesos y abusos en que habrían incurrido los sacerdotes. En la obra *Los panteones de Morelia* se describe al típico cura llevando a cabo su tarea de caridad y oficios en la agonía del enfermo hasta que este sucumbía, entrando a lugares tan alejados del centro de la ciudad, donde no era fácil que llegara la autoridad civil o incluso el médico en momentos de emergencia, papel que cumplía el sacerdote. Tal parece que la presencia del clérigo era más importante que la de las demás autoridades. Al respecto un testimonio apunta a manera de ejemplo que:

Aquella noche era inmensamente oscura, las calles se veían vagamente alumbradas por mortecina, luz de los faroles y farolillos. El huracán con sus resoplidos contribuía al aumento de la obscuridad, pues iba matando todas las luces; y como azotaba de frente la puerta del camposanto, el cura del sagrario el Lic. D. Mariano Rivas. Espera que los bronceos sagrados en todos los templos de la ciudad “lloren con el toque del muerto”, para penetrar a aquel fúnebre recinto y recorrer el Vía Crucis, después penetraba en aquel vericuerdo de cruces de todos tamaños y formas, para orar por allí a los sepultados; lo mismo sobre las sepulturas de los pobres, señaladas por un montón de tierra recién cavada y coronada por tosco leño que sostenía un tablero pintado con humo de ocote y letras de cal; que

¹⁶⁶ Núñez, José, *Los panteones de Morelia*, p. 9.

ante las lapidas ya enmohecidas por el orín del tiempo, pero que aún dejaba leer, en *loor de los próceres allí vencidos por la muerte*.¹⁶⁷

Esta narración pertenece al camposanto de San Juan y nos permite darnos una vaga idea de cómo se encontraba físicamente este sitio. Así como de la tarea del sacerdote quien tenía que estar atento al llamado para atender espiritualmente a alguna persona agónico y proporcionarle el debido confort. En torno de esto debemos recordar la importancia para la sociedad católica de este principio ya que el buen morir era en gran medida responsabilidad del sacerdote que debería llegar a tiempo y administrar los santos oleos, de no ser así sería culpable y dependiendo de las circunstancias, se le cobraría una multa.

Los sitios en los que se ubicaron los cementerios en cuestión se encontraban sobre los barrios de las periferias de la ciudad, por lo que podemos decir que eran tierras comunales donde toda persona del pueblo tenía derecho a hacer uso. Los vecinos de la zona centro de la ciudad de Morelia acaudalados y con privilegios preferían ser enterrados en templos como La Compañía y La Cruz. Sin embargo, el crecimiento de la población generó la necesidad de que se le diera al camposanto de San Juan un uso generalizado. Este proceder suscitó de inmediato una situación de diferenciación con respecto al cementerio de Los Urdiales, en el que las clases menesterosas siguieron siendo las principales usurarias.

En épocas de lluvias los sepelios se volvían realmente difíciles ya que los cementerios se ubicaban en zonas pantanosas, por lo que entre otros imponderables fue frecuente que quedaran insepultas las cajas, al no contar con un adecuado sistema de inhumación y vigilancia, por lo que muchas veces se cometieron profanaciones de cadáveres y robos. Los sepultureros no atendían de manera correcta su labor y tampoco hacían las guardias. Fue común que estos individuos en lugar de hacer los entierros de manera correcta y evitar problemas sanitarios, los propiciaran como obligar a los familiares de los deudos a solo pusieran sobre los sepulcros una capa de tierra.¹⁶⁸ A ello se sumaba como otro imponderable hecho de que los terrenos del panteón de San Juan se emplearon

¹⁶⁷ *Ibíd.*, pp. 17-18.

¹⁶⁸ *El arnero del tío Juan*, t. III, núm. 12, Morelia 11 de agosto de 1892, p. 2.

con frecuencia como pastizales, arrendados a propietarios de ganado vacuno y de otros tipos, por lo que según la prensa de la época se trataba de un verdadero potrero en el que era evidente la irreverencia hacia los difuntos. Ello se convirtió en un problema moral e indigno para los deudos, sus familiares y la sociedad en su conjunto.¹⁶⁹

La reforma liberal hizo que el cementerio de San Juan pasara al directo manejo del gobierno civil y estuviera a disposición de todo el público, sin reparar en preferencias religiosas y fue notoria la influencia que mantuvo el clero en su uso, tema que retomaremos más adelante y explicaremos con algunos casos ilustrativos. En torno de esto nos cuestionamos ¿cuál fue el protagonismo del clero no obstante la legislación en materia de cementerios devenida de la reforma liberal? Además, ¿realmente podemos decir que en la segunda mitad del siglo XIX los cementerios fueron un espacio laico?, Por otra parte, ¿cómo se suscitó el cambio de conciencia en la sociedad para que dicho lugar fuese aceptado por ésta? Son interrogantes que contestaremos explicando las condiciones de los camposantos pertenecientes a la segunda mitad del siglo XIX y los lugares como recintos sagrados donde se inhumaba a pesar de la ley de 1859.

Dicha ley de cementerios expedida por Benito Juárez como presidente interino de los Estados Unidos Mexicanos consideraba lo imposible que era ejercer por la autoridad la inspección necesaria sobre los casos de fallecimiento e inhumación al no estar en manos de funcionarios públicos esta labor. Razón por la cual determina el cese en toda la república de intervención en la economía de los cementerios, campo-santos, panteones y bóvedas o criptas mortuorias que ha ya tenido el clero tanto regular como secular quedando todos los anteriores lugares bajo la inspección de funcionarios del Registro Civil.¹⁷⁰

¹⁶⁹ *El arnero del tío Juan*, t. IV, núm. 73, Morelia, 16 de agosto de 1883, p. 3.

¹⁷⁰ *Código de La reforma*, en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080000146/1080000146_18.pdf, p, 256. Consultado el 2 de febrero del 2016.



Templo de Santa María de los Urdiales.
Ruinas del terremoto 1808.¹⁷¹

En lo que concierne al cementerio de los Urdiales de la ciudad de Morelia, cabe apuntar que se localizaba en un barrio de indios al oeste de la misma y se extendía hasta la zona pantanosa regada por el río Chiquito. La construcción de las casas-habitación constaba de cimientos de adobe, paredes del mismo material cubiertas de tejados de tejamanil, afianzados con grandes clavos y piedras pesadas. Se trataba de un sitio que se caracterizaba por su exuberante vegetación y en el cual existió un paseo llamado de las Lechugas, edificado para facilitar el que la población visitara el templo a extramuros de la virgen de Nuestra Señora de la Asunción lugar que fue arruinado por el gran terremoto de 1818 y lo único que quedó en pie fue una torre que duró hasta 1860 cuando se decidió derruirla.¹⁷²

Es probable que el cementerio de los Urdiales ha ya quedado en desuso al final de la Guerra de Independencia y habría sido reutilizado a partir de 1850, en la coyuntura de la segunda gran epidemia de cólera mórbus. Sin embargo ya era del dominio público que se trataba de un lugar inapropiado para ese uso por la cernía del río Chiquito como por ser zona pantanosa. La razón de su reapertura era la de no saturar el camposanto de San Juan.

¹⁷¹ Templo de Santa María de los Urdiales. Ruinas del terremoto 1808. En Espejel Cruz, Ricardo, *Álbum conmemorativo de los 34 Templos Coloniales de la muy noble ciudad de Valladolid – Morelia*, <http://www.espejel.com/nueva/templos.html>, consultado el 2 de mayo 2016.

¹⁷² Núñez, José, *Los panteones de Morelia*, p. 13.

En aquel entonces los cadáveres eran llevados prácticamente como racimo a los Urdiales para su desordenada inhumación.¹⁷³ Ello se debía al hecho de que tanto las autoridades estatales como el ayuntamiento de Morelia no disponían de recursos para remozar dicho cementerio así como la inmediata capilla de la Virgen de Nuestra Señora de los Urdiales. Por lo tanto tampoco se estuvo en posibilidad de comprar los terrenos aledaños para su ampliación de los propietarios Justo Carrión y Cayetano López. Esta situación ocasionó reacciones de repudio públicas y privadas entre los sectores pudientes de la ciudad de Morelia, rechazando de manera tajante y unánime el eventual uso del cementerio para ellos por considerar que correspondía a los grupos menesterosos.¹⁷⁴

2.2.- Tipos de entierros, costos y costumbres.

La razón por la cual el grueso de los feligreses preferían los templos como lugares de inhumación era por la mala vigilancia de los cementerios, el saqueo de tumbas, el ultraje de cadáveres, el abandono de estos sitios dejados a la rapiña donde constantemente ocurrían sucesos criminales entre otros acontecimientos, como ya mencionábamos en el primer capítulo se acostumbraba a dividir el suelo del templo e Iglesia en cuatro tramos y las personas hacían imposible por quedar lo más cercano al altar, este espacio contemplaba el primer tramo el cual tenía un costo de 20 pesos por derechos de fábrica de sepultura, el segundo tramo de 10 pesos, el tercero cuatro pesos y el último un peso. El que el cuerpo del difunto descansara dentro de estos cuatro tramos de la iglesia era un confortación para los familiares, ya que según los ideales establecidos por la religión el alma del difunto alcanzaría la gloria eterna y por lo tanto un descanso digno.¹⁷⁵

¹⁷³ *Ídem.*

¹⁷⁴ Hernández, Sonia, *Los espacios de la muerte en Morelia, 1808–1895. Pássim.*

¹⁷⁵ Archivo Histórico de la Casa de Morelos, (en adelante AHCM), fondo diocesano, sección gobierno, sub – serie correspondencia / autoridades civiles, 1831 – 1835, caja 36.

Sin embargo los entierros tenían una división que identificaban primeramente la clase a la que pertenecía el difunto, la liturgia que se llevaría a cabo la pomposidad del espectáculo, porque a final de cuentas el cortejo fúnebre dejaba ver la importancia que había tenido en vida el difunto. Podemos imaginarnos la pirotecnia, los arreglos florales, la elegancia de los invitados al funeral y en contraparte la carencia con la gente de escasos recursos al ser los familiares gente pobre incapaz de solventar tan solo el puro entierro olvidándose de la ceremonia. Estos tipos de entierros los encontramos denominados en los archivos como: cruz alta, cruz baja y entierros insolemnes. Como mencionábamos a las anteriores distinciones sociales, la iglesia le añadía el aspecto de dignidad ya que entre más categoría tuviera el cortejo fúnebre había más consideración de que el difunto abreviara el tiempo en el purgatorio y así alcanzara la salvación del alma. Esta era una razón del porque muchas veces la gente pobre quería imitar a la clase alta al enterrar a sus difuntos y después no podía solventar la deuda quedando en pobreza extrema.¹⁷⁶

Dentro de la categorización en los recibos pertenecientes a las inhumaciones del siglo XIX para Morelia definimos el entierro de cruz alta como el cortejo fúnebre más costoso el cual accedía a pagar la clase pudiente, entre sus componentes estaba acompañamiento de música, cantos religiosos, el cura vestido de gala, repique de campanas, uso de incienso, velas, cirios, plegarias y fuertes donaciones a la Iglesia. En este último aspecto recalamos que las familias católicas que optaban por esta forma de entierro eran las adineradas que contribuían de manera constante a las capillas o templos de sus regiones haciendo todo un espectáculo el sepelio de sus difuntos al cual acudía todo la feligresía. A diferencia, el entierro de cruz baja era tomado por la clase mediera que podía contribuir con a la iglesia en el pago de los gastos de la fábrica espiritual¹⁷⁷ y limosnas a la caridad. La cruz baja significa tener un entierro digno pero sin lujos ni solemnidad por lo regular los niños se enterraban bajo esta modalidad. Y por último los denominados por la Iglesia como entierros insolemnes eran los sepelios que también vamos a llamar de limosna, por la sencilla razón de que la gente pobre era la que los pedía por medio de un escrito explicando la situación de precariedad en que se hallaba la familia y que solo

¹⁷⁶ AHCM, fondo parroquial, sección sacramental, sub-serie defunciones, recibos, traslados, 1831, caja 923, s/f.

¹⁷⁷ Fondo de la Iglesia que se dividía principalmente en dos partes la fábrica espiritual y la fábrica material que eran donde iban a dar las limosnas, donaciones, diezmos, el etc.

contaba con un peso o nada para llevar acabo el sepelio. Los entierros insolemnes como el mismo nombre lo dice eran considerados como indignos para la sociedad, además de que el sacerdote designaba el lugar donde se llevaría a cabo la inhumación y muchas veces el sitio correspondía a espacios en el cementerio donde se enterraban cuerpos que fueron muertos por enfermedades contagiosas.¹⁷⁸

Los recibos que nos hablan de los tipos de entierro que había en la ciudad de Morelia constaban de la fecha, el nombre y los abonos que se iban haciendo. Los de cruz alta referían la cantidad en pesos, reales, centavos o cuando no se llevaba ningún abono. Mientras que los de cruz baja se pagaban una limosna que se iba a la caridad como hospitales o también a la fábrica espiritual de la Iglesia, en estos recibos se observa cuando se pedía un doble de campanas que tenía un costo de 4 reales. Cabe resaltar que nos dimos cuenta al revisar los recibos de esta modalidad de entierro que algunas personas después de tiempo ya no podían pagar a la Iglesia y se veían en la penosa situación de pedir caridad a la institución y buscar la forma de saldar la deuda con limosnas. La gente pobre que se acogía en los entierros de limosna o insolemnes por lo regular pedía un repique de campanas que le costaba un peso y lo poco que tenía o conseguía de dinero lo daba a la Iglesia, en algunas ocasiones hay la referencia donde el cura dice que ese dinero sea para el hospital o alimento de los pobres.¹⁷⁹

De acuerdo a nuestras fuentes de la época se cobraba por los derechos de entierro de cruz baja a los párvulos o niños seis pesos y niños indígenas dos pesos, dos reales. Por los adultos se les cobraba a sus deudos nueve pesos e indígenas cuatro pesos. Esto incluía lo destinado a la fábrica de la sacristía y lo que el padre usara como manual y copa. La diferencia con los entierros de alta cruz era sumar a la anterior cantidad los servicios, como misa de cuerpo presente ocho pesos, por vigilia ocho pesos, por conducir al camposanto el cuerpo con cruz alta y cirios cuatro pesos y seis reales, por presencia del padre acompañando el cadáver sin cantar tres pesos, con acólito un peso (persona que cargaba la cruz), todo esto en los adultos tenía que ser pagado, mientras que en caso de párvulo solo se

¹⁷⁸ AHCM, fondo parroquial, sección sacramental, sub-serie defunciones, recibos, traslados, 1831, caja 923, s/f.

¹⁷⁹ *Ídem.*

costraría la cruz alta junto con los cirios, viaje del padre al camposanto y derechos de fábrica.¹⁸⁰

A parte de los cobros ya mencionados había la modalidad de hacer insigne el entierro de cruz alta, es decir más lujoso y llamativo aún. Este hecho constaba de cobrar la cruz alta y agregar elementos como, que el padre fuera de capa con un costo de cuatro pesos, hacer uso del paño para la tumba cuatro reales y el incensario que eran cuatro reales más. Por lo que podemos notar que era un agregado más que el entierro de cruz alta y este dinero de acuerdo al reglamento se iba sin distinción al ingreso de la fábrica que era un fondo de la iglesia. Respecto de los toques de campana como ya comentábamos, se escuchaban a cada instante y estas tenían su precio también además de anunciar, la muerte o agonía y la clase social. Se cobraba derechos por cada doble cuatro reales, si era solemne en todas las campanas un peso, si es sencillo con solo dos campanas cuatro reales y decía el artículo, “de agonía nada se da de a gratis, siempre que se pide por un repique solemne con todas las campanas, un peso”¹⁸¹ de cada una de estas se manejaba que la mitad era para la fábrica y la otra como pago al campanero.

Dentro de las problemáticas que enfrentaban los párrocos referido a los entierros se relacionaban con lo que explicábamos en el primer capítulo, el cuadro patológico del siglo XIX y es que las causas de las enfermedades iban desde estacionales, desnutrición, insalubridad y epidemias. Lo mencionamos por la razón de que al incrementarse estas condiciones la mortandad se acrecentaba y con ello la insolvencia económica por lo que aumentaban los entierros insolemnes y no había ingreso a la fábrica de la Iglesia. Una súplica para un entierro de caridad o insólente decía:

Muy señor mío de mi mayor aprecio molesto (diciendo que)... la señora Manuela suplica que le haga la caridad de sepultase un parvulito que llevaba 2 pesos, los que tomó adquirir porque es una pobre mujer, muy pobre y muy insolvente, que no tiene ni quien le eché la mano hágale vuestra caridad de que sepultase dicho parvulito por el carácter que goza, pues estoy confiado en Dios de que no va a despreciar mi suplica y ni mi señor Dios, que la vida de vuestra mujer ha sufrido.¹⁸²

¹⁸⁰ AHCM, fondo diocesano, sección gobierno, serie parroquias, sub-serie informes, 1852 – 1856, caja 245, expediente. 319, foja 5.

¹⁸¹ *Ibid.*, foja 11.

¹⁸² AHCM, fondo diocesano, sección gobierno, serie parroquias, sub-serie informes, 1852 – 1856, caja 245, expediente. 319, foja 11.

Estas eran las plegarias de la gente insolvente que se incrementaban durante las epidemias que diezaban a la población trayendo problemas para el clero ya que al enterrare de limosna no se percibía ingreso. El señor vicario capitular decía en un informe:

Más de doscientas personas han fallecido hasta hoy de la presente epidemia, la mayor parte se ha sepultado de limosna por haber sido insolventes y de la otra parte recibí lo que pudieran pagar de derechos los parientes de los difuntos, admitiendo algunos animales porque carecían de dinero efectivo. Se derogo considerablemente los gastos de entierro. Se advierte el no dotar a la fábrica de un peso por entierro generando por los dolientes aunque no se paguen los nueve pesos que determina el arancel.¹⁸³

La preocupación del vicario era común en otras parroquias ya que al enterrar de limosna no había ningún ingreso a la fábrica de la Iglesia. Sin embargo, los problemas por la inhumación a cargo de los religiosos iban desde abusos, inconformidad, discriminación y representaba un inconveniente para el Estado el que el clero cumpliera con esta tarea. La interferencia radicaba en elementos sociales y control de la población, la Iglesia normaba todo el ritual que tenía que ver con la muerte desde enfermedad, agonía, defunción, ritual fúnebre, es decir antes y después del descenso.

Sin embargo, no podemos dejar de lado el desempeño del clero en la obra de caridad durante las epidemias que azotaban a la sociedad ya fuese de cólera o de viruela y su contribución no solo en el área de los camposantos sino en otra tarea que es de nuestro interés por ser un espacio más de la muerte, el área médica y el hospital de San Juan de Dios. Cabe mencionar que algunos párrocos si cometían abusos dentro de lo que respecta a estos sitios, pero tocaremos estos puntos más adelante. Frecuentemente estaremos haciendo mención a la segunda epidemia de cólera, que tuvo lugar en el año de 1850, no con la finalidad de caer en la observación de la medicina, sino en el papel de ésta en el campo de la muerte es decir sus espacios, reglamentación y problemas. Dificultades que enfrentaban la sociedad menesterosa y papeles que cumplía el clero al no haber una organización clara de la autoridad civil.

¹⁸³ AHCM, fondo diocesano, sección gobierno, serie sacerdote, sub-serie informes, 1850, caja 446, legajo 7, s/f.

Como parte del tema de la muerte influye el área de la medicina ya destacamos en un primer momento el aspecto de las políticas sanitarias. La segunda epidemia de cólera mórbus en 1850, en Morelia, es un claro ejemplo del desempeño médico de los curas, religiosas y congregaciones enteras que informaban la situación a la Diócesis. Juan de la Torre nos dice que había un total de 23 médicos pero estos sólo acudían a cierto grueso de la población y quienes pudieran pagar sus honorarios, por lo que los alrededores quedaban exentos. Es por este motivo que las personas de escasos recursos acudían con los párrocos. Un claro ejemplo de esta situación es el informe de un sacerdote a la diócesis que dice:

Hace 15 días aparecieron en mi feligresía varios enfermos de fiebre y dolor de costado acompañándose de calambres por lo que sospecho que es cólera ártico. Ayer quede horrorizado por el llamado que me hicieron... Pues es una población pequeña que no llega a doscientos, siete enfermos murieron, se espera que va ya en progreso tal epidemia. Por lo que suplico que se me auxilie. Ofreciendo un pago de 42 pesos y ofreciendo mi casa. También el cementerio es el camposanto que está situado precisamente en el centro de la población y siendo más pequeño por que sirve de atrio a la iglesia parroquial, la acumulación de cadáveres aumentara los estragos de la epidemia, por lo que suplico si se puede aceptar un terreno de donativos.¹⁸⁴

Al finalizar la nota, dirigida al gobierno diocesano, el sacerdote manifestaba que acababa de morir un niño el cual sólo resistió dos horas la enfermedad por lo que el camposanto no iba a dar abasto. Este es un claro ejemplo de la condición del párroco en el papel de médico, auxiliar espiritual y como participe en la tarea de esta establecer un lugar de inhumación. La autoridad civil no era notoria en los lugares lejanos de la zona urbana de Morelia mientras el clero si buscaba atender las necesidades de estos lugares como parte de su obra de caridad y evangelización. A pesar de la problemática de interferencia en estas labores y constantes abusos no podemos decir que todas las actividades que desempeñaba el clero eran malas. Fue prácticamente la única institución organizada y que tenía la economía para llevar a cabo las tareas del gobierno civil. Bien que mal esta institución era necesaria para controlar de manera moral y legal a la población pues encontramos entre los asuntos que informaban a la diócesis, problemas criminales, de salud, pobreza, Registro Civil, etc.

¹⁸⁴ *Ídem.*

La esfera de atención al enfermo también estaba cumplida por religiosos como es el espacio de la Escuela de Medicina que pertenecía al hospital de San Juan de Dios, el cual cumplió una importante función durante el siglo XIX ya que prácticamente era el único, sin embargo era insuficiente para toda la población. El segundo hospital en Morelia fue abierto hasta 1889 con el nombre del Sagrado Corazón de Jesús. Como hemos expresado era una obra de caridad el atender al enfermo, por ello se especializaban los religiosos en conocimientos de medicina, la atención que se prestaba en los hospitales era dirigida a la clase pobre ya que la gente pudiente podía pagar la atención de un médico. Durante la agonía resaltaba la importancia al auxilio espiritual, la presencia del cura para dar al enfermo los santos oleos, esta era una razón por la cual en un principio la cátedra de medicina se relacionaba al aspecto religioso. El hospital de San Juan de Dios tiene sus orígenes en esta tarea como una encomienda por el rey por su característica caridad a cambio de recibir una donación real y por parte de particulares, diezmos y limosnas. Situación que quedó modificada para el siglo XIX al pasar éste espacio al Estado como hospital civil.¹⁸⁵

El aspecto religioso ligado a la salud a la enfermedad lo podemos notar en la siguiente cita del periódico el Zurriago de 1851, que nos habla del cobijo espiritual y la intervención de la religión en esta área como necesaria, como esclarecedora de paz, caridad y salud:

Nunca es más noble ni más digna la influencia de la religión, en las circunstancias tristes y dolorosas. Cuando todas las cabezas se abaten; esperanza, es el último consuelo de los afligidos, (cuando) casi se ha perdido, entonces los ministros de la paz y de la caridad, sostienen con energía su santa misión, que es el de consolar a los que padecen y derramar por todas partes un bálsamo de salud. Inventar el dolor que os acomode; pero estad seguros que la religión cristiana ha pensado en él antes que vos y tienen dispuesto un remedio. El cristianismo es el médico todas de las enfermedades, el sostén y apoyo de todas las miserias.¹⁸⁶

Sin embargo, a pesar de la caridad de los religiosos, no era suficiente para la atención médica, a la que el doctor Juan Manuel González Ureña, fundador de la Cátedra de

¹⁸⁵ Vargas Chaves, Jaime Alberto, “La historia como un edificio desde su uso primitivo como hospital, hasta su transformación como hotel Ocegüera”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 29, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio, 1999, p. 115.

¹⁸⁶ *El Zurriago*, t. 2, núm. 22, México, 11 de octubre de 1851, pp. 164-165.

Medicina en Morelia que: “la mísera suerte de los enfermos que en pos de salud acudían al hospital encontrando en lugar de ella, muerte segura por falta de médicos e ignorancia de los padres juaninos.”¹⁸⁷ Esta condición en el campo de la salud obligó a un mayor control sobre las personas a las cuales acudía la población, por ejemplo las parteras dejan de estar bajo el cuidado de la Junta de Salubridad y que los médicos expidieran manuales, folletos y boletines acerca de anatomía, cirugía, patología, métodos de curación etc.¹⁸⁸ Parte de la anterior información se encontraba en la prensa como medio de difusión para hacer del conocimiento métodos curativos un ejemplo es el *método preservativo para la curación del cólera mórbus*, impreso que decía que esta enfermedad no era contagiosa, si no sus causas radicaban en la situación en la que se encontrara el individuo ocasionadas por frío o humedad, consumo de comida abundante o mala calidad, desnutrición y desveladas, lo cual nos lleva a identificar que la problemática era debilidad en que se encontraba el cuerpo condición que se daba en la clase menesterosa al no tener los recursos y por lo tanto ser más propensa a enfermarse y sucumbir.¹⁸⁹

El hospital de San Juan de Dios estuvo vinculado al Colegio de San Nicolás hasta el año de 1858 como institución religiosa ya que los alumnos o facultativos apoyaban en épocas de epidemias en ese nosocomio. La junta de caridad era la que vigilaba a los facultativos llevaba un control de la mortandad y establecía lazaretos. La finalidad de esta labor conjunta era el auxiliar a la humanidad en tiempos de penuria y la razón de la creación era la epidemia de cólera, se fundaban lazaretos, lugares para socorrer a la gente pobre donde se contaba con alimentos, medicina, ropa, camas y muebles necesarios.¹⁹⁰ La

¹⁸⁷ León, Nicolás, *Apuntes para la Historia de Medicina en Michoacán*, Morelia, edición facsimilar, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, p. 64.

¹⁸⁸ En 1826 el Congreso del Estado aprobó la creación de la Junta Médico-Quirúrgica de Michoacán, para que vigilara el ejercicio de la medicina, la cirugía y la farmacia en el estado. Dos años después se crea el Protomedicato para “examinar en las facultades de medicina, cirugía, farmacia y flebotomía” y en 1830 se estableció en Morelia la Cátedra de Medicina dependiente del hospital de San Juan de Dios. Para 1834 el Protomedicato se transformó en la Facultad de Medicina. León, Nicolás, *Apuntes para la Historia de Medicina en Michoacán*, p. 64.

¹⁸⁹ Zavala Ramírez, María del Carmen, “El cólera en Michoacán y la federalización de las políticas sanitarias en el siglo XIX”, p. 42.

¹⁹⁰ Es necesario mencionar como parte de los cambios urbanos con relación a la desamortización y nacionalización de bienes del clero los lugares en los cuales estuvo el hospital de San Juan de Dios después de haber sido convertido en el nosocomio civil de la ciudad. En el siglo XIX tuvo como sede varios lugares, primeramente se encontraba en donde está el hotel Ocegüera su nombre hospital Real de San José, fue cambiado cuando pasó a la beneficencia pública como Hospital Civil, se trasladó al exconvento de San Diego y de éste, en 1863, al ex convento de la Merced, para que por penúltima vez en 1867 se mudara al ex también

junta de caridad verificaba que se cumplieran las tareas de socorrer al pobre y de que los médicos y facultativos informaran sobre los avances de la epidemia. Es decir la situación de enfermos, curados y defunciones, informe que se entregaba al ayuntamiento, prefecturas y sub – prefecturas, además de observar que los facultativos no dejaran sus tareas por miedo al contagio y remplazarlos. Para 1850 se estableció en cada barrio un lazareto donde solo se admitía personas enfermas de cólera, según la junta de caridad murieron 1,567 personas.¹⁹¹

Otra enfermedad que estuvo presente en el siglo XIX a pesar de los esfuerzos para su eventual erradicación fue la viruela y formó parte constante del cuadro patológico. Durante la segunda mitad de esa centuria en la República Mexicana hubo un promedio anual de 60.000 defunciones causadas por la viruela y en el siglo XX el promedio era de 38.000, la razón de la disminución de la mortandad era la vacuna, traída de España durante la expedición del Dr. Balmis en 1804.¹⁹² Un informe del curato del Sagrario Metropolitano de Morelia nos menciona que al igual que el cólera, la peste de viruelas también causó estragos, siendo insuficiente el cementerio de San Juan y usándose por lo tanto, el camposanto de los Urdiales. Este último abierto como una necesidad no contaba con las medidas higiénicas ni aprobación de la facultad de medicina pero seguía siendo utilizando.¹⁹³

convento de Capuchinas, donde permaneció hasta 1901; y fue mudado al lugar donde se encuentra ahora la unidad médico familiar núm. 80 del IMSS. En 1947 fue inaugurado el moderno complejo con el nombre de Hospital Civil “Doctor Miguel Silva González” en terrenos aledaños al bosque “Cuauhtémoc” (San Pedro) Cf. Ballesteros Olivares, Hiram, “175 años de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas Dr. Ignacio Chaves de la Universidad Michoacana”, en *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, No. 1, 2006, p. 10, en <http://www.medigraphic.com/pdfs/bmhfm/hf-2006/hf061f.pdf>, consultado el 13 de diciembre 2015; Coromina, Amador, *Recopilación de leyes*, t. XI, p. 10.

¹⁹¹ Vargas Chaves, “La historia como un edificio desde su uso primitivo como hospital, hasta su transformación como hotel Ocegüera”, p. 115.

¹⁹² Carboney, Carlos, “Viruela en la República Mexicana Salud Pública de México”, Instituto Nacional de Salud Pública de Cuernavaca, México, vol. 34, núm. 5, septiembre-octubre de 1992, p. 577, en https://www.researchgate.net/publication/237022558_Viruela_en_la_Republica_Mexicana, consultado el 5 de mayo del 2016.

¹⁹³ AHMM. fondo Independiente I, caja 75, expediente. 18, 1855, circular 44, s/f.

2.3.- Problemáticas sociales de los lugares de inhumación: casos y abusos.

Las constantes quejas de la población en las prefecturas de Michoacán ponían al descubierto los presuntos abusos de los curas, al no querer sepultar de caridad a las personas pobres e imponer sus condiciones. El tener un entierro digno nos habla de la cuestión monetaria, era necesario dar algo al párroco para el descanso del difunto, como ya citábamos anteriormente frase de un sacerdote, "de agonía nada se da de a gratis..." por este motivo citaremos ejemplos de casos de la vida cotidiana en relación con los problemas de los sitios de inhumación y como parte del imaginario de la muerte.

La muerte a causa de alguna enfermedad contagiosa como fue el cólera o viruela generaba cierta discriminación contra el cadáver y determinaban su lugar de sepultura. Para 1856 había en existencia en Morelia solo dos panteones el de San Juan y el de los Urdiales siendo este último rechazado por la población por considerarlo como el lugar donde se inhumaban los cuerpos de los pobres, de los muertos a causa de epidemia y por el simple hecho de ser un terreno nacido de la necesidad del municipio para contrarrestar la demanda de tanta mortandad por los diversos males de la población. De esta manera el cementerio de San Juan empieza a tener un status, alegando los sacerdotes que solo se hiciera uso de este panteón. La propuesta radicaba en que se reutilizaran las fosas cada cinco o seis meses, porque los creyentes no se encontraban cómodos con la utilización del cementerio de los Urdiales. Pero esto no era bien visto por todo el movimiento que se daba en base a la higiene pública. Los sacerdotes estando a cargo de las boletas de defunción muchas veces discriminaban y hacían caso omiso de la autoridad que trataba de regular su función y vigilar. El gobierno buscaba dar sepultura a todos los cuerpos independientemente de si los deudos del difunto tuvieran dinero para financiar la sepultura, viéndose obligados los sacerdotes a expedir la licencia de defunción, la cual se pedía forzosamente en el cementerio.

Uno de los frecuentes casos de abuso era no querer sepultar al difunto a falta de dinero. Este hecho representaba una gran carga moral y de indignación para los familiares del difunto tal fue el caso de la señora María Ventura Gutiérrez, la cual acudió a la

prefectura con la queja hacia un eclesiástico, la razón: su hijo había fallecido de viruelas y por este motivo necesitaba que el señor cura le otorgara la boleta de entierro y le había ofreciendo de limosna un peso, porque se encontraba en situación de pobreza. Dicho cura le contesto y negó la boleta diciéndole, “no estamos para hacer caridades”. Siendo este uno de los principales motivos por los cuales se reglamentaban todos los elementos que tenían que ver con inhumación del cuerpo y en los cuales intervenía la autoridad por el hecho de ser una necesidad moral y de salud pública. Tras la negativa del cura esta persona acude con el jefe de manzana el cual comprueba su estado de pobreza y exige que se cumplan las normas de enterrar al cadáver y voluntad de la madre del difunto.¹⁹⁴

Era común que tras este escenario el cura negara lo ocurrido y se justificara ante la demanda que se le hacía, como fue el caso de este niño muerto de viruelas a pesar de que por medio del jefe de manzana se le trata de obligar que de la boleta de defunción para el cementerios de San Juan y acepte la limosna, no lo hace de acuerdo a lo mencionado. El sacerdote decide aceptar la limosna para alimento de los enfermos y dar la licencia para que el párvulo sea sepultado en el cementerio de los Urdiales, desobedeciendo la voluntad de la madre, probablemente la causa sea el estado de pobreza y el haber muerto el niño de una enfermedad contagiosa.¹⁹⁵

El estado de pobreza de los feligreses causaba desesperación e indignación ante la situación de sepultar a los familiares en una zona donde se sentían como excomulgados y repudiados a una zona fangosa y corrompida por los mismos cadáveres donde con facilidad accedían los cerdos y los perros a desenterrar a los cuerpos, causando un panorama de terror y miedo al ser ultrajada la tumba y como resultado que sus muertos no descansaran en paz. Sin embargo, el hecho de que todo lo que tenía que ver con la muerte perteneciera a la Iglesia era motivo de la posición religiosa, pues esta doctrina contenía siete obras de misericordia corporales que son la primera dar de comer al hambriento; segunda dar de beber al sediento, tercera vestir al desnudo, cuarta visitar a los enfermos, quinta redimir a los cautivos, sexta dar posada a los peregrinos y ultima enterrar a los muertos.¹⁹⁶

¹⁹⁴ AHCM. fondo parroquial, serie sacramental, sub-serie defunciones, informes, caja 922, legajo 139, 1856, foja 1-4.

¹⁹⁵ *Ídem*.

¹⁹⁶ Rodríguez Álvarez, *Usos y Costumbres Funerarias en la Nueva España*, p. 52.

Las anteriores obras a las que llamamos de misericordia corporales justifican las acciones del clero y su razón por la cual se hacía cargo de obligaciones que le pertenecerían al Estado, cumpliendo hasta la función de médicos y enfermeras. Sin embargo, para un buen morir era necesario tener de los siete sacramentos mencionados en la tabla cinco, denominados como de iniciación y curación.

Sacramento de iniciación	Sacramento de curación	Sacramentos innecesarios
Bautizo	Penitencia	Orden sacerdotal
Confirmación	Santos oleos	Matrimonio
Comunión		

En este orden toda persona tenía que ser bautizada e incluso los fetos para tener derecho a una sepultura cristiana. Los niños que por alguna razón morían sin este primer sacramento eran enterrados a las afueras del camposanto probablemente no a la vista de la sociedad, he ahí la importancia del bautizo sobre todo para los menores.¹⁹⁷ En caso de las personas mayores tenían que cumplir con tres pasos fundamentales del ritual funerario iniciado desde la agonía: primero, la confesión, segundo comunión–viático y por último la extremaunción. Si no se cumplían estos pasos el individuo quedaba impenitente o sin poder mostrar arrepentimiento de sus pecados. Ante la agonía muchas veces era más importante la presencia del cura que la del médico, razón “el temor a la muerte”.¹⁹⁸ De esta forma el enterrar un cuerpo sin las anteriores condiciones se consideraba impío y decía un informe del clero:

Se le niega sepultura eclesiástica a los impenitentes y todos los que mueren en el pecado mortal notorio y cierto, sin haber dado signos de penitencia como los que mueren en actual, hurto, rapiña, fornicación, adulterio y otras cosas semejantes.¹⁹⁹

¹⁹⁷ *Ídem.*

¹⁹⁸ Rodríguez Álvarez, *Usos y Costumbres Funerarias en la Nueva España*, p. 73.

¹⁹⁹ AHCM, fondo Diocesano, serie Gobierno, sub-serie Sacerdotes, Consultas, caja 407, legajo 5, expediente 64, 1859, foja 2.

El sepultar por error un cadáver indeseado implicaba según los religiosos exhumar al difunto y volver a bendecir el cementerio por la profanación, hasta que no se llevara a cabo este acto no podía ser utilizado el camposanto. Un ejemplo de tantos seguramente, fue el cementerio de San Juan en el año de 1859, donde se inicia todo un proceso de correspondencia para saber si se podía o no usar ese espacio. Este caso fue el de un general, sepultado por la fuerza armada con fractura de puerta, atropellamiento del encargado del camposanto de San Juan y todo lo necesario para levantar un túmulo el cual se fabricó sin tener licencia del entierro. La razón era la falta de boleta y que el individuo había muerto impenitente y se le negaba la absolución. Este hecho causó que el expresado cementerio suspendiera el dar sepultura, mientras se esclarecía si el camposanto era considerado como profanado.²⁰⁰

A pesar de la reglamentación de cementerios que tuvo lugar con la Ley Iglesias y posteriormente con las Leyes de Reforma en 1857, no hubo un deslinde de la Iglesia de lo que compete a la muerte, si no fue un proceso político a través de leyes y decretos del gobierno para ganarle el espacio fúnebre al clero y así de esta forma poder transformar poco a poco el imaginario de la muerte por medio de la nacionalización de los cementerios, para secularizar la propiedad, confiscar bienes y capitales eclesiásticos y ponerlos a cargo del Estado con fines públicos.²⁰¹

Como parte del descontento y desorganización en cuanto al control de la población cuando se da el cambio al Registro Civil hubo la confusión en la población al momento de hacer los trámites de registro ya que no sabían si acudir con la autoridad civil o con la eclesiástica. Un caso que encontramos fue el del entierro de un párvulo donde un notario falsifico la licencia de defunción por la razón de que se había negado el entierro de limosna en el cementerio de los Urdiales. Este acto genero la investigación del notario quien estaba en contra de que la autoridad civil estuviera a cargo de los cementerios y que en muchas ocasiones llego a recoger y romper boletas de defunción del registro civil diciendo que la única autoridad que debía reconocerse era la eclesiástica.²⁰²

²⁰⁰ *Ídem.*

²⁰¹ Rivera Reynaldos, *Desamortización y nacionalización de los bienes civiles y eclesiásticos en Morelia, 1856-1876*, p. 27.

²⁰² AHMM. fondo independiente I, caja 86, expediente 12, 1859, circular núm. 357.

Otro caso de esta índole muy sonado en la época y criticado por Melchor Ocampo fue el protagonizado por un cura de Maravatio, tal fue el asombro de la noticia que se hizo famosa en la opinión pública. El acontecimiento se centraba en una mujer que tras costear los gastos del sepelio de su esposo había quedado en la miseria.²⁰³ Sin embargo hay que destacar que la ocupación del esposo de esta mujer era de peón por lo que estamos hablando de gente de escasos recursos no sabemos qué tipo de sepelio se habrá solicitado, pero hacemos la observación que no fue entierro de limosna porque de lo contrario no se hubiera generando un gasto, en esta hipótesis podríamos decir que se quizá imitar a la clase alta pagando un sepelio que después ya no se pudo cubrir. En otra deducción tal vez se negó el sepelio y se obligó a dicha mujer a endeudarse para pagar forzosamente, que es lo que nos parece más seguro. Esta situación no fue únicamente de injusticia moral sino también de indignación al decirle el cura a la viuda que “si no tenía dinero para sepultar a su esposo podía salar y comer lo que quedaba del cadáver.”²⁰⁴

Sin duda había otros casos más vergonzosos todavía que los mencionados anteriormente y los cuales contaban con todo el peso de la religión católica como un hecho atroz y éste era el suicidio. Una situación de cobardía y pena total para los familiares, siendo el cadáver totalmente rechazado y en caso de agonía no se le podían aplicar los santos oleos, ni rendir después del entierro misas o novenarios, siendo el castigo según la Iglesia no descansar en paz. El suicidio dentro de la religión católica es considerado como pecado ya que el único que es capaz de dar y quitar la vida es Dios, el que cometiera tal hecho causaba que sus bienes quedaran confiscados y su cuerpo fuese humillado. Sin embargo es sorprendente la ola de suicidios que detectamos en la prensa del siglo XIX y que la religión utiliza para culpar al gobierno como causante de este hecho a la secularización de la sociedad, al haber menos interferencia del clero en la vida cotidiana, en la moral y en la educación, razón por la cual el suicidio se vuelve una epidemia que se esparce en la juventud no importando la clase social, esta era la opinión que manejaba la Iglesia.²⁰⁵

²⁰³ Vázquez Carmona, Alejandra, *Alba y ocaso. De las hermanas de la caridad en Morelia 1872-1874*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004, p. 68.

²⁰⁴ *Ídem.*

²⁰⁵ *El Constitucionalista*, años 1884-1905. (varios números).

Sin embargo desde el Renacimiento estudios médicos asociaban este tema del suicidio con trastornos psicológicos y no con aspectos demoniacos como lo hacía la Iglesia en los tiempos antiguos. Con lo anterior y el incremento en los suicidios se hacía referencia a que quizá la causa también fuera el panorama que se vivía y las desgracias de la vida diaria a las cuales se enfrentaba día a día una persona por lo que estamos hablando de circunstancias sociales, psicológicas y biológicas.²⁰⁶ Esta problemática no era un tema muy ventilado para el siglo XIX y por lo regular se buscaba encubrir y no abundar mucho en detalles, debido a que no era un acto agradable, se consideraba como homicidio, causaba vergüenza y a que se temía que la ola de suicidios se expandiera. Sin embargo debido a la ocultación de este tipo de información solo contamos con un caso que para nuestra sorpresa es de una religiosa:

Informe al señor gobernador sobre el suicidio de la hermana Rosalía de la Purísima Zavala del colegio del beaterío de las carmelitas de esta ciudad, quien colgándose con un lazo que amarró en la parte más alta del palo que atrancaba la puerta. Padece graves temores de no servir a Dios como se debía al grado de manifestar algunas veces que el demonio le aconsejaba. Suicidándose ayer poco más de las dos de la tarde.²⁰⁷

El informe del cual se cita no es muy extenso debido al suceso que se relata, sin embargo ello no nos limita a sacar nuestras propias conclusiones. En un principio el expediente relata como sucedió el hecho y que la hermana Rosalía llevaba una vida de servicio a Dios, no obstante se mencionan sus trastornos psicológicos como una manera de evitar el juzgar su decisión de quitarse la vida y así verla directamente como una persona que no estaba bien de sus facultades mentales. Hacemos la observación porque si la hermana Rosalía hubiese sido cualquier persona inmediatamente se le juzgaría por haber cometido un acto vergonzoso para la sociedad y para la religión. Además de prohibir que su cadáver se sepultara en el cementerio de su congregación. Continuando con el contenido del expediente nos llama la atención que una descripción del caso era para el clero, otro para la autoridad civil y que había un aviso para el gobernador explicando el acontecimiento del

²⁰⁶ Corpas Nogales, Juan Manuel, “Una aproximación social y cultural al fenómeno del suicidio. Comunidades étnicas amerindias”, en *Gazeta de Antropológica*, p. 3, en http://www.ugr.es/~pwlac/G27_33JoseManuel_Corpas_Nogales.html, 2011, consultado el 2 de febrero 2016.

²⁰⁷ AHCM. fondo Diocesano, serie Justicia, sub-serie Procesos Criminales, Incesto, Raptos, Solicitud, Suicidio, caja 678, expediente 1, 1854, foja 1.

día de ayer, comprobando que la hermana Rosalía no era una novicia común o que había algún lazo con el gobernador.

Para apoyar las anteriores deducciones el informe también decía que la novicia no se había suicidado “por aburrimiento de ella o desesperación en que se encontrara, sino por los trastornos que padecía”²⁰⁸ esta explicación que daba su propia congregación dejaba del lado que se le juzgara socialmente y que por lo tanto su cadáver si se enterrara en lugar santo. Otra justificación era que la religiosa siempre había llevado una vida de acuerdo a los lineamientos católicos y que incluso temía no cumplir con su servicio a Dios. A pesar de que en el informe se tocaba el aspecto de si era conveniente sepultar el cadáver como normalmente se hacía, solo se excusaba diciendo que “la novicia fue víctima de un error de entendimiento o arrebató, de locura y no de voluntad culpable por desesperación o impenitencia”, con esta afirmación el informe concluía diciendo que el vicario podía procederse a dar sepultura al cadáver en el lugar acostumbrado.²⁰⁹

Así observamos que prácticamente la causa de la muerte de la hermana Rosalía fue ignorada y se hizo una excepción por la novicia. Sin embargo a pesar de carecer de otro caso de suicidio que nos muestre como era tratado el cuerpo o visto como un acto moral, tenemos la prensa religiosa donde nos dice el clero que “el suicidio era un acto de cobardía y la causa era la irreligión que producía inmoralidad, hecho y culpa de la serie de reformas liberales desapego a la doctrina en las novelas, en la prensa, escuelas y colegios.” Y la supuesta cura a estos males sería la acción del sacerdocio y restauración del catolicismo en la educación pública. De esta forma la prensa del clero nos da entender que parte de este movimiento que modificó la concepción de la muerte fue la causante de la epidemia de suicidios y que solo la interferencia nuevamente de la religión curaría a la sociedad.²¹⁰ Como ya mencionamos el suicida no podía ser enterrado en los camposantos por ser contrario a la persona católica que era considerada como piadosa, virtuosa, paciente en su desgracia y persuadido de que hay justicia divina e infierno eterno, mientras que el suicida al ser inmoral evadía estos principio y por lo tanto era impío. Por lo que el imaginario del

²⁰⁸ *Ídem.*

²⁰⁹ AHCM. fondo Diocesano, serie Justicia, sub-serie Procesos Criminales, Incesto, Raptos, Solicitud, Suicidio, caja 678, expediente 1, 1854, foja 5.

²¹⁰ *Semanario Católico*, t. I, núm. 18, México, 19 junio de 1867, p. 1.

suicida en relación a la muerte en el siglo XIX y discriminación de su cadáver la encontramos en la siguiente cita:

Los suicidas no tienen creencia de la verdad de los castigos eternos, ni de la inmoralidad del suicidio, que la iglesia condena y aun priva de los honores del sepulcro al cobarde estúpido que se mata, como no se mata los mismos brutos. Si la religión produce bienes, la irreligión brota males a torrentes.²¹¹

De esta forma entendemos que el suicidio era un tema nada tratable y considerado como criminal, el imaginario de la muerte como un fenómeno natural desde el colectivo venía con una serie de condiciones culturales regidas por un ritual fúnebre religioso, “el bien Morir” que a su vez era un instrumento de lucro y discurso religioso, a través del miedo a la incertidumbre y un como hecho de condena contra el suicidio por la condición de quitarse la vida lo cual era una desacralización total de la posición religiosa, resumido un pecado ya que atentaba con las buenas costumbres de la religión. Parte de ello lo inspiró el Romanticismo²¹², situaciones dramáticas de desamor, duelo, caballeridad, desapego por la vida y parte de ello como elemento fungió la literatura, gran contribuyente.

Así el suicidio se idealiza dentro de las problemáticas mortuorias, no solo por el espacio de inhumación, sino por el pensamiento de la época, que se encontraba cargado de la influencia religiosa que excluía a todos los que fuesen capaces de tomar este comportamiento tachando al suicida de un “furioso, un lucifer que se complace, que se rebela contra su propia existencia y se esfuerza en aniquilarla”.²¹³ Sin embargo, es difícil encontrar algún suicidio detallado en la prensa ya que se exhortaba dice el periódico *La ilustración católica* a no comentar estos escandalosos casos. La segunda mitad del siglo XIX podríamos decir que da más a conocer esta situación social tras las olas de suicidios,

²¹¹ *Ídem.*

²¹² El Romanticismo surge como reacción al neoclasicismo, es un arte de sentimiento, arrebatado y fogoso, lleno de fuerza y libertad. Los artistas reivindican la libre creación, sin someterse a normas; la pasión se expresa con violencia, se busca el movimiento desenfadado. Frente a la razón, predominante en el neoclasicismo, se opone ahora el sentimiento y por ello es un estilo individualista. También cambia la temática, se inspiran en la noche, las ruinas, la naturaleza salvaje, la locura, la muerte, los cementerios, las tragedias. Se exalta la libertad y el patriotismo, la nostalgia y la desesperanza. Herrera, Camilo, “el Romanticismo y su influencia en Latinoamérica” en https://www.academia.edu/8144110/EL_ROMANTICISMO_Y_SU_INFLUENCIA_EN_LATINOAM%C3%89RICA, Consultado 4 de junio del 2016.

²¹³ *La idea Católica*, t. I, núm. 6, México, 9 de julio de 1871, p. 1.

no de forma detallada pero si como parte de la estadística mortuoria. En la *Gaceta Médica de México* observamos la presente preocupación de la medicina no únicamente por las patologías de la sociedad, sino también por las muertes accidentales y la determinación de las causas del fallecimiento de forma científica.

Pero el suicidio no era el único problema que intervenía con la Iglesia, otro inconveniente era la no afiliación a la religión católica y por lo tanto la falta de los santos sacramentos o la muerte de extranjeros en el país. El hecho de sepultar un cadáver que estuviera en la anterior situación implicaba que no se podía otorgar la boleta o licencia de inhumación hecho por el cual la problemática de los cementerios ya había cambiado a una nueva organización estructural de la sociedad y concepción de la muerte a base de leyes, decretos que nacieron de una necesidad y trastocaron parte de la utilización de la muerte como un instrumento religioso, volviendo es un hecho romántico y dramático.

2.4.- Proceso de nacionalización: reglamentación de cementerios.

Dentro de los cambios que se suscitaron en el campo perteneciente a la muerte en el siglo XIX y las manifestaciones fúnebres, como hemos visto, fue todo un proceso que se venía arrastrando desde el siglo XVII, pero logradas en parte para el caso de Morelia con las reformas liberales. La reglamentación de cementerios las encontramos en periódicos y libros de secretaria con el motivo de poner un fin al desorden que había en los panteones e iniciar el proyecto de un sitio de inhumación municipal con las previas normas para un mejor servicio, salubridad y colocación de este lugar fuera de los límites poblacionales. Desde luego este era un cambio que no era únicamente espacial sino que trastocaba parte de la concepción de la sociedad y con ello las manifestaciones funerales cambian, empezando

por el proceso de nacionalización que tenía que afectar parte de las propiedades eclesiásticas entre ellas los cementerios.²¹⁴

Al contextualizar un poco, a principios de la segunda mitad del siglo XIX se suscitaron ciertas modificaciones coyunturales que nos permiten ubicar esta temática de modificación de los cementerios como parte de un cambio político con la separación de Estado e Iglesia, traducidos en elementos culturales que determinarían transformaciones en las prácticas funerarias. Para ello la Revolución de Ayutla fue un movimiento de confrontación y triunfo para el grupo liberal en 1854 ya que significó el inicio de un nuevo orden acompañado de cambios en instituciones, urbanidad, educación, valores e ideología que se transformaron en mejoras para la sociedad. Parte de estas modificaciones tenían que ver con la institución de la Iglesia. La ley Lerdo expedida en 1856 mostraba que una de las principales trabas o impedimentos que enfrentaba el desarrollo del Estado era la inexistencia de movilidad y circulación de gran parte de las propiedades que eran calificadas como manos muertas, apuntando hacia los bienes eclesiásticos. Esta institución en América había acumulado durante tres siglos una gran fortuna como mayor terrateniente, rentista del país y dominio público, prácticamente se manejaba con el apoyo poblacional, político, económico e ideológico, riqueza y beneficios que no tenía ni siquiera una institución estatal.

La estipulación de una desamortización y nacionalización fue considerada para los religiosos como una aberración, la influencia religiosa dejó ver también el descontento en la población ante el miedo en el caso de la inhumación, de que sus deudos no alcanzaran la paz en el más allá, temor que contribuía a que estas normas no se acataran en un principio como se quería. El liberalismo era considerado para los religiosos como: La causa de todos los trastornos políticos y sociales por lo que estaban pasando los pueblos, en efecto pensaban y publicaban en diversos diarios que “esta línea de separación entre el Estado e Iglesia de donde parte el liberalismo destruye la ordenación de Dios,”²¹⁵ además de envenenar ciertos sectores de la sociedad volviéndolas según el clero las más terribles calamidades del mundo.

²¹⁴ Rivera Reynaldos, *Desamortización y nacionalización de bienes civiles y eclesiásticos en Morelia 1865-1876*, p. 27.

²¹⁵ *La idea Católica*, t. I, núm. 26, México, 26 de noviembre de 1871, p. 1.

La prensa católica manifestaba en sus páginas que “uno de los funestos frutos que ha recogido el mundo moderno de las teorías del liberalismo había sido el pauperismo”²¹⁶ a pesar de que las frases de independencia manifestaban la libertad religiosa, de conciencia y de los derechos del hombre para profesar la religión verdadera, estaban incurriendo en una monstruosa mentira. Así anunciaba el clero desde la prensa para sus feligreses, encargándose de no perder el imperio que había construido en toda la colonia. Para Morelia, ciudad católica, el vecindario como ejemplo firmaba en las páginas del *Pensamiento Católico* en contra de la reforma.²¹⁷

La desamortización y nacionalización, tenían como objetivo buscar la circulación de bienes tanto eclesiásticos como particulares, con la finalidad de explotar como es debidamente los grandes recursos de las propiedades corporativas. De tal forma que si venían afectar al clero en la parte monetaria y en nuestro interés los campos mortuorios, relacionando con este sitio como donaciones, aranceles, limosnas, cofradías, pago de indulgencias y los santos sacramentos. Estos pagos para el año de 1857 debían ser regulados bajo la Ley Iglesias donde se buscaba impedir que se exigiera a las personas que no ganaban lo suficiente e imponer multas a los párrocos que exigieran un cobro excesivo.²¹⁸

Esta ley tenía como finalidad ayudar a los pobres ya que eran los más afectados para costear los gastos en caso de fallecimiento de alguno de sus familiares. Hemos hablado ya de la novela del *El Periquillo Sarmiento*, donde el mismo protagonista Pedro Sarmiento se ausenta por días con tal de no costear los gastos de su difunta madre. Así es como surge

²¹⁶ *La idea Católica*, t. I, núm. 24, México, 12 de noviembre de 1871, p. 1.

²¹⁷ *El pensamiento Católico*, t. III, núm. 176, Morelia, 15 de enero de 1875, p. 4.

²¹⁸ La ley del 11 de abril de 1857, mejor conocida como Ley Iglesias fue aprobada por el presidente Ignacio Comonfort, esta norma era sobre derechos y obvenciones parroquiales, la cual derogaba los aranceles vigentes, suprimiendo toda prestación de servicios de esta índole así como tasaciones en los pueblos y haciendas para cubrir las referidas obvenciones. Se otorgó la exención del pago a los pobres que no contaran con la cantidad mínima de subsistencia y facultó a la autoridad política local el calificar la pobreza de los fieles para gozar del beneficio. De esta forma el poder civil también castigaría a los curas con el triple de lo cobrado, devolviendo al interesado su parte y compartiría la multa por mitad con la cárcel municipal. El cobro indebido de los derechos y condicionar los sacramentos propiciaría en casos extremos el destierro del cura; asimismo, ordenó que la ley debía fijarse en los cuadrantes de las parroquias, salas municipales y juzgados. Omelas Hernández, Moisés, “La política liberal y las obvenciones parroquiales en el obispado de Michoacán, 1821–1860”, en *Revista. Hispania Sacra LXIII*, UNAM, julio–diciembre 2011, p. 682. en <http://hispaniasacra.revistas.csic.es/index.php/hispaniasacra/article/viewArticle/288>, consultado 5 de mayo del 2016.

esta ley en favor de los desprotegidos José María Iglesias, ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, hizo circular esta medida entre los gobernadores subrayando que el beneficio era para la gente necesitada. Se buscaba dispensar a los files del pago forzoso de los sacramentos.²¹⁹ Joaquín Fernández de Lizardi criticaba los excesos que se acostumbraban no solo por parte de los ricos si no por la pena de los pobres, que además de querer emitir a la clase alta, eran utilizados en los cortejos del supuesto benefactor. Hay que recordar que parte de las manifestaciones funerarias era utilizar a los pobres para demostrar una supuesta vida caritativa por medio de su compañía durante la misa de cuerpo presente, en la peregrinación hacia el panteón, acompañando siempre este último acto de música, iluminación, pirotecnia, en pocas palabras como un lucimiento y vanidad.²²⁰

La ley de obvenciones parroquiales era una medida para la época que consistía en un acto de justicia social, visto desde el gobierno liberal. El morir intempestivamente sin los santos sacramentos causaba temor y un gran peso psicológico para los feligreses que les resultaba difícil hacer este tipo de pagos. Sin embargo, no se dejaba de considerar y también afirmar que “quien sirva al altar coma del altar” pero no a expensas de los desprotegidos.²²¹ Claudio Litani viajero italiano, al observar las manifestaciones fúnebres de los pobres en México, expreso que el clero “se encuentra tan bien pagado por los pobres como por los ricos”.²²²

Otra crítica era que “pagan sus siete (pesos) acompañados de la cruz alta, su cajoncito ordinario, etc. Y esto a costa del dinero que antes de los 9 días del funeral suele hacer falta para pan a los dolientes.”²²³ Era costumbre buscar la forma de darle al difunto la mejor despedida posible aunque no se tuviera dinero, esto hablando del cortejo fúnebre. Sin

²¹⁹ Ornelas Hernández, “La política liberal y las obvenciones parroquiales en el obispado de Michoacán, 1821–1860”, p. 682.

²²⁰ Pescador, Juan, *De bautizados a fieles difuntos*, México, El Colegio de México, 1992, p. 237.

²²¹ Ornelas Hernández, “La política liberal y las obvenciones parroquiales en el obispado de Michoacán, p. 682

²²² Claudio Litani, de nacionalidad italiana, fue Introdutor de la Litografía en México en 1825. Uno de los editores del semanario “El Iris”, donde apareció la primera caricatura política mexicana, “La Tiranía”. A través de este periódico él y sus colaboradores hicieron agudos comentarios políticos que provocaron la clausura del periódico y la forzada salida del país del artista en 1826. Es recordado por sus ideales revolucionarios liberales y su legado artístico e histórico. Cf. Aguilar Ochoa, Arturo, “Los inicios de la litografía en México: el periodo oscuro (1827–1837), en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 90, 2007, en <http://www.analesiiie.unam.mx/index.php/analesiiie/article/view/2235/2729>, 1 de marzo 2016.

²²³ Pescador, Juan, *De bautizados a fieles difuntos*, p. 237.

embargo, para asegurar la salvación y el definitivo auxilio sacerdotal en la agonía había que matricularse en una cofradía. Esta organización por medio de un contrato se comprometía a brindar el servicio a la hora que fuese requerido, además de la visita del párroco al enfermo con la contribución de una limosna.²²⁴

Los registros que hemos encontrado en Morelia pertenecen a la archicofradía del Santísimo Rosario, donde se expedían contratos concediendo las indulgencias a los cofrades. Además de tener cláusulas donde los comprometía a confesar, comulgar, a participar en obras religiosas, rezar cada determinados días y por supuesto a pagar, para ganar indulgencias hasta ciento treinta y tres mil quinientos siete años y doscientos veinte y dos días. Al momento de morir se les redituaría algo de lo pagado y se les advertía que quien debiera diez reales no se le daría nada. De esta forma en el ritual fúnebre desde la agonía empezaba la intervención católica, siendo las indulgencias modos ficticios de que los vivos anularan sus penas con la acumulación de estas y los muertos.²²⁵

La muerte generaba un negocio eclesiástico y un control de los feligreses, la importancia de acumular indulgencias mediante la asistencia a entierros por parte de los varones y oración de las mujeres al santísimo sacramento eran decretos que a veces se expedían por prominentes dignatarios, como fue el caso del obispo de Michoacán, Cayetano Gómez de Portugal, concediendo hasta cuarenta días de indulgencia. Claro ejemplo de una ciudad católica y que la reforma tocaba puntos de la sociedad muy enraizados, todavía coloniales, creando así un impacto social fuerte para dismantelar toda una serie de creencias religiosas estructuradas durante siglos y lograr una secularización, también desde el ámbito mortuorio. Se tiene noticia de que las cofradías en Morelia se extinguieron hasta finales del siglo XIX.²²⁶

Las leyes de desamortización, nacionalización y obvenciones desarmaron al clero aunque éste se resistiera, los espacios donde intervenía la Iglesia se abrían ahora al público, siendo del dominio del Estado. La forma de ver la muerte cambiaría por medio de una

²²⁴ *Ibid.*, p. 295.

²²⁵ AHCM. fondo Parroquial, sección Disciplinar, sub-serie Cofradías, Indulgencias, caja 832, legajo 25, 1844, foja 1.

²²⁶ AHCM. fondo Parroquial, sección Disciplinar, Cofradías, Indulgencias / Sociedad de la mutua beneficencia, caja 832, legajo 25, 1847, foja 1.

nueva reglamentación y modificación del espacio que de camposanto pasaba a cementerio municipal. Normas que desde luego arrastraban todo lo que hemos mencionado tres causas: separación de la Iglesia de la esfera política, materia de salud, orden y embellecimiento de la ciudad. Empezando por los lineamientos de la salud, el bando de policía y la Facultad de Medicina se mantenían al tanto de la higiene para prever focos de infección y con ello enfermedades que se convirtieran en epidemias a pesar de no ser contagiosas como las constantes tifos, fiebres intermitentes etc. Muy común es hacer referencias a ciertas reglas, como los toques de agonía y dobles repiques, el uso de campanas quedaba limitado al menos uso posible. Los entierros quedaban omitidos de toda solemnidad, acompañamiento, en mayor silencio posible, sin cantos, entierros por la noche o madrugada. Quedaban estrictamente prohibidos los bailes y reuniones concurridas en caso de epidemia, a cambio el panorama de la ciudad era de fogatas durante la noche con el afán de purificar la atmosfera, pasillos con olor a cloro o cal. Motivo de estas reglas la limpieza y en el caso de las campanas no causar pánico en la sociedad.²²⁷

De manera que la reglamentación fue una causa de la mala higiene, hemos hablado ya acerca de las problemáticas en el anterior apartado, por lo que ahora nos corresponde tratar el tema de la nacionalización. A partir de estas normas que intervinieron para separar a la Iglesia de los asuntos políticos y que pertenecían al Estado, se inició una transformación para abrir campo a la modernidad y a las mejoras que prometía el liberalismo para la sociedad. Hay que tomar en cuenta que una reformatión así como se realizó en el siglo XIX fue dolorosa para la población ya que intervenía en las costumbres y vida cotidiana.

La reforma se vuelve constitucional y un hecho durante el gobierno de Juárez y Lerdo de Tejada dejando ver ante todo que el principal problema era la salud pública y educación de un pueblo analfabeta. En un principio el procedimiento al morir una persona era llevada a cabo tanto por civiles como párrocos por lo que es común encontrar boletas de ambos. Las reglas decían que al fallecer una persona se daría aviso a las prefecturas o ayuntamientos y el cadáver permanecería 10 horas en su casa y el resto del tiempo en los depósitos hasta cumplir las veinticuatro horas para ser enterrado, esto siendo con el motivo

²²⁷ Coromina, *Recopilación de Leyes*, t. XI, p. 11.

de que un facultativo lo observara y recogiera datos para el certificado de defunción. En los lugares que no hubiera depósito, el cuerpo sería trasladado al cementerio en vigilia del mayordomo o sepulturero; al igual que se encargaría no recibir cadáveres que no contaran con la boleta del párroco. Todas estas normas fueron durante 1850 encargadas por la junta de caridad, la cual también nombraba un número de hombres para abrir sepulturas y que la conducción de cadáveres fuese en ataúdes cerrados a una hora oportuna sin puesta de sol.²²⁸

Como podemos ver en el anterior escenario la salud pública estaba ligada a la Escuela de Medicina y el Hospital de San Juan de Dios únicas instancias de salubridad en Morelia. Los estudiantes o facultativos estaban a cargo del constante chequeo de mortandad y patologías de la sociedad, para llevar un control estadístico para el gobierno. Complementario a esto la compilación de legislación de Coromina la ley marcaba que para exhumar un cadáver había que seguir cinco pasos que eran necesarios, primeramente: tener una licencia civil; segunda: este proceso debía hacerse en presencia de dos facultativos para saber en qué condiciones se hallaba el cuerpo y así poder exhumar el cadáver, este punto era con el motivo de intervenir en caso de que el cuerpo pudiera causar enfermedad a quienes concurrieran a la exhumación; tercero: presencia del párroco para que este hiciera todos los oficios y prácticas acostumbradas por la Iglesia; cuarto: que el cuerpo no debía sepultarse en los muros del templo, lugares elevados, sino en el pavimento y con la distinción y respeto que merecían; por último no se afectarían los intereses de los derechos parroquiales ni los de la otra parte donde se iba a transportar el cadáver, implicando por lo tanto una limosna o costo.²²⁹

Como requisitos del procedimiento de exhumación ya mencionado también se checaba el acta de fallecimiento y en ocasiones se pedía que ésta fuera ampliada, este certificado además de tener los datos personales del difunto mencionaba el estado y condiciones en las que murió la persona, la descripción de los facultativos y los datos de las personas que certificaban. Estos procedimientos se fueron volviendo más complejos dándose a conocer en la prensa y formando parte de un reglamento de inhumación con cláusulas en específico. Las disposiciones relativas a la inhumación que nos encontramos

²²⁸ *Ídem.*

²²⁹ AHCM. fondo Parroquial, Sacramental, Defunciones, Traslados, caja 922, legajo 104, 1846, foja 2; Cf. Coromina, *Recopilación de Leyes*, t. XI, p. 11.

en la prensa y la compilación de Coromina son del año de 1868 y éstas dicen que era obligación del jefe de casa, encargado de hotel, mesón o dueño de la propiedad dar aviso al juez del estado civil en caso de fallecimiento de una persona en su inmueble o primera autoridad judicial, dentro de un lapso de 24 horas. El siguiente paso es levantar un acta de fallecimiento con los objetivos mencionados anteriormente además de determinar el facultativo si la muerte fue accidental, natural o de forma violenta.²³⁰

Si la muerte ocurría en campamento de tropa, el jefe detallaría los hechos al juez civil para levantar el acta, al igual que si fuera en guerra con la distinción de que éste daría la cantidad de cadáveres sepultados y las señas particulares de las personas para en caso de que el cuerpo fuera reconocido. En los hospitales civiles y militares los directores serían los encargados de dar aviso a la autoridad y si en dado caso se encontraba un cuerpo en la vía pública cuyo nombre fuese desconocido este sería expuesto siempre y cuando no causara perjuicios a la salud durante el periodo de tres días, incluyendo sus pertenencias, en caso de no ser reconocido se sepultaría en una fosa separada y se daría noticia en la prensa con la finalidad de saber la identidad.²³¹

Sin embargo la sociedad no acataba en un principio las normas anteriores que tenían que ver con la muerte, por lo que el gobierno empleó el uso de multas tanto para civiles y párrocos que no las respetaran o fingieran no saber de estas normas. Las multas a las cuales se harían acreedores iban desde 10 a 200 pesos dependiendo del acto en que incurrieran. En caso de ser el mayordomo o sepulturero además de pagar la multa sería despedido, era muy común en la época que estos empleados del gobierno estuvieran involucrados en hurtos, desaseo del panteón, quejas por su servicio, dejar insepultos cadáveres y chismes.²³² En el caso del panteón de San Juan al pasar a manos del gobierno liberal por la Ley de Cementerios referida se llegó a rumorar que en la noche los personajes liberales que se encontraban inhumados en él salían de sus tumbas por no haberse retractado del juramento a la constitución liberal, al parecer de este chisme se culpaba y se hacía responsable al

²³⁰ *El Constitucionalista*, t. II, núm. 160, Morelia, 18 de febrero 1868, pp. 1-2.

²³¹ *Ídem*.

²³² Coromina, *Recopilación de Leyes*, t. XIX, pp. 178-179; Cf. *El Pueblo*, t. I, núm. 175, Morelia, 14 de diciembre de 1857, p. 3.

sepulturero quien andaba desprestigiando al partido liberal y causando temor en el barrio de San Juan al hacer creer a las personas que este estaba embrujado.²³³

La multa variaba e iniciaban primero para las personas que no comparecieran ante la autoridad las noticias de nacimiento y defunción siendo de 10 pesos; quedaba estrictamente prohibido mantener o resguardar un cadáver insepulto haciéndose acreedor a pagar desde 20 hasta 100 pesos al igual que se haría cargo de los perjuicios; sin embargo existía la costumbre de velar el cuerpo hasta tres días debido a que se daban casos en los cuales las personas despertaba.²³⁴ Se buscaba cumplir la ley estrictamente también con ayuda de los facultativos los cuales eran los únicos autorizados legalmente para hacer autopsias, embalsamamiento, inyecciones, momificaciones, para estos procedimientos era necesario que el interesado lo hiciera por escrito y después de 24 horas de la muerte. Los cadáveres que iban a ser transportados fuera de la población a una distancia de cinco leguas serian inyectados con el “método de sueget” y depositados en una caja de zinc cerrada hermeneúticamente, posteriormente esta se pondría adentro de una de madera con los sellos policíacos. Quedaba prohibido tener anfiteatros particulares y los cuerpos de prisioneros o de los hospitales de no ser reclamados pertenecerían a ser propiedad de la escuela de medicina.²³⁵

Con respecto a las multas cabe abundar en que no se podía trasladar un cuerpo sin previo aviso y consentimiento de la autoridad, además de cumplir con un informe de dos facultativos, de no ser así la persona pagaría de 10 a 50 pesos y le correspondería hacerse cargo si el cadáver había causado algún perjuicio a la salud. Desde la ley de 1859 quedaba prohibido inhumar cuerpos en templos o atrios, a quien se le sorprendiera sería multado con 200 pesos y solamente el juez del Registro Civil tenía permitido expedir boletas de inhumación, así como recibir cobros de este tipo, quien suplantara esta autoridad sería castigado con un pago desde 25 hasta 200 pesos y regresaría el cobro ilegal. Todas estas multas en caso de no tener ningún medio para saldarlas se conmutarían con prisión sin exceder un mes.²³⁶

²³³ AHMM, Fondo independiente I, expediente 50, caja 86, 1859. s/f.

²³⁴ *El Pueblo*, t. I, núm. 175, Morelia, 14 de diciembre de 1857, p. 3.

²³⁵ *Ibid.*, pp. 2-3.

²³⁶ *El Constitucionalista*, t. II, núm. 160, Morelia, 18 de febrero 1868, pp. 1-2.

A pesar de estas multas no se seguían las normas como tal, para el año justamente de 1859 tenemos que se pidieron permisos para inhumar cadáveres en templos como los de la Soterraña, San Agustín, La Compañía y el camposanto de San Diego, concediéndose licencia. La razón seguía siendo por costumbre religiosa o como se expresa en el año de 1894 cuando José Luna vecino de la capital michoacana exponía el deseo de trasladar al templo de San José los restos de Francisco Luna sepultado en el cementerio de San Juan, con el objeto de “darle sepultura más decente”, accediéndose a conceder este traslado, cabe mencionar que este procedimiento tenía un costo por lo que las personas que lo podían solicitar debieron ser gente acomodada.²³⁷

Las medidas reformistas implementadas durante la República Restaurada se arraigaron en la mayor parte del país durante el gobierno de Lerdo de Tejada. Sin embargo, durante el Porfiriato se buscaba un equilibrio y control, hecho por el cual se medió y tranquilizó la relación del gobierno con la Iglesia. Este motivo fue la causa de que la Reforma no se observara tanto, al menos en el campo referido a la muerte y fue hasta el periodo de la Revolución Mexicana que se caracterizara un anticlericalismo y por lo tanto un rompimiento total con la relación de la Iglesia en los asuntos políticos del Estado. No obstante hay que mencionar que no solo los párrocos abusaban o que por el simple hecho de haber un reglamento y una autoridad civil a cargo ya no habría problemas de ninguna índole. Como es el caso de la señora Francisca de Farfán quien se encontraba obligada por el juez del Registro Civil a exhumar los restos de su difunto esposo, por el motivo de que se cumplía el término de refrendo de la fosa, hacemos la observación que por lo regular se daban cinco años para sacar un cadáver y que este tiempo no era suficiente para que el cuerpo se desintegrara. Razón por la cual los familiares al no darles el Registro Civil un plazo de tiempo se veían en la necesidad de solicitar a la iglesia que les permitiera inhumar los restos que quedaban del cuerpo, como es el caso de la señora Francisca quien se dirige al sacerdote del templo de Capuchinas en el año de 1888 con una solicitud de súplica para que previera de conformidad el aceptar inhumar los restos de su esposo en este lugar. Por lo

²³⁷ AHMM. fondo independiente I, caja 86, expediente 2, 1859, circulares 37 y 56; expediente 3, 1859, circulares 85 y 104; expediente 6, 1859, circulares 180 y 185; Cf. AHCM. fondo Parroquial, sección Sacramental, serie Defunciones, sub-serie Información, 1894, caja 922, legajo 8, foja 2.

que podemos deducir que siempre la otra opción para sepultar un cadáver a pesar de la ley de 1859 era la Iglesia.²³⁸

En cuanto a la conducción del cuerpo al cementerio se pedía que fuera directo respetando las reglas de 1850, sin hacer paradas en hospicios o lugares de caridad como se acostumbraba y se insistía en no cargar en hombros el ataúd e impedir lo más que se pudiera el contacto con éste. La gente rica costeaba el servicio funerario de una carroza, mientras que las personas pobres, lo llevaba en hombros y en muchas ocasiones entre abierto en ataúd y haciendo caso omiso de cubrir el cajón o usar cal. Ya hemos hablado acerca de cómo se acostumbraba llevar a cabo las manifestaciones funerarias la pomposidad de la clase alta contra la gente humilde tal es el caso de 1894 que sorprendió a la multitud:

Ayer se armó la gran bola en el mercado de San Francisco, por virtud de incidente curioso que vamos a narrar. Pasaba frente a la nueva tienda “el puerto de Barcelona” un ataúd en hombros de cuatro individuos, con el acompañamiento de ordenanza, como se acostumbraba entre los pobres y uno de los dependientes de dicha tienda, notando el cuerpo allí conducido levantaba la tapa del cajón asomando una mano descarnada, dio la voz de alarma gritando ¡Va vivo! ¡Va Vivo! Los transeúntes y vecinos de la calle se apercibieron, cuando la noticia y todos los vendedores y compradores del mercado se reúnen en apiñada masa al derredor del resucitado.²³⁹

Común entre la gente pobre era la escases y la ignorancia, en la prensa se explicaba la causa de este hecho. Podemos imaginarnos que el entierro de una persona sin recursos era como en la noticia, agregando música y pirotecnia, además de la peregrinación que se hacía a pie, la cual llamaba la atención y muchas veces obstaculizaba. Lo sorprendente de este relato es la investigación de los hechos. Tomás Olguín se hallaba enfermo y el arrendatario de la finca que era doctor considerando que su alivio era imposible quiso evitar a la familia el triste espectáculo de un moribundo, obligando a los familiares sacarlo de la casa. La familia Olguín no tenía lo suficiente para comprar una camilla para trasladarlo por lo que decidieron comprar el ataúd que de seguro ocuparía, lo colocaron en él y sacaron inconsciente, Tomás al darse cuenta de su suerte, protestaba contra su viaje al cementerio.

²³⁸ AHCM, fondo Parroquial, sección Sacramental, serie Defunción, sub-serie Informes, 1888, caja 922, legajo 215, foja 3.

²³⁹ *La Libertad*, t. II, núm. 15, Morelia, 14 de abril de 1894, p. 4.

La noticia terminaba diciendo: “el resucitado sucumbió hoy al peso de sus males y quizá, también al de su susto”.²⁴⁰

La noticia nos deja duda si fue una negligencia o simplemente la familia Olguín, esperaba a que su familiar falleciera en el trayecto al cementerio pues era muy común que la persona aun no muriera y ya se tuviera el ataúd. Sin embargo, Sonia Alcaraz nos menciona que había una caja mortuoria que se alquilaba y que este servicio probablemente era para los pobres. El supuesto beneficio de la reforma era tomar en cuenta el ingreso de la persona y así cobrar por el entierro por lo que la sociedad se dividía en tres clases la primera era no sobrepasar un ingreso de 4 reales, la segunda pasar el tope anterior y la última era considerada como la clase rica, tal como se plasma en el siguiente cuadro:

Trámite	1er clase		2da clase		3er clase	
	Pesos	Cvs.	Pesos	Cvs.	Pesos	Cvs.
Inhumación en la fosa común.		.50	1		2	
Sepulcro a perpetuidad para una persona o familia.	25		25		50	
Sepulcro aislado de los demás.	5		5		10	
Ídem continuo a los otros.	4		4		8	
Ídem en lugar distinto de los cementerios comunes.	25		50		100	
Exhumación de huesos para entregarlos a los interesados.	2	.50	2	.50	5	
Renovación de un sepulcro aislado.	4		4		8	
Ídem de sepulcro continuo a otros.	3		3		6	
Espacio para urna, osario, o cenotafio.	4		4		8	

Fuente: Coromina, *Recopilación de Leyes*, T. XIX, p. 182.

²⁴⁰ *Ídem.*

La tabla anterior, nos muestra los pagos anuales de acuerdo al servicio y pertenencia de la clase. La división de las concesiones era por tiempo de ocupación ya fuesen por perpetuidad o temporalidad que estaba dividido en dos: ordinarias con un permiso de cinco años y extraordinario por 25 años. En el caso de las concesiones ordinarias al término del límite del tiempo se exhumaría el cadáver y los huesos serían trasladados al osario general; y en los extraordinarios se podría renovar con el primer pago que se realizara, en caso de que no se pagara el terreno sería devuelto al cementerio, pero antes se daría un plazo de dos años en caso de no recibir el pago la concesión pasaría a ser ordinaria.²⁴¹

Todas las anteriores normas surgieron de la necesidad de crear cementerios públicos acorde con la higiene como fijar medidas para las fosas, en cuánto tiempo debía exhumarse un cadáver, la prohibición de entrada de animales, contener una capilla discreta, los servicios públicos necesarios. En pocas palabras cómo debía ser un panteón de acuerdo a las medidas higiénicas, sin ostentación, capacidad mínima para cinco años, alejado de la población, situado opuesto a los vientos dominantes, que contara con un terreno que facilitara la inhumación y por último tener una división en seis partes: las cuatro primeras para las personas que murieran de cosas comunes, la quinta de cólera y la última de enfermedades contagiosas.²⁴²

²⁴¹ Coromina, *Recopilación de Leyes*, T. XIX, p. 182

²⁴² *Ibíd.*, p. 96.

Capítulo III

III.- PANTEÓN MUNICIPAL DE MORELIA.

Resignación

*No temo los rigores de la suerte,
Ni las iras terribles del destino:
La gloria se conquista con la muerte...
Morir, es terminar nuestro camino.*

*Viajero de la vida, solitario
Cruzo la tierra con dolor profundo,
Y voy subiendo el áspero calvario
De todos los dolores de este mundo.*

*Y no se abate el corazón doliente
Al sufrir de destino los rigores:
¡Soy mártir de los sueños de mi mente,
Y llevo en mi alma eternos resplandores!
Antonio de P. Santiago.²⁴³*

3. 1.- Cambio del discurso fúnebre. La muerte como un hecho público.

No dejamos de observar el elemento religioso en el proceso de la muerte puesto que el consuelo y la incertidumbre ante el destino es parte del camino que se recorre en la vida, por lo tanto una de las funciones primordiales de la Iglesia es tener un discurso propio que

²⁴³ *Paginas literarias*, t. 7, núm. 7, Morelia, 7 de marzo de 1899, p. 7.

sacie la curiosidad y explique la existencia de un más allá a manera de consuelo. Esta fue la razón del primer capítulo, donde explicamos la antigüedad de este discurso y la ponderación moral que tenía para la sociedad. Parte de este discurso establecía un especie de control económico y social, al recibir la institución un pago por el cortejo fúnebre y normar la conducta del feligrés. Ser un buen cristiano, morir bien, la salvación del alma, el descanso eterno, eran elementos que manejaba la Iglesia en relación a la muerte a ello se le agregaba la tradición de haber fomentado el proceso de inhumación por considerar el cuerpo del hombre como parte de la divinidad dada por Dios, así los restos se convertían en un símbolo de recuerdo para los familiares, tal como lo menciona la siguiente cita:

Nada es más respetable que el cuerpo del hombre. Es un vaso en el cual llevamos y clasificamos al mismo Dios; es el templo vivo del espíritu santo, miembro de Jesucristo coheredero de su gloria. Sobrenaturalizado por el bautismo es el conducto por donde descienden al alma los efectos de los sacramentos. Transformado en la tumba, como el grano sembrado, en la tierra, deben volver a levantarse un día glorioso e inmortal.²⁴⁴

Parte del discurso religioso lo observamos en la anterior cita y lo hemos estado recalando a través de la investigación con el motivo de dar a conocer el discurso de la muerte que maneja la Iglesia y que formaba parte de la cultura colectiva. Sin embargo la finalidad de este capítulo es observar cómo se integró un nuevo imaginario y con ello más elementos a la concepción de la muerte. Con esto no queremos decir que la religión se vio supedita en esta nueva configuración mortuoria, sin embargo lo que queremos esclarecer es que las Leyes de Reforma fueron las protagonistas del cambio en la mentalidad de la sociedad del último tercio del siglo XIX y que ocasionaron un nuevo discurso y tendencias a cerca de la muerte.

El dar al campo mortuorio la categoría de espacio público nos remitía a la transformación no solo del lugar sino también del ritual funerario y con ello a la adhesión de nuevos elementos que implicaban mejoras de sanidad y vigilancia, pero sobre todo del surgimiento de un discurso público. Donde se utilizaran las fechas conmemorativas de personajes importantes destacándose su trágica muerte para convertirlos en héroes de la

²⁴⁴ Núñez, José, *Los panteones de Morelia*, p. 39.

nación, de tal forma que el imaginario de la muerte tomara la connotación como instrumento de legitimización del Estado liberal y servirá al patrocinio del tipo de gobierno que este en el poder rescatando del pasado a los personajes que a este le convengan.²⁴⁵ Dentro de la historia tradicional lo veremos reflejado en cómo la imagen de algunos personajes se volverá oscura y otra digna de exaltación.

El discurso público en base a la muerte tenía sus elementos pero no eran tan poderosos como los de la Iglesia, para finales del siglo XIX se empezaban a cimentar en base a valores y dándole al panteón municipal la connotación de ser parte de un símbolo cívico por medio de las manifestaciones funerarias conmemorativas. Este nuevo espacio de inhumación tenía un lugar distintivo que iba acorde con el discurso público al exaltar a personajes ilustres, que perdieron la vida por un acto heroico agregando elementos como valores, patriotismo, identidad, nacionalismo con el motivo de legitimar y favorecer a la construcción del Estado-nación.²⁴⁶ Finalmente estos eran los elementos que utilizó el gobierno para que la sociedad aceptara el nuevo panteón civil de Morelia, sin embargo podríamos agregar con respecto al cierre definitivo de los antiguos cementerios, la necesidad de este lugar puesto que era el único, la alza de mortandad por enfermedades como la viruela y que al incurrir en la inhumación de algún cuerpo en un lugar prohibido la persona se haría acreedora a una multa, tanto quien lo hiciera como quien lo permitiera.

La irrupción y posicionamiento de este nuevo discurso se dio de forma lenta y dependió de la mentalidad de la época, así como de la tendencia ideológica y de la institución o grupos que se encontraran en el poder. Para ello haremos énfasis en las actitudes ante la muerte, que categoriza Philippe Aries a través de las diferentes épocas de la historia, con el motivo de observar cómo se da el cambio de lo religioso a lo público y así la integración de la tendencia de usar la muerte para fines políticos adaptando el lenguaje, las practicas e incluso llamando a la resignación de este hecho que antes era tan oscurecido por la Iglesia.

Así tenemos que Aries en su *Historia de la muerte en Occidente, desde la Edad Media hasta nuestros días*, hace referencia a este imaginario desde la antigüedad y lo

²⁴⁵ Pérez Escutia, Ramón Alonso, “Los orígenes del panteón cívico michoacano, 1823–1834”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 57, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo enero – junio, 2013, pp. 81-123.

²⁴⁶ *Ídem.*

divide en cuatro: “la muerte doméstica”, “la muerte propia”, “la muerte del otro” y “la muerte vedada”. Estas cuatro variables nos habla de cómo se ha tomado y reflejado este fenómeno en las prácticas de la vida cotidiana desde el ritual funerarios, vocabulario, costumbres y formas de ver la muerte. Cabe esclarecer que esta obra fue hecha para la sociedad europea y que abarca un periodo de estudio muy amplio, más sin embargo si hace referencia a las connotaciones de la sociedad mexicana del siglo XIX, hablándonos del dolor apasionado y romántico de la muerte que llega como una tendencia a la república mexicana razón por la cual las dos últimas categorías de Aries las tomaremos para explicar este tercer capítulo.²⁴⁷

Primeramente explicaremos por qué estas dos actitudes ante la muerte son de nuestro interés para entender parte del siglo XIX y cómo se relaciona con el caso mexicano, sirviendo de ejemplo la ciudad Morelia. Aries nos dice que la muerte temida no es entonces la muerte de uno mismo, sino la “muerte del otro”, categorizando esta actitud con la exageración del luto, dramatización, romanticismo, suicidio y el origen del sentimiento del culto moderno a las tumbas y cementerios. Esta actitud evoca al recuerdo y desde el siglo XVIII para la sociedad europea se buscaba que a la vez los cementerios fuesen parques organizados para la vista familiar y museos de hombres ilustres, de tal forma que la tumba del héroe fuera venerada por el Estado. Debemos reconocer que el siglo XIX también representa sincretismo de las tradiciones y costumbres, por lo que podemos encontrar estas características en el caso de México con la construcción del Estado donde el culto a los muertos será una expresión del patriotismo y agregar que más que la religión los cambios también se debían a la comercialización y urbanización.²⁴⁸

La categoría anterior, Aries la sitúa desde la Alta Edad Media hasta la mitad del siglo XIX y a partir de la segunda mitad, el origen de “la muerte vedada” considerando que el cambio fue demasiado lento tanto como para no darse cuenta. Esta actitud se caracterizaba por el elemento de ver a la muerte como vergonzante se trataba de ocultar al enfermo la gravedad de su situación y de considerar la defunción como un fenómeno emocionalmente fuerte.²⁴⁹ A partir de la lectura de Aries hicimos el ejercicio de establecer dos actitudes de acuerdo a nuestras fuentes y las denominamos como “muerte cristiana” y

²⁴⁷ Aries, Philippe, *Historia de la muerte en Occidente*, pp. 24-83.

²⁴⁸ *Ibid.*, p. 63-83; Ferrer, Eulalio, *El lenguaje de la inmortalidad*, pp. 98 y 111.

²⁴⁹ Aries, Philippe, *Historia de la muerte en Occidente*, p. 83.

la “muerte civil.” La primera va enfocada a la parte religiosa donde se establece el cumplir con un dogma católico para alcanzar la salvación eterna que es lo que hemos venido planteando a través de la investigación, mientras que la segunda actitud la enfocamos en lo contrario al elemento religioso donde se establece la parte pública donde interviene la reglamentación del Estado y la utilización de la muerte como un medio heroico y símbolo de la nación, que se apoya en un discurso que desglosaremos a lo largo de este apartado.

De manera complementaria junto con los elementos de las actitudes ante la muerte de Aries explicaremos la convivencia de la “muerte cristiana” y la “muerte civil” así como sus diferencias y semejanzas. En este sentido es cuando saldrán a relucir los efectos de las Leyes de Reformas al agregarse al imaginario de la muerte nuevos elementos o características que mostraremos a lo largo del apartado haciendo comparaciones como es el caso de la siguiente cita:

Mi iglesia es la vieja iglesia de Santa Catarina Mártir; en ella bautizaron a mis padres y a mi mujer; mis progenitores y Teodosia duerme bajo las losas del atrio del eterno sueño de la muerte. A mí también me bautizaron en Santa Catalina y allí reposaran mis huesos. Mi vida está ligada a la iglesia por esas sepulturas.²⁵⁰

Sobre este particular fragmento quisimos hacer alusión por tener elementos del discurso religioso que pertenece a la “muerte cristiana” para hacer notar la diferencia al utilizar el recuerdo y apego por los muertos, como una vinculación con la Iglesia y no solo como espacio de inhumación de los restos familiares, sino también por pertenencia de la persona a la parroquia por haber llevado en ella los santos sacramentos, formando parte importante en la vida. A diferencia de la anterior cita en la *Lira de Michoacán* observamos el aspecto público de la muerte en un poema dedicado al aniversario de Morelia por su fundación y dice así:

Seré feliz si mi fosa
se abre en tu suelo querido:
allí donde mi hijo reposa,
y mi madre cariñosa,
y el padre que nunca olvido.

Allí me oran a llorar

²⁵⁰ Pescador, *De bautizados a fieles difuntos*, p. 365.

mis hijos y amigos fieles,
por mi á los cielos a orar,
y mi sepulcro adornar
de gloria con mis laureles.

No permita vado severo
que mi última morada
la tenga en suelo extranjero,
que en tu seno
dormir quiero
¡oh Morelia idolatrada!²⁵¹

El anterior poema refleja también las características de apego y recuerdo, pero lleva inmersa otra connotación muy distinta a la primera cita que mencionamos que es el patriotismo, amor y vinculación por el lugar, ciudad o país. Siguiendo con los ejemplos y comparaciones el vocabulario funerario también cambio drásticamente y se vio el reflejo en los epitafios, literatura y prensa de la época. En el caso de la ciudad de Morelia en el cementerio de San Juan se leían unas inscripciones que empleaba la Iglesia, estas se encontraban en un portalito al cual llamaban el Descanso. Dichas palabras se atribuía al obispo de León y doctor José María Díez de Sollano y dice así:

Estad siempre dispuestos; porque moriréis cuando menos lo pensareis; y el momento fatal de nuestra muerte decidirá de nuestra ETERNIDAD. Considerad, medita, pensad en estas terribles palabras: ETERNIDAD [...] ¡Feliz el alma justa que reinara eternamente con Dios en la deliciosa mansión del Paraíso! ¡Espantosa desesperación la del condenado, que arde eternamente con los demonios en las devoradoras llamas del Infierno!²⁵²

Claro está en la cita el uso de la muerte como instrumento de la religión donde el miedo determinaba la actitud de la sociedad frente a este fenómeno y la creencia de un más allá o el infierno, estos eran controles por parte de la Iglesia. Muy diferente a la contraparte de las manifestaciones románticas y trágicas, donde se busca la originalidad en el vocabulario, sobre todo en los epitafios buscando para quienes pudieran pagar la pluma más cotizada como habíamos dicho.²⁵³ El sentimiento ante la muerte causara una explosión en el campo

²⁵¹ *La Lira de Michoacán*, 1 de enero de 1894, p. 78.

²⁵² Núñez, José, *Los panteones de Morelia*, pp. 25-26.

²⁵³ Ferrer, Eulalio, *El lenguaje de la inmortalidad. Pompas fúnebres. Pássim*.

de la literatura y el arte. Como ejemplo el siguiente epitafio dedicado a una niña que murió al nacer:

Su morada a buscar vino a este suelo,
y al ver la tierra en fango convertida,
de la maldad cubierta, con el velo,
por su pureza no manchar querida,
volvió otra vez a remontarse al cielo.²⁵⁴

Aparte de convivir el discurso público y religioso se agregaba la tendencia romántica y dramática de la muerte, tal como lo señala la anterior cita. Esta tendencia fue característica durante el Porfiriato por la configuración ideológica que se gestaba y la imitación de las modas europeas. Las últimas tres décadas del siglo XIX para Gerardo Sixto López al igual que para Aries, representaron una revolución brutal en la cultura que se vio reflejado en el lenguaje literario, arquitectura, arte, medicina y legislación. Este periodo es considerado en la historia como una etapa estable y de crecimiento para México ya que se da una imposición de la “elegantización urbana” y del europeísmo romántico. Estos dos elementos se reflejaron en la actitud ante la muerte y fueron imitados por la sociedad que podía costearlos. Este hecho se observó en los campos de la muerte de manera sencilla en el epitafio, en versos y poemas realizados con el motivo de recordar a alguien y demostrar la tristeza, como es el poema que corresponde al año de 1899.²⁵⁵

La vi a la luz del tervo lampadario
medio – velada en su montón de flores
y sollozaron, tristes, mis amores,
un vivísimo acento funerario.

Llegue a su lecho. Descorrí el sudario
de lirios y jazmines tembladores,
y al ver su rostro ausente de colores
miré mis sueños en confuso estuario.

Me abrace a su cadáver, sollozante,

²⁵⁴ *La aurora literaria*, Morelia, 1875, p. 188.

²⁵⁵ Kuk Soberanis, Gabriela Guadalupe, “El culto perpetuo al Señor de San José, una celebración religiosa en Morelia durante los años treinta”, en *Rosa de los vientos. De fiestas, danzas y andares en Morelia* Yaminel Bernal Astorga; Jorge Amós Martínez Ayala, coordinadores, Boletín núm. 6, Archivo Histórico Municipal de Morelia, año 5, Morelia, 2015, p. 30.

blasfeme con la furia de la bacante
cual si el genio del vicio me invadiera,

Y al sentir la ilusión que se derrumba,
la quise transformar desde la tumba
en un celaje azul de primavera.²⁵⁶

La “muerte del otro” es la categoría de Philippe Aries que se reflejó en el anterior poema con el motivo de resaltar la parte romántica y dramática que generaba la pérdida de un familiar, sin embargo también rescatamos de esta actitud el elemento del suicidio. Conceptualizando un poco con lo que transmitía el discurso religioso tenemos que la Iglesia como mandato establecía que únicamente Dios podía arrebatarse la vida juzgando duramente a quien desafiara ese precepto. El temor de no recibir una sepultura cristiana y de arder en consecuencia en el infierno era el freno que empleaba el clero, además de estigmatizar moralmente a la familia del suicida ante la sociedad.

No obstante no hemos relacionado el suicidio con el Romanticismo de la época que se refleja en la literatura. Pues “el hecho es tan frecuente, que no llama la atención. Pues el suicidio, es uno de los actos más inmorales que puede cometer el individuo de la especie humana y se practicaba hasta por las mujeres de corta edad”.²⁵⁷ Este tipo de acontecimientos eran los que inspiraban a los poetas, como es el ejemplo de que una señorita cursi y romántica, ingirió fuerte dosis de cerrillos, para conseguir su muerte, este tipo de sucesos son los que se plasman en las letras como es el caso siguiente:

Que la niña pierda el seso
y se mate por su amante,
¿qué tienen que ver con eso
los fósforos de Gascante?²⁵⁸

Tal parece que morir de amor era una moda y producto de todo el sistema ideológico que va desde la Ilustración al Romanticismo, crisis de la fe en progreso, racionalismo, análisis biológico de la muerte, descubrimiento de la propia capacidad individual, proclamación de la libertad y las nuevas corrientes ideológicas que surgirán poco a poco. Sin embargo, la

²⁵⁶ *Paginas literarias*, núm. 37, Morelia, 12 de septiembre de 1899.

²⁵⁷ Elguero, José, *Ayer hoy y mañana*, México, Editorial Polis, 1941, p. 41.

²⁵⁸ *Ídem*.

muerte y el Romanticismo fueron un binomio perfecto para la literatura y el arte en general, elevando al suicida al podio de símbolo para una época. Ante la fascinación del suicidio por lo melancólico que se deja ver en las letras del hombre romántico se ha ya el sentimiento del aumento desmesurado del miedo a lo que sobreviene a la vida.²⁵⁹

Sin embargo el Romanticismo²⁶⁰ y todo lo que relacionamos anteriormente no era la única tendencia que se observaba en base a las manifestaciones fúnebres y tampoco queremos decir que el elemento religioso se perdió, sino que se redujo a lo privado, sobresaliendo lo público y la posición del Estado. Este cambio género que la muerte tuviera su cotización y fuera un elemento más del mercado, el cual ofrecía el servicio ahora por medio de particulares. La prensa es un claro ejemplo que observamos en el boletín necrológico, puesto que únicamente se hace mención de los difuntos que tuvieron en vida cargos importantes, o desempeñaron alguna labor que rindió beneficios, o simplemente por el hecho de haber pertenecido a una familia sobresaliente. Lo que queremos decir con ello es que ahora a la muerte se le agregaba un sentido de clientelismo que imponían la cohesión social y contribuían a un espectáculo donde sobresaliera el difunto por sus acciones, sus virtudes dejando ver más la importancia del reconocimiento político y social.²⁶¹

Dentro de la importancia que se le daba en la esfera pública a la persona fallecida eran ahora los factores de haber sido en vida un hombre activo en la vida política que haya generado beneficios a la sociedad o que destaque por su posición social y económica para que de esta forma obtenga el reconocimiento de la sociedad y no forme parte de la población común. Siempre se buscaba y se presenciaba esta distinción en las manifestaciones funerarias, dejando el aspecto religioso como un acompañamiento importante pero que ya no estaba cargado de obligaciones morales como lo supeditaba el discurso religioso.

²⁵⁹ Cuevas Cervera, Francisco, “Una revisión de las ideas en torno al suicidio en el tránsito de la Ilustración al Romanticismo”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. Una Revista de las ideas en Torno al Suicidio*, Universidad Cádiz, núm. 14, 2005, pp. 13-14, en <http://revistas.uca.es/index.php/cir/article/viewFile/17/17>, consultado el 20 de mayo del 2015.

²⁶¹ Martínez Villa, Juana, “Discurso de las ceremonias fúnebres como legitimación política de Morelia. Documentos para su historia”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, Morelia, núm. 34, julio–diciembre de 2001, p. 158.

Ahora se contraponía una nueva postura la del patriotismo, elemento agregado por el Estado y se reflejó en el vocabulario fúnebre de la época y las manifestaciones luctuosas y conmemorativas de los personajes ilustres. El gobierno liberal tenía la necesidad de incrementar una conciencia cívica y utilizó la muerte de liberales para darle sentido a su discurso. Iniciando principalmente por aquellos que forjaron con su levantamiento de armas lo que después sería el Estado mexicano, de esta forma se empezó un discurso político, utilizando la muerte del insigne Miguel Hidalgo para convirtiéndolo en mártir del movimiento a él y a todos los liberales. Hacemos la observación de que no era común encontrar en la prensa de la época durante los setentas del siglo XIX alusiones conmemorativas a los héroes de la Independencia sino hasta la última década de este siglo.

Parte del discurso político fue forjar símbolos de identidad y recuerdo de los movimientos que vieron nacer al Estado, entre ellos el panteón agregándole el elemento cívico e incluso el mismo Himno Nacional lleva esta carga de cohesión social y nos habla de la muerte como un costo que tuvo que pagar la nación para ser libre. Sin embargo contextualizando un poco a cerca de los orígenes del Himno Nacional como un símbolo más que demarca a la muerte como gloria, tenemos que su selección como letra nacional se originó de la apertura de varias convocatorias que buscaban como finalidad tener un himno nacional. Por lo que después de varios fracasos fue hasta el 12 de noviembre en 1853 cuando se establecían los requisitos para seleccionar una composición poética y musical, llevado acabo la decisión la respuesta se dio el 10 de agosto de 1854 cuando el jurado nombro como ganadores el epígrafe “Dios y libertad” de Jaime Nunó y a la sincronización con la composición musical de Francisco González Bocanegra. El 15 de septiembre de 1854 se escuchaba oficialmente por primera vez en el Teatro Santa Anna el Himno Nacional.²⁶² Razón por la cual citamos un fragmento para ver el papel de la muerte desde la postura del Estado:

En sangrientos combates los viste
por tu amor palpitando sus senos,
arrostrar la metralla serenos,
y la muerte o la gloria buscar.
Si el recuerdo de antiguas hazañas,

²⁶² Carmona, Doralicia, “Por primera vez es cantado el Himno Nacional Mexicano en el Teatro “Santa Anna”, después llamado “Teatro Nacional”, Memoria Política de México, en <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efe%20merides/9/15091854.html>. consulta el 2 de mayo del 2016.

de tus hijos inflama la mente
los laureles del triunfo, tu frente
volverán inmortales a ornar.²⁶³

Sin embargo dentro de los personajes que corresponden a la segunda mitad del siglo XIX, citamos como ejemplo a Melchor Ocampo fusilado el 3 de junio de 1861, quien antes de morir pidió escribir su testamento y en el dejó como últimas palabras las siguientes: “me despido de todos mis buenos amigos y de todos los que me han favorecido, en poco o en mucho y muero creyendo que he hecho por el servicio de mi país cuanto he creído, en consecuencia que era bueno”²⁶⁴. Este tipo de frases serán tomadas por el gobierno liberal y predicadas como complemento del patriotismo, al cual le dará fuerza la muerte de personajes que lucharon por su patria.

La reivindicación en la mentalidad de la sociedad de los protagonistas del movimiento de Independencia así como el reconocimiento también de los liberales de las Leyes de Reforma se llevó su tiempo, pues en un principio estamos hablando de personajes excomulgados como Miguel Hidalgo y Morelos, por ser clérigos de convicción liberal y haber comprobado su paternidad y en caso de la Reforma, por haber atacado los derechos y posesiones de la Iglesia Católica con las leyes liberales. Considerando tales hechos históricos como causantes estragos para el clero. En la literatura también se refleja la poesía cívica y se enaltece a los personajes liberales dotados de virtudes, bondades e inteligencia, hecho característico de la tendencia del patriotismo empleado por el gobierno con el motivo de legitimarse y formar de estos personajes una figura perfecta, como es el caso de la siguiente cita dedicada a Melchor Ocampo:

¡Alma venerable de Ocampo; desde el seno de Dios donde reposan las almas de los justos, dirige una mirada sobre la gran familia liberal, de la que fuiste el más puro y precioso ornamento. Y si está contento de los sentimientos que la animan, pide remuneración de los buenos que nos una estrechamente para salvar la independencia y la libertad de la Republica; pide también que cuanto antes

²⁶³ González Bocanegra, Francisco; Nuño, Jaime, “Letra completa del himno nacional mexicano”, en *Derecho y Cultura*, núm. 13, enero-abril de 2004, p. 217, en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derycul/cont/13/mis/mis12.pdf>, consultado 20 de mayo 2016.

²⁶⁴ Carmona, Doralicia, “Melchor Ocampo es fusilado por una partida militar a las órdenes de Zuloaga y Márquez”, en <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/6/03061861.html>, consulta el 2 de mayo del 2016.

podamos decir: “Que el poder, la justicia, la fe inviolable y la verdad pura, han hallado muchos mexicanos iguales a tí”.²⁶⁵

Lo interesante de la anterior cita es la invitación a la sociedad mexicana a imitar los pasos de los ilustres liberales y a desarrollar valores cívicos que necesitaba la nación para consolidar una identidad y parte de ésta se gestaba utilizando la muerte de los mártires de la independencia como amor a la patria. El doctor Pérez Escutia nos habla de un proceso de heroización que se va configurando en un marco de transición desde el Antiguo Régimen hasta la formación del Estado. Los méritos heroicos y cívicos de los personajes liberales los vuelven mortales y prospectos a seguir, razón por la cual el gobierno se encarga de conmemorarlos por medio de monumentos en plazas, paseos, calles, el etc., agregando a la arquitectura publica un toque patriótico. De esta forma “los héroes por antonomasia de esta etapa de la revolución serán los héroes muertos y el verdadero culto será a los mártires de la libertad.”²⁶⁶

“Morir es nada, cuando por la patria se muere”, frase de José María Morelos, obviamente alude a la exaltación del patriotismo dirigido a la sociedad, pero detrás de éste estaba la conformación de todo un discurso político que apoyaba al movimiento y más tarde al gobierno liberal. Ello explica y justifica la tarea de rescatar todas estas frases que se han hecho célebres y tener elementos para introducir al país en la modernidad que el liberalismo quería, utilizando la historia convirtiendo en mártires de la libertad, inmortales, plasmados como seres virtuosos y perfectos a los protagonistas de la Independencia y la Reforma. Así, se menciona que “cuando un caudillo muere, un prócer nace”, de tal forma que la muerte se vuelve un medio por el cual se apoya la identidad y así nace la figura del héroe.²⁶⁷

El héroe se vuelve un elemento necesario en la cohesión de un grupo social, utilizado por el gobierno para legitimarse como un ejemplo es el hecho por el cual Miguel

²⁶⁵ *El abogado cristiano ilustrado, Lic. Melchor Ocampo*, t. XXXVII, 5 de junio de 1913, México, p. 358.

²⁶⁶ Pérez Escutia, Ramón Alonso, “Los orígenes del panteón cívico michoacano, 1823 – 1834”, p. 84.

²⁶⁷ *Ibid.*, p. 85; Cf. Gaytán Cuesta, Andrea Adhara, “La muerte del héroe en la creación del estado mexicano”, Morelia, Universidad Latina de América, 2011, p. 2, en https://www.academia.edu/4544876/La_muerte_del_h%C3%A9roe_en_la_creaci%C3%B3n_del_estado_mexicano_, consultado el 15 de abril 2016.

Hidalgo es considerado Padre de la Patria en lugar de Iturbide, a pesar de que es el personaje que consolida la Independencia, se buscaba apoyar las figura del sistema político que se iba adoptar, que era el liberal. La religión ya no representaba un sentimiento de unidad para el mexicano como lo manifestaba anteriormente los sentimientos de la nación al mencionar la religión católica como única y símbolo nacional. Ya que las Leyes de Reforma habían abierto el paso a la tolerancia de culto quitando el monopolio al Clero mexicano. De esta forma el gobierno empezó a utilizar la muerte de personajes liberales como símbolo de valentía, amor, respeto, igualdad y libertad, para fomentar el patriotismo y la unidad social bajo una identidad del mexicano, por medio del uso de un discurso público que reivindicaba a los liberales, este proceso se inició durante los últimos años del siglo XIX y abarcaría parte del XX para lograr que la población asimilara estos valores y relacionara con los héroes nacionales de la independencia.²⁶⁸

Este tipo de discurso de identidad usando las manifestaciones luctuosas fue nacional, pero también se reflejó en el caso de Morelia influyendo la conversión del camposanto a panteón civil, proceso que se llevó su tiempo para insertar a los personajes de la Independencia como héroes y ejemplo a seguir. En torno de ello se comenta en el artículo “los orígenes del panteón cívico michoacano, 1823 – 1834” la resistencia en un principio de la figura de José Ma. Morelos como héroe, debido a que la sociedad aun profundamente católica y sabiendo que era mulato y que había procreado hijos bastardos siendo sacerdote se resistían a reconocerlo. Menciona *La Voz de Michoacán* que antes de la restauración de la República no había ánimos ni siquiera de forma minutaría de elegir su monumento donde actualmente se encuentra y que era el antiguo cementerio de San Diego. Y que incluso cuando ya se puso este monumento a principios del siglo XX, estaba en completo abandono principalmente por estar a las afueras de la ciudad y porque la gente no tenía interés algún en visitar la plaza. Este suceso nos deja observar la lentitud con la que se dio el proceso de construcción de un discurso cívico que fue poco a poco comprendido por los diferentes estratos de la sociedad.²⁶⁹

²⁶⁸ Pérez Escutia, Ramón Alonso “Los orígenes del panteón cívico michoacano...”, 1823 – 1834”, en *Tzintzun*, p. 85.

²⁶⁹ la barda que lo rodeaba en el antiguo cementerio de San Diego fue destruida en tiempo de la Reforma por el gobernador Miguel Silva Macías, quien puso un raquíico jardín, siendo hasta años después cuando su hijo

Todo el contexto anterior trajo consigo que el Estado buscara mecanismo para exaltar a los personajes liberales por medio de los monumentos, pero también con conmemoraciones, nombramientos e inhumación en lugares distinguidos. Se decretaban honores en fechas importantes como los natalicios, defunciones o acontecimientos que marcaron la historia de esos individuos. Estas memorias eran la pauta del recuerdo de quienes lucharon por su patria y se hacían sentir en cada rincón del país, desde la educación pública hasta la prensa, tratando el Estado de forjar la tradición en la sociedad por el recuerdo de estos acontecimientos, pues el siglo XIX representa su momento medular de construcción.

De esta forma el Congreso declara desde el 16 de septiembre 1810 día del Grito de Independencia hasta los natalicios y defunciones, como otras fechas importantes de carácter conmemorativas de forma obligatoria. A manera de ejemplo para darnos una idea de este proceso, a partir del año de 1885 se reconoció por vez primera el 18 de julio de cada año, por ser el aniversario de la muerte del ciudadano Benito Juárez García, dándosele el título de Benemérito de la Patria. Esta nominación también fue concedida a otros personajes, como en 1907 a Melchor Ocampo y Santos Degollados, lo cual significaba que su nombre sería inscripto con letra de oro en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. La idea era volver inmortales a las figuras liberales más prominentes.²⁷⁰

Un ejemplo de lo anterior y para saber cómo se llevaba a cabo una conmemoración en aquel tiempo, es en el año de 1895, un evento que se realizó con tanta pomposidad y solemnidad para incrementar el recuerdo y fomentar los valores cívicos. Se conmemoraba el XXXIV aniversario luctuoso del ex gobernador Melchor Ocampo el día 3 de junio con el programa que empezaba desde las 5 de la mañana con la bandera a media asta en todos los pabellones nacionales, edificios públicos y una salva de tres cañonazos repetida a las doce del día, además de suspenderse los trabajos en las oficinas públicas y en el Colegio de San Nicolás cuyos alumnos y maestros en señal de luto llevarían un lazo de crespón negro

lo convertirá en un hermoso espacio público, donde se pondrá una glorieta dedicada a Morelos. Núñez, José, *Los panteones de Morelia*, pp. 46 y 47.

²⁷⁰ AGHPEM, fondo Gobierno del Estado, sección Secretaría de Gobierno, serie Personajes Ilustres, caja 2, expediente 45, 1887, foja 2; expediente 61, 1907, foja 3.

en el brazo izquierdo. De las diez a las seis de la tarde se expondría el corazón de Melchor Ocampo y las prendas de ropa con la que fue fusilado el ilustre mártir en el salón de la biblioteca con libre acceso. Habría guardias de honor en el salón por parte de comisiones de profesores y alumnos del plantel; la entrada del edificio estaría vigilada por los alumnos de la Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz” o por corporaciones públicas, los particulares podrían depositar coronas en el túmulo donde estaría colocado el corazón y finalmente a las 6 de la tarde se haría una salva de tres cañonazos.²⁷¹

Como complemento, los restos de los ilustres mártires liberales serían integrados a la rotonda ilustre, elemento nuevo que se introdujo en el panteón municipal como parte de las manifestaciones luctuosas de exaltación cívica, pasando hacer un símbolo más de identidad. Por ello el Congreso local decretó una ley que serviría para tributar honores póstumos a michoacanos distinguidos y en su artículo 2º señala que serían inhumados en la rotonda “los cadáveres y restos de los ciudadanos que hayan ejercido el cargo de gobernadores constitucionales del Estado, o hayan sido electos para él, aun cuando no hubieran funcionando”. Y el 3º artículo dice: “En la misma rotonda se inhumaran también, previo acuerdo de la legislatura, los restos de los ciudadanos que hayan hecho grandes bienes o prestado servicios eminentes al Estado, a la Nación o a la humanidad.” También se dice en el artículo 7º que no se dará el nombre de ninguna persona, mientras viva, a las poblaciones, calles, plazas, edificios, sitios u obras públicas. Siendo preciso que hayan transcurrido cinco años de la muerte de la persona a quien se trate de honrar.²⁷²

Con el cierre del cementerio de San Juan por ser insuficiente y estar fuera de la ley debido a la insalubridad, se vio en la necesidad de exhumar los restos de personajes distinguidos que se encontraban en él para transportados al panteón municipal de Morelia. Por lo cual se inició un proceso de exhumación de acuerdo a la ley que ya mencionamos, de los restos de los licenciados Justo Mendoza, Rafael Carrillo y Bruno Patiño, ex gobernadores constitucionales de Michoacán. Por este motivo se registra la exhumación de los restos de esos ex funcionarios el día 22 de agosto de 1905, a las siete de la mañana constituidos en las puertas del ex-panteón de San Juan todas las autoridades involucradas

²⁷¹ AHMM, Libro de Secretaría, núm. 326, quinta numeración, expediente 146, 1 de junio 1895, s / f.

²⁷² AGHPEM, fondo Gobierno del Estado, sección Secretaría de Gobierno, serie personajes ilustres, caja 2, expediente 61, 1907, foja 3.

con previo aviso al Registro Civil, del guardia del lugar y licencia para este procedimiento. Los despojos de dichos individuos fueron depositados en urnas especiales cerradas con llave y entregadas a la comisión que se iba hacer cargo de la transportación, posteriormente fueron conducidos al panteón municipal para ser sepultados de nuevo, pero ahora en la rotonda de los michoacanos distinguidos y así cumplir con los artículos establecidos en la citada ley. Esta es una faceta de la muerte que se integró, tras el cambio de lo religioso a lo público y en función ahora del Estado para formar las figuras de mártir y héroe o simplemente por distinción. Y como pudimos ver no cualquiera tenía acceso a un lugar así, puesto que había una reglamentación.

Para concluir este apartado del discurso de la muerte nos falta hacer énfasis en la parte vergonzante de la muerte como un agregado más al imaginario. Este sentimiento de intolerancia ante el moribundo que también empezamos a observar en la literatura y prensa principalmente haciendo ver a la muerte como una emoción fuerte y desagradable para los familiares.²⁷³ Como parte de lo anterior y de los casos que hemos mencionado en el segundo capítulo hicimos alusión a una noticia del año de 1894, llamada el “muerto resucitado”, con el motivo de dar un ejemplo de cómo la muerte se vuelve vergonzante y rescatar al mismo tiempo el pensamiento práctico de la época al ver a la persona agonizando y hacer los trámites para el entierro cuando aún no fallecía. Brevemente recordaremos que el protagonista fue un tal Tomás Olguín el cual vivía en la calle de Iturbide, se encontraba agonizando y el doctor, que además era el propietario de la finca que rentaba, considerando imposible su alivio y queriendo evitar a su familia el triste espectáculo del moribundo, obligó a los deudos que lo sacaran de la casa, hecho por el cual casi lo entierran vivo. Se explicaba la noticia que la familia al no tener la posibilidad de comprar una cama para sacarlo, prefirió comprar la caja funeraria para que muriera ahí, pues dicho señor solo se había quedado dormido, ocasionando que en el camino hacia cementerio despertara y al darse cuenta de su estado empezara a protestar. Esta noticia nos habla de varios factores primero la mentalidad de la sociedad que pertenecía a la gente

²⁷³ Aries, Philippe, *Historia de la muerte en Occidente*, pp. 83 y 84.

pobre, la idea de mostrar al fenómeno de la muerte como algo desagradable y como se daba el suceso cuando alguien moría.²⁷⁴

En este tipo de noticias podemos agregar que tal vez el sentimiento de evitar la agonía del moribundo ligado a la practicidad de adelantarse al hecho de la muerte del familiar el papel de la muerte a diferencia de todo el proceso que se seguía con la muerte cristiana, era por la campaña que hizo el gobierno de hacer entender a la sociedad que todo lo que pertenecía al campo de la muerte representaban un cierto grado de peligro. Entonces creemos que poner estos lugares como focos de infección orilló a la población a ya no apearse a sus muertos por salud, resignación, desagrado y preferirá visitarlos anualmente, formando esta una tradición pública.

3.2.- La muerte como parte de actividades lúdicas.

Ya presentamos las nuevas tendencias que orillaron a cambiar a la sociedad respecto a la muerte y volvemos a repetir el hecho vergonzante que utilizo Aries en su última categoría, como un hecho de tabú, que fue de algo tan familiar a casi difuminarse y desaparecer. Este cambio significativo tiene que ver con el elemento de salud y el hincapié en la medicina, avances científicos. En pocas palabras, forma parte de políticas que sacaron a los cementerios al exterior como una necesidad que se buscaba desde el siglo XVII lograda a finales del siglo XIX, con las Leyes de Reforma para el caso de la capital michoacana. La modernidad implicaba un gobierno fuerte que procurara por su población por lo que el dar libertad al comercio, ensanchar las vías de transporte y comunicación, fomentar la agricultura, la industria, proteger y expandir la enseñanza y sobretodo mostrar el mayor interés en la constancia del mejoramiento de la salubridad pública, era una obligación del gobierno. Con estos propósitos se impulsa la transformación laboriosa, pero con especial énfasis en ámbitos culturales en lo relacionado con los campos mortuorios.²⁷⁵

²⁷⁴ *La libertad*, t. II, núm. 15, Morelia, 14 de abril de 1894, p.4.

²⁷⁵ *La Libertad*, t. VII, núm. 51, Morelia, 19 de diciembre de 1899, p. 1.

Desde este punto de vista el liberalismo traía consigo la modernización. Según Guerra este concepto significaba “conjunto de mutaciones que no son cambios aislados sino elementos de nuevo sistema global de referencias que comprenden no solo ideas nuevas, sino también un nuevo imaginario social, valores y relaciones sociales e instituciones”. Por lo que estas mutaciones o cambios van a comprender e incluir las prácticas funerarias, temática que entraba en la materia y que además seguía siendo un campo delicado por la concepción de la muerte de la Iglesia. De tal forma que en la época convivían dos posturas la religiosa y la pública y a éstas se les agregaba todos los elementos que ya hemos mencionado el romántico y el patriotismo, características que buscaban enaltecer al difunto. Todo lo anterior lo asociamos con la inauguración en 1895 del nuevo panteón civil, no como fecha de corte de estas manifestaciones funerarias religiosas que referíamos en el segundo capítulo, sino por el hecho de que esta fecha significa un punto sin retorno donde finalmente se cumplió la ley de establecer un cementerio civil, libre de la interferencia del clero.²⁷⁶

Obviamente estas mutaciones de los campo mortuario las hemos estado mencionado en toda la investigación y son cambios que provienen desde el siglo XVII, con la insistencia de la salud que de manera lenta revolucionó la actitud individual y colectiva ante la muerte. Las enfermedades y éstas convertidas en epidemias poco a poco lograron el entendimiento de la sociedad hacia el desapego con la muerte, más no la aceptación como tal ya que este fenómeno siempre buscara a la religión como consuelo. De manera coyuntural el cambio del espacio mortuario desempeñó un impacto social que relacionamos con lo que nos dice Aries y Gerardo Sixto, pues los dos demarcan en el último tercio del siglo XIX una revolución brutal ya que es el periodo en el cual se presentan las transformaciones que trajo consigo el liberalismo influyendo en el estilo de vida, educación con el positivismo, obra pública, comunicación, en el campo de las bellas artes, avance tecnológico. Podemos decir que esta última parte de la centuria es donde se empieza a observar el resultado de la lucha por imponer un nuevo sistema y terminar con el Antiguo Régimen, incluyendo la relación del Estado con la Iglesia y su intervención en la vida

²⁷⁶ Guerra, François-Xavier, *México del antiguo régimen a la revolución*, México, Fondo de Cultura Económico, 1988, vol. I, 1988, p. 37.

cotidiana. Así la muerte se predispone a otras tendencias como ya lo explicamos, entre ellas la de pasar a ser una actividad lúdica.²⁷⁷

El día de muertos o de los santos difuntos sacaba a relucir este hecho como fiesta pública donde convivía todo el pueblo. Era el mes de noviembre donde se llenaban de velas y cirios los panteones de Morelia en sufragio de los difuntos. Muy concurridos los cementerios de la ciudad en ese día era posible el sentir el hilo tan fino de la vida y la muerte, se “palpaba la fugacidad de la vida y en todos los semblantes se notaba el respeto sumo a los restos que de nuestro ser orgánico dejaba, como para enseñanza de los mortales, la despiadada guadaña de la muerte.”²⁷⁸ Con estas palabras la prensa anunciaba el día de muertos, que era una festividad y que además formaba parte ya de una tradición.

La fiesta de todos los santos y finados de Morelia causaba gran animación de la sociedad en algunas ocasiones se daban corridas de toros y los niños montaban en la explanada Morelos en caballitos, la calzada de Guadalupe abundaban los puestos de comida y de pulque. Como antecedente para el año de 1844 se había construido la plaza de toros, hecho que marcó más la fiesta del día de muertos como actividad lúdica. La plaza se encontraba adyacente al templo de San Juan y se complementaba con la calzada de Guadalupe, la cual se llenaba de puestos siendo famosas “La dulcería del Paraíso” y “La Cerería” por los alimentos que ahí se ingerían.²⁷⁹

Sin embargo, el barrio de San Juan donde se encontraba el camposanto ya clausurado era una zona donde destacaban los billares, juegos de azar, era un sitio donde concurrían las prostitutas y se volvía más dinámico en noviembre y el centro de la ciudad no escapaba de esta festividad a los muertos, pues la plaza de Los Mártires se unía también a la celebración con puestos de comida en todo su alrededor y los portales eran adornados todo el día sobresaliendo el portal de Matamoros con la dulcería de Nacho Martínez. Desde estos años podemos observar que el estado de Michoacán ya era un lugar turístico, sobresaliendo su capital, así la celebración a los muertos se convertía en una actividad económica de tal manera que los hoteles, posadas y comercios de la ciudad se beneficiaban al igual que las corridas del tren, no se daban abasto para transportar a tanta gente. Esta era

²⁷⁷ Aries, Philippe, *Historia de la muerte en Occidente*, p. 83.

²⁷⁸ *La Libertad*, t. V, núm. 44, Morelia, 2 de noviembre 1897, p. 3.

²⁷⁹ *Ídem*.

una nueva visión sobre el imaginario de la muerte, una exaltación totalmente pública, las manifestaciones funerarias habían cambiado agregando el comercio, juegos taurinos, adornos y alimentos que llamaban la atención de extranjeros por tan peculiar tradición.²⁸⁰

De tal forma que el mes de noviembre y sobre todo el día de los santos difuntos el paseo al panteón municipal se volvía muy concurrido, por lo que las empresas de tranvías también se saturaban, siendo necesario para la fecha importante de la celebración prevenir de cinco a cuatro coches para evitar que la gente no fuera incomoda y que los lugares fueran suficientes. No obstante la realidad era que mucha gente tenía que irse caminando hasta el panteón municipal a pesar de su lejanía, porque el tren iba a reventar o simplemente porque no había recurso para pagar el transporte. Este servicio que ofrecía el tranvía también fue un elemento para la clausura del cementerio de San Juan ya que únicamente se estaba esperando a que se finalizara la obra para que condujera la vía hasta las puertas de portal del panteón.²⁸¹

El proceso de clausura del camposanto de San Juan no fue fácil pues seguía habiendo cierto apego por parte de la población al lugar y recuerdo de tantas personas sepultadas ahí. Como fecha de clausura oficial se maneja el año de 1894, cuando se acaba de construir la vía férrea para el panteón civil municipal. Los feligreses veían con descontento la lejanía del nuevo campo mortuario y la dificultad para el transporte, pues no era fácil para una familia de escasos recursos costear el viaje hasta la última morada y en fechas concurridas el tren no se daba abasto. Este sitio de inhumación había cumplido finalmente con lo que establecía la Reforma y se contraponía al precepto religioso ya citado que decía: “los cadáveres de los fieles deben ser sepultados en el cementerio, el cual debe estar bendecido según los ritos prescritos en los libros litúrgicos aprobados, con la bendición solemne o con la simple, dada por quien está facultado para ello.” No había intervención del clero a pesar de que si se pensó en un panteón católico en parte de esta zona, sin embargo, este proyecto no se llevó a cabo. El cementerio de San Juan había

²⁸⁰ Martínez Villa, Juana, “Corridas de toros y fieles difuntos de Morelia. Aproximaciones al caso y cementerio como espacios otros”, en *Rosa de los vientos. De fiestas, danzas y andares en Morelia* yaminel Bernal Astorga; Jorge Amós Martínez Ayala (coordinadores), Boletín núm. 6, Archivo Histórico Municipal de Morelia, Año 5, Morelia, 2015, p. 50.

²⁸¹ *El Centinela*, t. VI, núm. 17, Morelia, 6 de noviembre de 1898, p. 3.

cerrado para siempre ahora era una necesidad y obligación inhumar en este nuevo lugar y respetar las normas como espacio público que era.²⁸²

3.3.- Panteón municipal de Morelia.

Lugar de inhumación, de recuerdo, sentimientos, de arte, belleza y a veces de olvido es el cementerio de Morelia, reflejo de todo lo que hemos explicado en estas hojas y producto de una lucha ideológica que poco a poco separó a la Iglesia de la esfera política, notándose en varios elementos de la vida cotidiana y también en el imaginario de la muerte. Como podemos observar el simple hecho de desaparecer los camposantos y alejar el cementerio a las afueras de las ciudades bajo la potestad de la autoridad civil generó un cambio en prácticas funerarias añejas y una nueva visión, tendencias y temas en relación a la muerte. Todo el aglomerado que se le hizo a la muerte como parte de representar un lugar público a cargo de la autoridad civil fueron los elementos de la festividad, patriotismo y la carga de valores liberales que apoyaban al sistema, esto lo encontramos reflejado en uno de los poemas de la *Lira de Michoacán* que era dedicado al aniversario de Morelia por su fundación. Lo interesante de este fragmento es que el apego que anteriormente había a los atrios, templo y camposanto por ser inhumado en ellos o porque algún familiar se encontraba ahí sepultado se transformó al cariño por la tierra de nacimiento, del pueblo, familiares, dejando ver que ahora el apego era por amor a la patria.

Referentes al proyecto del Panteón Municipal de Morelia en cuanto a su gestación, tenemos dudas debido a algunos datos que se presentan en diferentes publicaciones como son el libro de *Los panteones de Morelia* de José M. Núñez, algunas publicaciones de periódico y *Los espacios de la muerte en Morelia 1808 – 1895* de Sonia Alcaraz. Primero que nada se vieron varias opciones de lugares donde se podía construir el cementerio municipal entre ellas, rumbo al barrio de Santiaguito, otros estimaban que era mejor la loma de El Zapote (actual colonia Independencia) y otros optaban por los terrenos más allá de la

²⁸² Núñez, José, *Los panteones de Morelia*, p. 39.

capilla arruinada de Chicácuaro y a la izquierda de la garita del poniente, rumbo al Molino de Parras.²⁸³ Sin embargo, el lugar que se escogió es como lo relata José Núñez, capellán de la iglesia de Capuchinas en su obra *Los panteones de Morelia*, en la zona que le llamaban el Huizachal, que parte de la hacienda de la Huerta perteneciente al acaudalado y católico empresario Ramón Ramírez, quien donó seis hectáreas voluntariamente al gobierno.²⁸⁴

Sonia Alcaraz menciona que al estar en negociaciones la donación anterior, el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán en noviembre de 1883, daba el aviso de que en calidad de préstamo y por higiene pública, quedarían a disposición ciertos terrenos de los cuales ya después se arreglaría el precio con los dueños por los regidores que eligieron trazar el sitio, entre ellos Guadalupe y Jesús Araujo, Diego Román y Joaquín Tapia. Sin embargo, este sitio provisional no cumplía con las normas para establecer un cementerio ahí, pues estaba opuesto a los vientos dominantes, situado al margen del río, lo que ocasionaría deslaves durante la época de lluvias.²⁸⁵

Si tener más noticias posteriores de este panteón provisional, en el periodo de 1885 a 1893 la prensa de *La Libertad* expone una tabla con el número de individuos sepultados en el Panteón Municipal con un total de 10,370 cadáveres. Por los datos de esta noticia se podría pensar que se habla del terreno que se usó temporalmente ya que la información menciona que el 9 de octubre de 1885 se inauguró²⁸⁶ y como señalamos, el periodo que contabiliza termina en 1893, dos años antes de que se abriera oficialmente el Panteón Municipal como veremos a continuación.

En la prensa se hace referencia a que la obra del Panteón Municipal oficial se inició en el año de 1884, cuando de manera formal los munícipes con la comisión del Poder Ejecutivo del Estado emprendieron el proyecto, vigilando los trabajos de albañilería del nuevo lugar de inhumación para por fin clausurar “los maléficos panteones de San Juan y los Urdiales.”²⁸⁷ La prensa sarcástica de la época pedía se redoblara el esfuerzo y decía:

²⁸³ Alcaraz Hernández, *Los espacios públicos para la inhumación de cadáveres en Morelia, 1808 – 1895*, p. 146.

²⁸⁴ Núñez, José, *Los panteones de Morelia*, p. 33.

²⁸⁵ Alcaraz Hernández, *Los espacios públicos para la inhumación de cadáveres en Morelia, 1808 – 1895*, p. 147.

²⁸⁶ *La Libertad*, t. II, núm. 18, Morelia, 5 de mayo de 1894, p. 3.

²⁸⁷ *El arnero del tío Juan*, t. IV, núm. 21, Morelia, 9 de noviembre de 1884, p. 3.

Ahora si ya estoy contenta,
pues cuando me muera yo,
se me alzara un monumento
en ese triste aposento
que el municipio eligió.²⁸⁸

José Núñez nos menciona que el panteón municipal tiene dos fechas en las cuales data su antigüedad, primero en la corniza superior de la fachada y en la cara que mira hacia las fosas estaba la frase de “ayuntamiento de 1894” y más abajo en el friso unas segundas cifras “1883–1889”²⁸⁹. La primera fecha probablemente indicando la donación del dueño Ramón Ramírez ferviente católico y también como muestra de un periodo en el cual quizá no hubo mucho empeño en la obra. Sin embargo, en el año de 1895 se inauguró oficialmente el nuevo espacio de inhumación alejado de la población, según los datos el primer cadáver que abre el libro de defunciones fue el del señor Luis Lemus Olañeta, aunque al parecer hubo una inhumación previa, la del seminarista Francisco Rico. El panteón municipal tuvo tres ampliaciones en la primera mitad del siglo XX en 1900, 1945 y 1955. La idea nació de la necesidad que concibió Pudenciano Dorantes gobernador de Michoacán ya que el cementerio de San Juan estaba repleto de cadáveres y en malas condiciones.²⁹⁰

Así el nuevo campo mortuario se encontraba a principios del siglo XX a dos kilómetros hacia el poniente de la ciudad, en tierra calcárea que impedía las emanaciones de los cuerpos, infestar el aire y contaminarlo. Otro aspecto que también favorecía a la ciudad, era que los vientos reinantes nunca soplaban sobre la población, gracias a ello ningún desprendimiento de los miasmas, podían invadir los barrios de la ciudad.²⁹¹

De esta forma se clausuraban para siempre los dos cementerios que habían prestado su servicio durante la segunda mitad del siglo XIX. El 8 de octubre de 1885 el cementerio de Los Urdiales se encontraba finalmente cerrado. La prensa comentaba que el terreno de este ex panteón era arado para sembrarlo y que al estar realizando este trabajo, salían vestigios de osamentas. Hecho que causo indignación por la profanación y falta de respeto

²⁸⁸ *El Arnero del tío Juan*, t. IV, núm. 95, Morelia, 7 de febrero de 1884, p. 4.

²⁸⁹ Núñez, José, *Los panteones de Morelia*, p. 36.

²⁹⁰ Donde se establece el panteón municipal se le conocía como El Huizachal debido a unas flores amarillas, pequeñas y en forma de borla de exquisita fragancia. Cf. Núñez, José, *Los panteones de Morelia*, p. 33.

²⁹¹ *La Libertad*, t. VII, núm. 51, Morelia, 19 de diciembre de 1899, p. 1.

hacia los muertos, además de causar perjuicios para la salud pública, siendo antihigiénico utilizar estas tierras cadavéricas y exponer a la población a los miasmas.²⁹² Mientras que el cementerio San Juan en 1894 fue cerrado recibiendo el 31 de diciembre los últimos restos, quedando en completo abandono.²⁹³ De acuerdo a las fuentes se mencionan dos posturas que este sitio de inhumación para el año de 1905 fue vendido por el gobierno y otra que fue una donación debido a la intervención del canónigo Francisco Banegas Galván, en lo que si se coincide es que el sitio se transformó en un colegio para señoritas que pertenecía a los hermanos salesianos, pero que en el albergaban las hijas de María Auxiliadora, según una de nuestras fuentes se dice que este edificio estaba listo en 1906.²⁹⁴

Sin embargo, referente al colegio de señoritas que se construyó en 1906 nos parece incongruente que corresponda a la zona donde se encontraba el cementerio de San Juan ya que en el mapa de 1934 de Justino Fernández, podemos observar dibujado todavía este lugar.²⁹⁵ Ricardo Espejel nos dice que este lugar quedo abandonado cerca de 40 años y entonces fue cuando fue utilizado por los hermanos salesianos.²⁹⁶ Mientras tanto se encontraba a merced del populacho como morada predilecta de las más bajas pasiones, como ya habíamos referido. En la crónica de *los panteones de Morelia* su autor refiere la tristeza que sentía en el corazón, al ver la invicta paciencia con que un incipiente arqueólogo roía el verdinegro manto con que el hábito del tiempo cubrió aquellas lápidas

²⁹² *El Arnero del Tío Juan*, t. IV, núm. 4, Morelia, junio 16 de 1892, p. 4.

²⁹³ Núñez, José, *Los panteones de Morelia*, p. 34.

²⁹⁴ La congregación Salesiana nació en Turín, Italia, en 1859 fundada por San Juan Bosco, quien en 1887 recibió la petición de enviar salesianos a México, hecho que se hizo realidad hasta 1897. En el caso de Morelia el 8 de enero de 1901, llegó la doctrina de Don Bosco. La casa Salesiana fue apoyada por las autoridades eclesiásticas y familiares acomodadas de la ciudad. El objeto de los salesianos era brindar educación a jóvenes formarlos técnicamente y cristianamente. La Congregación de las Hijas de María de la Auxiliadora dedicada a las niñas pobres fue fundada por Don Bosco el 5 de agosto de 1872. Mendoza Zamora, Ma. Del Carmen, *Antecedentes históricos y espirituales de los colegios católicos en Morelia*, tesina de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad de Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1998, p. 25, 83 y 88.

²⁹⁵ La maestra Graciela Sánchez en su tesis nos refiere una memoria sobre lo sucedido con el terreno del ex cementerios de San Juan, citándonos que al ocupar los salesianos y la congregación de las Hijas de María Auxiliadora este lugar quedo convertido en colegio de Niñas. Como parte de los testimonios, los niños al jugar fútbol en el patio de la escuela empezaron a desenterrar tumbas y un profesor mencionaba que el colegio para niñas (María Auxiliadora) había sido construido hace años sobre un panteón a la llegada de los niños hispanos. Sánchez Almanza Graciela, *La escuela industrial España – México, el primer espacio del exilio español y un proyecto de educación socialista*, tesis de licenciatura en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, p. 131.

²⁹⁶ Espejel, Ricardo, Panteón Civil, en http://www.espejel.com/?page_id=271, consultado el 5 de mayo de 2016

para que apareciese su primitivo color rosa y dar lectura a aquellas clásicas inscripciones latinas.²⁹⁷



Imagen perteneciente al mapa de Justino Fernández.

Mapa de Morelia de año de 1934.²⁹⁸

En el nuevo campo mortuario se comisionó al ingeniero Eugenio Roth para hacer la traza de los cuarteles y la edificación del frontispicio y sus anexos indispensables; pero el proyecto y la traza de la calzada se deben al ingeniero belga Guillermo Wodon de Sorinne.²⁹⁹ El panteón municipal contaba con una extensión de 255 varas de longitud y resguardado entre 4 bardas, con una ostentosa fachada, habitación para el guarda-panteón, una sala para oficina y otra para autopsias, de manera provisional había en el centro una sala destinada al descanso y a un extremo el osario que también era provisional. Estaba dividido en dos departamentos, el primero subdividido en lugares reservados, aislados y contiguos según las tres categorías en que se encuentra clasificada la sociedad. Y este mismo departamento se divide en dos secciones de la derecha y de la izquierda, los cuales se subdividen en tres divisiones, cada una en 15 lotes y cada lote en 48 sepulturas, formando un total para adultos de 4,360 sepulcros, quedando un número igual para

²⁹⁷ Núñez, José, *Los panteones de Morelia*, p. 41.

²⁹⁸ Mapa de Morelia, Justino Fernández 1934, en Espejel, Ricardo, Panteón Civil, en http://www.espejel.com/?page_id=271, consultado el 5 de mayo de 2016

²⁹⁹ Núñez, *Los panteones de Morelia*, p. 33.

párvulos, en los camellones que lindan con los muros norte, oriente y occidente; y separados por calles rectas cada uno de dichos lotes.³⁰⁰

En la parte centro del cementerio se encuentra un espacio cuadrangular de una extensión de 20 metros cuadrados destinado para los hombres ilustres. En el año de 1905 ya se habían transportado a este sitio los restos de varios de los ex –gobernadores del estado de Michoacán Justo Mendoza, Rafael Carrillo y Bruno Patiño como ya mencionamos. Continuando con la división del panteón el segundo departamento que ocupa un medio del territorio, se subdivide en dos secciones y estas en grandes tramos y cada tramo en 100 sepulturas, formando un total de 10,370 fosas. En estos lugares especiales para los pobres, solamente pagan el importe de fosa y decía parte de la noticia que aquellos, que son “infelices” ni aun estos derechos eran gratis, de tal forma que no había distinción toda persona tenía que pagar. El pago de honorarios se dividía en tres clases, la primera de diez pesos; la segunda de cinco pesos y la tercera de 2.50 pesos, los lugares reservados tenían un costo de 15 pesos.³⁰¹

A la muerte del segundo arzobispo de Michoacán José Ignacio Árciga y Ruiz de Chávez, se amplió el panteón municipal por el rumbo de oriente en el año de 1900. Este hecho conmocionó a la sociedad mexicana a tal grado que el presidente Porfirio Díaz dijo al gobernador de la entidad, Aristeo Mercado Salto, “deje usted a los católicos hacer las manifestaciones de duelo que quieran y dígales que el presidente de la Republica les da el pésame por la muerte de tan grande Prelado”. Esta ampliación del panteón municipal correspondía al cementerio católico que al parecer en algunos recibos de defunción se identifica como panteón dolores. La familia del señor Ramón Ramírez fiel católico fue el que regaló estos terrenos y el cual condicionó para que se le sepultara a él y a su familia en la zona que pertenecía al panteón católico el cual estaba cercado con alambre de púas. Tras la ampliación debido a la muerte del arzobispo Árciga e inhumación, en el centro se abrió la fosa y construyó también por parte de doña Loreto Árciga hermana del prelado una capilla en su nombre. Como un hecho llamativo o curioso es que durante la llegada del cortejo del señor prelado la cerca de la cual hablamos se hundió quedando unidos totalmente los dos panteones. Dicho muro fue remplazado por uno de piedra que la Iglesia

³⁰⁰ *La Libertad*, t. II, núm. 46, Morelia, 20 de noviembre de 1894, p. 1.

³⁰¹ *Ídem*.

puso. Sin embargo para evitar problemas la obra se entregó a las autoridades civiles. Otras dos ampliaciones, como ya se refirió, se registraron en el año de 1945 hacia el sur y la otra en 1955 para el poniente.³⁰²



Monumento erigido en memoria
Del Monseñor Árciga.³⁰³

Cabe hacer una observación en relación a las manifestaciones fúnebres sobre el difunto arzobispo Árciga, pues al darse amplias libertades ante tal infortunio la sociedad moreliana esperaba tristemente ver por última vez el cuerpo del prelado. Al llegar el cadáver al centro de la ciudad iba en hombros de la aristocracia, los caballeros estaban debidamente enlutados y catedral abrió su puerta principal para recibir los restos del “Excelente Príncipe de la Iglesia Católica, Padre del Ecuménico Concilio del Vaticano, Caballero de la Gran Cruz de la Orden del Santo Sepulcro, segundo arzobispo de Michoacán D. José Ignacio Árciga y Ruiz de Chávez”. Veinticuatro horas permaneció en cadáver ante el público para que éste mostrara las postrimerías de su amor, mencionamos este aspecto debido a que la religión católica también tenía sus mártires haciendo competencia la jerarquía eclesiástica con el patriotismo impulsado por el gobierno liberal.³⁰⁴

³⁰² Núñez, José, *Los panteones de Morelia*, pp. 42-45.

³⁰³ Monumento erigido en memoria del Monseñor Árciga en el Panteón Municipal, en Espejel, Ricardo, Panteón Civil, en http://www.espejel.com/?page_id=271, consultado el 5 de mayo de 2016.

³⁰⁴ *Ibid.* pp. 45-46.

No obstante, al fin estaba el cementerio afuera de la ciudad, pero seguía habiendo epidemias como lo fue la presencia del tifo, la viruela negra, tisis y cólera. Ante este panorama de finales del siglo, había algunas personas fatalistas que creían que el tifo era precursor del cólera mórbus, el cual había diezmado a la población en las primeras décadas del siglo XIX y en los años cincuenta del mismo. Comúnmente la sintomatología del tifo llegaba a confundirse con el cólera quedando asentada la muerte así en las boletas de defunción. Sectores de la opinión pública se empeñaban en atribuir esta enfermedad a causas sobrenaturales e incluso como “castigo del cielo”, de tal forma que el panorama de muerte hacia que ciertos sectores de sociedad tuvieran estas ideas y contagiara de incertidumbre y miedo al grueso de la población.³⁰⁵

El campo de la muerte seguía enfrentando problemáticas no había bastado con sacar los lugares de inhumación a extramuros, la tasa de mortandad era alta y las enfermedades horrorizaban a la población. El gobierno tenía que continuar exigiendo que se llevaran a cabo las medidas de higiene, refiriéndonos a los hábitos personales, pues la salud pública recaía en parte de las mejoras que ofrecía el liberalismo. El Estado necesitaba incorporar a la sociedad a la modernidad y tener un pueblo inmerso en las actividades del mercado y no enfermo. De esta forma la prensa fungió como medio para hacer saber remedios y cuidados preventivos de las distintas enfermedades que hemos mencionado, pero hay que destacar que gran mayoría de la población no sabía leer ni escribir.

Las epidemias que azotaron al estado de Michoacán, hicieron conciencia sobre la necesidad de la implementación de un protocolo en caso de emergencia. Las experiencias pasadas habían generado la creación de un mecanismo en el cual se usaba la estadística y los médicos tenían la obligación de mantener informado al gobierno sobre muerte y recuperación de enfermos. De la misma manera, si se tornaba amenazante el padecimiento y dar a conocer cuál era el remedio que había funcionado iniciar de inmediato a expandir la noticia.³⁰⁶

Las enfermedades contagiosas – infecciosas seguían siendo las culpables de tanta defunción de personas de escasos recursos a tal grado que los sepultureros no se daban

³⁰⁵ *La Libertad*, t. 1, núm. 18, Morelia, 13 de mayo de 1893, p. 1.

³⁰⁶ El tifo es una enfermedad que se debe a microorganismos que viven en las deyecciones del paciente y se multiplican de una manera prodigiosa; siendo sus medios más comunes de transmisión en los alimentos, agua, el simple aire. Cf. *La Libertad*, t. V, núm. 8, 23 de febrero 1897, p. 2.

abasto, pues debido a su condición no acudían con médicos y caían en manos de homeópatas y curanderos. Razón por lo cual muchas veces los registros de los médicos sobre defunciones o la estadística sobre los avances de la enfermedad no eran correctos, por lo que se opinaba que era mejor inspeccionar casa por casa para saber cuáles eran las cifras correctas de cada enfermedad. Lo que queremos dar a entender con este panorama es que el problema de la mortandad a causa de la mala higiene seguía vigente y el lugar que ocupaba el cementerio como foco de infección se había transferido al sistema de cloacas, que debido a su permanente mal estado viciaba el agua que llegaba a los hogares. Un ejemplo de ello es la cloaca que pertenecía a la antigua fábrica de tabaco, pues su terminación a las afueras de la ciudad había acabado con familias enteras. Ahora el papel que ocupaba la muerte ya no era el moral que representaba en la religión que cuando menos el difunto podía ser sepultado de manera insólente o de limosna, la diferencia radicaba en el recurso y se reflejaba en no poder solventar los gastos de inhumación.³⁰⁷

Dada que la mortandad era más alta en la gente pobre se daban consejos de herbolaria como el uso de la espinosilla en combinación con fresno, limón, naranja y sal, para bajar la calentura, unciones de aguarrás y aceite. Además de tratar de que se tomara una actitud fuerte ante la muerte como la frase siguiente: “no hay que alarmarse ni tener miedo a la muerte, pues los hombres nacimos para morir y la muerte no es otra cosa que la transformación de esta vida, en otra vida superior.” Tal sentimiento de resignación se empieza a exaltar, cosa que no se veía en las décadas precedentes.³⁰⁸

Ahora la mortandad representaba un problema para el bolsillo de las familias pobres, había que respetar las reglas establecidas y estas tenían su costo, a pesar de ser muy mínimos muchas veces no podían pagarlos. Hacia finales del siglo XIX las variadas enfermedades estaban dejando en la miseria a la población, por lo que el gobierno se veía en la necesidad de incrementar en el panteón municipal de Morelia a dos la plaza de sepulturero ya que el servicio era insuficiente y contratar más trabajadores porque a medida que se avanzaba hacia el norte el terreno se volvía más duro. En cuanto al costo de las fosas este era el pago que se manejaba: grande 28 centavos y 25 centavos por cada sepultura chica, en el caso de personas de escasos recursos, porque de lo contrario se pagarían 50

³⁰⁷ *Ídem.*

³⁰⁸ *La Libertad*, t. V, núm. 15, Morelia, 13 de abril de 1897, p. 1.

centavos por fosa grande y 35 centavos por fosas chicas. Este dinero sería para la reparación de composturas en el municipal y para el portalito llamado el descanso de San Juan.³⁰⁹

Estas series de enfermedades fueron las causantes de la aceptación del nuevo panteón civil municipal, pues la problemática era la misma, un lugar arrebatado del cuidado del clero. La tisis que es la tuberculosis y la viruela, en 1892 vinieron a calmar los ánimos del descontento, así que de esta manera, a la sociedad moreliana no le quedó de otra que aceptar el cementerio municipal.³¹⁰ La viruela negra se describe de una forma desoladora que segó con su invisible guadaña no solo a la población infantil, si no en general. El arzobispo Árciga mandó a elevar plegarias por este mal que acechaba a la población y también a que se administrara por su cuenta la vacuna. Según la prensa desde el año de 1891 se venía combatiendo la enfermedad haciendo obligatoria la vacunación.³¹¹ Para darnos una idea de la mortandad en los años 1892 y 1893, la siguiente información:

Morelia población total de 123, 227 habitantes								
Mortalidad general anual			Mortalidad por tifo anual			Mortalidad por viruela anual		
1892	1893	Total	1892	1893	Total	1892	1893	Total
5, 311	4, 885	10, 196	132	362	491	716	67	783

Fuente: Memoria sobre la administración pública del estado de Michoacán de Ocampo, 1892–1894, *pássim*.

Dentro de las obras públicas se estableció para el panteón civil municipal y el hospital la colocación de una tubería del acueducto que llevaba directamente el agua. El líquido era

³⁰⁹ AHMM, fondo independiente I, sección Juzgados, Registro Civil, caja 167, expediente 40, 1893, foja 1.

³¹⁰ Núñez, José, *Los panteones de Morelia*, p. 34

³¹¹ El obispo fray Antonio de San Miguel fue quien desde principios del siglo XIX introdujo en Michoacán la vacuna, ayudado por el célebre barón Alejandro de Humboldt. Cf. *La Libertad*, t. VII, núm. 42, Morelia, 11 de octubre de 1898, p. 2; *La Libertad*, t. V, núm. 22, Morelia, 1 de junio de 1897, p. 3; *La Libertad*, t. VI, núm. 14, Morelia, 5 de abril de 1898, p. 1; *Memoria sobre la administración pública del estado de Michoacán de Ocampo, durante los primeros años del gobierno del C. Aristeo Mercado 1892–1894*, Morelia, Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”, 1894. *Pássim*.

conducido por una cañería de fierro que tienen hasta el hospital 2110 metros y de ahí al panteón con 1872 metros. Otra finalidad de esta mejora era que en el caso de la tubería del hospital el agua podría ser usada para surtir bombas en cuestión de un incendio y la del panteón para regar los cipreses y continuar con la reparación del cementerio, trabajo que se había suspendido por la falta de este líquido. Esta obra sería empleada con los fondos del Registro Civil.³¹² Cabe mencionar que en algunas veces familiares se llegaron a quejar de que el sepulturero no dejaba pasar al panteón y pedía la entrega de un permiso firmado por el gobernador, cosa que no es creíble, también hubo quejas de que había tumbas inundadas. Sin embargo, se estaban dando inhumaciones de cadáveres en sepulturas llenas de agua.³¹³

En el caso de los sepulcros a perpetuidad que se tenían en el cementerio de San Juan se anunciaba en el periódico que para estas personas, el gobernador había concedido que se llevara a cabo el traslado de los restos al panteón municipal a perpetuidad, sin pagar los derechos de sepultura. De esta forma toda persona que deseara traslado del cuerpo debía acudir todos los días, de 9 a 12 a.m al juzgado del Registro Civil, con los títulos que acreditaran el derecho de la propiedad a fin de expedir gratuitamente la perpetuidad.³¹⁴ Y también en la prensa se avisaba sobre los sepulcros que ya estaban vencidos en el panteón municipal y se daba tres meses, contando desde la publicación del nombre de su difunto en el periódico hasta la terminación del periodo, de acuerdo a la ley del Registro Civil número 68. Había prácticamente dos opciones una que se pagara la diferencia para renovar nuevamente los derechos de sepultura dependiendo si lo quería a 8 años o a perpetuidad. Sin embargo, en concepto de que hayan pasado los tres meses si presentarse los familiares o interesados se daría pasó a la exhumación de los restos y se les pondría en el osario general.³¹⁵

En relación con las exhumaciones y la concepción religiosa más recalcada en algunos estados del país tenemos una nota del año de 1898 que circuló en la prensa. Dicha nota insistía en que se concediera permiso para enterrar el cadáver del Ilmo. Sr. arzobispo Don Pedro Loza y Pardave, dentro de los recintos sagrados. Damas distinguidas de Guadalajara suplicaron e incluso a la esposa del señor presidente, no obteniendo licencia

³¹² *La Libertad*, t. VI, núm. 12, Morelia, 22 de marzo de 1898, p. 3.

³¹³ *El Centinela*, t. VI, núm. 17, Morelia, 6 de noviembre de 1898, pp. 3-4.

³¹⁴ *El Centinela*, t. VII, núm. 37, Morelia, 8 de abril 1900, p. 4.

³¹⁵ *Periódico Oficial*, t. VIII, núm. 26, Morelia, 30 de marzo de 1905, p. 3.

alguna. La razón de esta cita es analizar si realmente se respetó la ley de 1859 o si a manera clandestina continuaba la inhumación en lugares que ahora estaban prohibidos por el gobierno.³¹⁶

Así que tenemos para principios del siglo XX registro de que aún se pedía la exhumación para depositar los restos en algunos sitios sagrados de Morelia. Pues para el convento de San Diego en el año de 1904 fue concedido el permiso para el cadáver de Cristóbal Orozco que se encontraba en el cementerio municipal y firmado por capellán de dicho templo. Otra licencia a nombre de Luis G. Dávalos buscaba trasladar los restos de su hijo Ignacio del panteón municipal al templo de la Compañía, por haberse cumplido el periodo legal de estancia y quería dar una sepultura más decente, esto ocurrió en el año de 1909. Al igual que lo anterior hubo peticiones para el templo de Nuestra Señora de la Merced en el año de 1914 para los restos de Luisa Milanés. Algunas de estas licencias están aprobadas y deducimos que si se pedía el permiso probablemente era porque si se llevaba a cabo, sin embargo no tenemos más fuentes que lo comprueben y obviamente estas personas que pedían la autorización tenían el recurso para pagar.³¹⁷

Otro factor que se unía al panteón civil municipal era el elemento del transporte razón por cual el gobierno cooperó con un préstamo hipotecario de los fondos de la beneficencia pública, a fin de estimular la empresa de tranvías para prolongar la vía hacia este sitio, hasta la fachada del panteón siendo inaugurada el primero de enero de 1895. Además de instalar una oficina del Registro Civil en el departamento del guarda-panteón y una línea telefónica para hacer mejor el servicio.³¹⁸

El nombrado camino de la muerte por ser el tramo que conducía hasta la eterna morada comenzaba desde la esquina del frente del templo de La Merced hasta el panteón en el año de 1894.³¹⁹ Las corridas ordinarias del tranvía se harían desde la calzada hasta la estación con lo cual se buscaba que el comercio también ganara, además de no incrementar la cuota a diferencia de la extensión. Había cuatro viajes ordinarios al cementerio todos los días y el precio del pasaje era de diez centavos desde la calzada, pero la corrida estaba dividida en dos secciones. La primera hasta la calle de la Azucena con un costo de seis

³¹⁶ *La Libertad*, t. VI, núm. 50, Morelia, 6 de diciembre de 1898, p. 1.

³¹⁷ AHCM, fondo Parroquial, sección Sacramental, serie Defunciones sub-serie Traslados, caja 113, legajo 277, 1907, foja 1; legajo 321, 1909, foja 1; legajo 1, caja 113, 1913, fojas 1-2.

³¹⁸ *La Libertad*, t. VII, núm. 51, Morelia, 19 de diciembre de 1899, p. 1.

³¹⁹ *La Libertad*, t. II, núm. 36, Morelia, 8 de septiembre de 1894, p. 3.

centavos y la segunda hasta el panteón que costaba cuatro centavos esto con la finalidad de beneficiar a los pasajeros. También se ponía en disposición carros mortuorios de 1.50, 2.50, 4.00, 10.00, 25.00 y por entero o sea el carro completo tres y cinco pesos, si era de noche.³²⁰

De acuerdo al servicio que daba el tranvía sabemos que partía simultáneamente desde las siete de la mañana del cambio de la plaza principal para la estación del *Ferrocarril Nacional Mexicano* y calzada de Guadalupe, de cuyos lugares regresaba para seguir cruzándose cada veinte minutos en el dicho cambio. El tramo que corresponde a la calzada de Guadalupe y al panteón municipal, había dos corridas, la primera salía a las nueve siete minutos de la mañana y la segunda a las cuatro siete minutos de la tarde y regresaba a las cinco. En estas corridas iban también el carro o carros mortuorios que se necesitaban y sin perjuicio se podían pedir a otra hora los servicios, claro que para ellos existía también un costo.³²¹ Con motivo de días festivos se correrían vagones combinados hacia el centro y los demás destinos. Sin embargo, como servicio extraordinario el cambio de la vía del panteón municipal en fechas de los santos difuntos era desde las tres de la tarde hasta las siete de la noche, siendo el precio de cinco centavos.³²²

Tal como mencionábamos con los carros mortuorios lo mismo pasaba con los vagones, si era entero tenía un costo de tres pesos que era la hora de tráfico y de cinco pesos si era el servicio de las nueve de la noche a las cinco de la mañana. Estos precios eran solo para el viaje de ida o regreso y si fuera ocupado para hacer viaje redondo dentro de las dos horas siguientes después de terminado el viaje de ida, se pagaría un cincuenta por ciento más de los precio ya indicados. Y cuando ha ya corridas extraordinarias para el público después de las nueve de la noche, el pasaje sería el doble del que marca la tarifa, exceptuado las noches de serenatas o festividades donde se es necesario prolongar el servicio.³²³

Ahora en caso de servicio fúnebre en cada vagón solo se admitían de dieciocho a veinte pasajeros. Estos vagones tomaban a los dolientes de donde partía el carro fúnebre y el regreso podían ser dejados hasta la calzada de Guadalupe, sin que se admitiera ningún

³²⁰ *El Comercio de Morelia*, t. II, núm. 31, Morelia, 14 de septiembre de 1894, p. 2.

³²¹ *El Comercio de Morelia*, t. III, (sin número), Morelia, 4 de enero de 1895, p. 1.

³²² *Ídem*.

³²³ *Ídem*.

pasajero más de los que venían del panteón. Dichos carros podía durar hasta una hora en el panteón; y si el interesado quería detenerlos por más tiempo, tenía que pagar un peso por hora a cada coche. Para todo lo relativo al servicio fúnebre se estableció una agencia de inhumación en la primera calle Nacional, la “Tabaquería de la Primavera” y a ella ocurrirán los interesados para que se les proporcionara el carro fúnebre que debía partir con la corrida ordinaria o arreglar la hora y términos.³²⁴ Las tarifas del servicio fúnebre eran las siguientes:

Servicio fúnebre	
1 carro de 1ª clase con cortinas de lujo, dos caballos con camisa de luto, palafreneros y cochero con librea	\$10. 00
1 carro de 2ª clase, con un caballo, cochero con librea y cortinas sencillas.	\$5. 00
1 carro de 3ª clase, sin cortinas, ni librea	\$3. 00
1 carro de 4ª para pobres	\$1.00
1 vagón especial con visos blancos, cortinas negras, cochero con librea para llevar y traer del panteón a los dolientes	\$6. 00
1 vagón sin visos, cortinas	\$3. 00

Fuente: *El Comercio de Morelia*, t. 3, s/n., Morelia, 4 de enero de 1895.

Ante este panorama de la muerte donde ya no había un control monetario de la religión católica, el morir se vuelve un negocio de particulares y de transporte tal como se mencionó anteriormente. Las manifestaciones funerarias cambian ahora ya no se le rogaría a la Iglesia, sino que era necesario efectuar el pago pues son “las agencias funerarias” las que van a desarrollar a finales del siglo XIX y las que marcan tarifas de acuerdo a la clase de entierro que se quería los cuadros siguientes muestran los costos de la *Agencia Escandón y Hermanos*:

³²⁴ *Ídem.*

Entierro de 1ª clase	
Derechos de inhumación y fosa	\$15. 75
Caja precio ínfimo para esta clase	\$8. 00
Catafalco(columnas, paño y blandones de lujo	\$1. 50
100 esquelasy sobres de lo mejor incluyendo repartición	\$9. 50
Cargadores	\$1. 00
Carro fúnebre con cortinas de lujo, dos caballos con librea	\$10. 00
Coche con corinas de lujo	\$6. 00
Comisión	\$1. 00
total:	\$52. 75

Entierro de 2ª clase	
Derechos de inhumación y fosa	\$10.75
Caja de precio ínfimo	\$5. 00
Catafalco sencillos	\$0. 75
100 esquelasy papel, sobres y repartición	\$7.75
Cargadores	\$1.00
Carro funebre con un caballo con camisa de luto y cochero con librea	\$5.00
Coche sin cortinas	\$0.75
Total:	\$ 31. 00

Entierro 3ª clase	
Derecho de inhumación y fosas	\$5. 75
Catafalco	\$0. 30
Caja precio ínfimo	\$2. 00
100 esquelasy papel, sobres y repartición	\$4. 50
Carro fúnebre	\$3. 00
1 coche	\$3. 00
Cargadores	\$1. 00
Comisión	\$0. 55
Total	\$19.25

Entierro de 4ª clase	
Derecho de inhumación y fosa	\$3. 35
Caja	\$2. 00
Carro fúnebre sin adornos	\$1. 00
Cargadores	\$1. 00
Total	\$ 7. 25

Entierro de 5ta clase	
Derecho de inhumación y fosa	\$0. 50
Caja	\$1. 50
Cargadores (en hombros)	\$0. 75
Total	\$2. 75

Fuente: *El Comercio de Morelia*, t. III, núm. 5, Morelia, 8 de marzo de 1895, pp. 2-3.

La Agencia de los Hermanos Escandón y hermanos” no cobraban comisión para los entierros de cuarta y quinta clases y de manera propagativa decía en su anuncio que contaban con un amplio surtido de cajas y urnas a precios sumamente moderados. De las agencias que encontramos en una esquila está la referencia a la agencia José Gayosso que se encontraba en México y otra que se llamaba *Agencia de Inhumación y Exhumación Bravo Hermanos*, de las cuales hay recibos que nos muestra que primeramente se hacia el tramite con Registro Civil y después iniciaba el procedimiento para llevar el cuerpo al panteón y el recurso con el que se contaba.³²⁵

³²⁵ *El Comercio de Morelia*, t. III, núm. 5, Morelia, 8 de marzo de 1895, pp. 2-3.

Conclusiones

La investigación tuvo su objetivo en conocer la ciudad de los muertos como espacio que ocupa en la vida cotidiana de siglo XIX y que a través de este sitio se desarrolla un discurso al cual se liga fuertemente las tradiciones y costumbres que engloban el ritual funerario. La muerte como tal es un tema con diversas variantes y que puede ser por lo tanto estudiado desde varios ángulos, siendo un estudio de larga duración para lograr ver en el tiempo las modificaciones de este imaginario social. Es un tema que abarca desde la antigüedad y las primeras manifestaciones que los vivos hacían a sus muertos, pues esta historia están escrita por el sentir de los vivos un ritual a base de simbolismos que tratan de comprender la muerte.

Este imaginario se ha ido modificando y ha tenido sus variantes como lo fue en la antigüedad en relación al espacio que ocupaba este sitio de la muerte desde pirámides, mausoleos, catatumbas hasta convertirse en el camposanto de origen cristiano con un discurso y vocabulario propio. Ocupando la religión católica un papel importante en este ámbito y en correlación con la vida cotidiana penetrando este sentir de la muerte que englobaba la situación en la que se encontraba para nuestro caso la ciudad de Morelia en la segunda mitad del siglo XIX.

El caso de Morelia no se desdeñaba de toda la situación de la Republica, puesto que sobresalían las mismas características de desorganización, epidemia, hambruna, guerra, muerte, insalubridad. Este panorama que también favorecía a la religión católica al ser considerada como símbolo de identidad y por supuesto de unidad del mexicano, ayudó a fomentar su papel en la muerte desde siglos atrás ya que la Iglesia se ocupaba de todas las esferas de las cuales debía ocuparse el gobierno, estamos hablando de una herencia española que sobrevivió hasta después de la Independencia, pero que en la segunda mitad del siglo XIX significó un estancamiento para el gobierno liberal y por lo tanto una necesidad de secularizar a la sociedad.

Morelia se vuelve un campo perfecto siendo un escenario de una sociedad altamente católica con un gobierno liberal, sitio ideal para observar el trasfondo de una reformatión

que tenía como objetivo institucionalizar y dar un orden a la sociedad, siendo desde luego un choque con las creencias que se encontraban en sintonía con la Iglesia, pues esta era la única institución que se preocupaba de dar un orden social. La reforma traía consigo un movimiento que venía a revolucionar la postura de la religión al reducirlo únicamente al aspecto espiritual sacándola de la esfera política, social y económica, proceso que fue lento y costando trabajo al gobierno quien obligó tanto a la sociedad como a religiosos a acatar las reglas.

Estas Leyes de Reforma se traducían en la palabra “secularización” de la sociedad, con el objetivo de adentrar al país a la modernidad por medio de la desamortización, nacionalización, laicización y libertad de cultos, siendo estos sus puntos principales el clero era su referente vital, al mantener gran poder ideológico y económico. Morelia era una ciudad como la menciona Mariano de Jesús Torres: insalubre, donde su configuración territorial no le beneficiaba, siendo frecuentes las inundaciones, lodazales, zonas pantanosas, además de encontrarse sin empedrados, ni aseo y donde era necesario hacer conciencia en la sociedad para evitar las constantes enfermedades al volverse algunos sitios de la ciudad focos de infección, como fue el caso de los cementerios.

Estos campos mortuorios se encontraban ligados a la mancha urbana y en el centro de la ciudad, ejemplo de ello es la capital michoacana, en donde se ubicaban inmuebles como el templo de la Cruz, el Carmen, San Francisco, San Agustín, el Santuario de Guadalupe, la Sotorreña y la Compañía, en los que existieron sitios de inhumación de diversas dimensiones y en donde la gente que podía pagar inhumaba a sus muertos. Esta costumbre ya no concordaba con la modernidad que se quería implantar, por lo que era necesario terminar con todo lo que tuviera que ver con el Antiguo Régimen en materia funeraria. Por lo tanto, el naciente Estado mexicano se enfrentaba a una configuración total de territorio, población e institucionalización. Y dentro de estas reformas se encontraba la Ley de Cementerios de 1859 donde este control pasaba hacer propio del gobierno y no de la Iglesia, por ello lo referente a la muerte debía ocupar su espacio designado y eso equivalía a sacar y reglamentar estos sitios a extramuros de las ciudades.

Esta idea no fue propia del siglo XIX, pues ya que desde el siglo XVII se había intentado hacer conciencia por medio de decretos de la Corona, sobre lo insalubre que

resultaba tener estos lugares de inhumación dentro de la ciudad y en los interiores de las iglesias, templos o capillas. Sin embargo, no se tuvo resultado, al ser un tema muy delicado para sociedad y fomentado por la religión. El punto clave fueron las diversas enfermedades gastrointestinales y pulmonares que se convirtieron después en epidemias diezmando a la población, que ayudaron a la concientización primeramente del gobierno quien pugnaba por generar una sociedad productiva más no enferma y el cual inicio de mediana forma una campaña para impedir que las epidemias se propagaran. La prensa fungió como un medio de prevención al dar a conocer los métodos de curación de diversas enfermedades como cólera, tisis, viruela y el hablar de los hábitos que debían de evitarse para no contraer las enfermedades. Sin embargo, debemos de hacer la observación que una gran mayoría de la población era analfabeta.

Tal como lo dice su nombre el camposanto era un sitio bendito de acuerdo a todo un discurso empleado por la religión y en Morelia los que cumplían con esta función de terrenos aledaños sagrados eran los sitios mortuorios de San Juan, San José, Los Urdiales y San Diego, los tres primeros fueron los más antiguos de la ciudad. Estos lugares eran usados como cementerios desde los siglos XVI y XVII, la fecha de apertura se pone mucho en duda por falta de documentación y en cuanto al camposanto de Los Urdiales su funcionamiento se presume fue durante la segunda mitad del siglo XIX, en el marco de la epidemia del cólera mórbus de 1850. Pero de acuerdo a la crónica sobre los panteones de Morelia este lugar ya era usado desde el tiempo previo como centro de inhumación por la población que se encontraba en este barrio.

Por lo tanto, los tres cementerios más importantes de Valladolid después Morelia fueron: San José, San Juan y Los Urdiales, producto de una necesidad, debido a tanta mortandad en tiempos de epidemia. No eran bien vistos por la sociedad dada la causa de su apertura y que en ellos eran inhumados la gente pobre que muchas veces eran enterrados por limosna. 1850 representa el año de la epidemia del cólera mórbus más fuerte para el Estado de Michoacán y 1859 la Ley de Cementerios que prohíbe la inhumación adentro de recintos sagrados como templos, iglesias, capillas, etc. Además de que esta ley demarcaba el principio del sitio mortuorio como un espacio público el cual se tenía que someter a una administración y condiciones que garantizaban tanto su acceso a todo el público como su

uso. Esto significa el cese de la intervención del clero en el campo de la muerte exceptuando los santos sacramentos que de acuerdo a la ley de obvenciones se contemplaba que los párrocos no podían abusar sino únicamente recibir una contribución.

A partir de la ley de 1859 solo quedaron dos cementerios en uso el de San Juan y Los Urdiales. Sin embargo, como demostramos aún se hacían inhumaciones en algunos templos y hemos encontrado que seguía habiendo intervención del clero en licencias para sepultar cadáveres en espacios religiosos como La Merced, el ex convento de San Diego y la Sotorreña, permisos que eran concedidos por la Iglesia e incluso por el gobierno. La razón es que estamos hablando de que estos lugares mortuorios no eran suficientes, agregándoles la antigüedad que tenía cada uno, sus malas condiciones y la forma de pensar de la población. Tras la epidemia de cólera de 1850 año en el cual se reutiliza el cementerio de Los Urdiales quedó lleno de acuerdo a las quejas y comentarios de la época, pues como racimos eran llevados a él los cadáveres, dentro de los casos que mostramos. Los sacerdotes mandaban a este sitio a la gente pobre la cual se quejaban del mal trato ante la autoridad civil, considerándose así el cementerios de San Juan como un sitio más digno. Estas constantes quejas en la prensa con respecto a la insalubridad y abusos de los curas causaron la clausura de los cementerios de los Urdiales y San Juan. El primero el 8 de octubre de 1885 y el segundo en el año de 1894 influyendo para este último que el tranvía para este año llegaba hasta las puertas del Panteón Municipal inaugurado en 1895.

La intervención del clero en la muerte significó un conflicto para la actuación del gobierno liberal y por lo tanto de un territorio de institucionalización y esto equivalía al cambio necesario de la actitud de la sociedad ante las manifestaciones funerarias. Las quejas constantes venían del sector más pobre al no cumplir con lo necesario para enterrar a sus muertos y los constantes abusos de los clérigos de los cuales sobreviven algunas frases que dijeron como “aquí no se haces caridades”. La muerte tenía un uso de instrumento al mismo tiempo de condición moral e imitación de la gente pobre por la élite que con gran pomposidad manifestaba su ritual funerario. Concediéndose el mismo clero, la llave del paraíso.

La anterior actitud chocó con la nueva postura que instauró el gobierno, pues el imaginario social de la muerte estaba totalmente condicionado y reglamentado por la

religión, pero ahora el espacio pertenecía a la autoridad civil en detrimento de la influencia de la Iglesia. La muerte no se deslinda de tres aspectos principalmente el religioso ante la necesidad del hombre de un paradigma que explique el más allá y un consuelo. Segundo el cultural y simbólico que nos explica que la actitud que tiene el hombre de la muerte es un aglomerado de creencias que la misma sociedad, religión e incluso su núcleo familiar le insertan, dando como resultado la adopción de rituales fúnebres los cuales también varían según su formación cultural. El tercer aspecto es la inserción de políticas sanitarias, es decir la salud pública que fue punto fundamental que represento una llamada de atención para el gobierno, siendo que al estarse construyendo un Estado-nación era necesario detener las epidemias y por lo tanto detectar los focos de infección, el objetivo era la modernidad del país.

El significado del espacio mortuario cambio al normarse y por ente su manifestaciones volviéndose un sitio reglamentado al igual que la muerte, al servicio público. No había ya un entierro de limosna, pero si una división de clases de acuerdo al salario, lo cual indica que el pobre debía pagar forzosamente y que la cuestión de la muerte pasaba a formar parte del comercio con famosas funerarias que ofrecían variados servicios de acuerdo al bolsillo de cada familia. Una aceptación que se vuelve lenta y un cambio en el discurso que observamos en la prensa, que invita a la resignación y los poemas que nos relacionan a la muerte con un lado romántico. Como tal los temas que se relacionan a la muerte han aumentado y son variadas las visiones. Sin embargo, respecto al discurso agregamos el nacionalismo creciente que se empieza a manifestar para la última década del siglo XIX y que buscaba convertir en héroes a grandes personalidades que murieron durante la Independencia.

Los cambios que se hicieron en Morelia respecto a la Ley de Cementerios en el siglo XIX fueron morfológicos e ideológicos al configurarse un nuevo espacio público de la muerte y con ello un nuevo discurso donde se volvía el panteón un lugar cívico que representaba nacionalismo e identidad. De esta forma convivirían dos posturas ante la muerte la pública y la religiosa, la primera como conformación y tramitación de la extinción de una persona o exaltación conmemorativa por la singularidad del fallecido y la

segunda supeditándose a lo espiritual y privado lo religioso para consuelo de los familiares del fallecido.

Dentro de la urbanidad de Morelia hay sitios que toman importancia tras configurarse en costumbre la festividad de los muertos en el mes de noviembre, campo que era de la religión y que al secularizarse la sociedad se vuelve más del ámbito comercial, dando paso a actividades lúdicas y el reconocimiento de lugares públicos que forman parte de esta fiesta como lo fue la calzada de Guadalupe y el reconocimiento de la tranvía que transportaba a los visitantes al panteón Municipal.

Para finalizar la muerte forma parte de los vivos y son los que incrementan diversos rituales simbólicos que se encuentran apoyados por un discurso y en los cuales siempre habrá la manifestación religiosa en vinculación con otras actitudes ante la muerte. Conceptualizando la muerte es un entramado de ideas, creencias, prácticas costumbres que desarrollan un discurso impuesto ya sea por una institución o sociedad, volviéndose tradiciones con manifestaciones colectivas que necesitan ser estudiadas para comprender parte de la esfera ideológica de la sociedad.

ANEXOS

El señor Manuel Lozano Granada, laborioso empleado del Registro Civil, nos ha remitido para su publicación la siguiente:

NOTICIA que manifiesta el número de cadáveres inhumados en el Panteón municipal de Morelia del 9 de octubre de 1885, fecha de su inauguración, al 31 de diciembre de 1893.

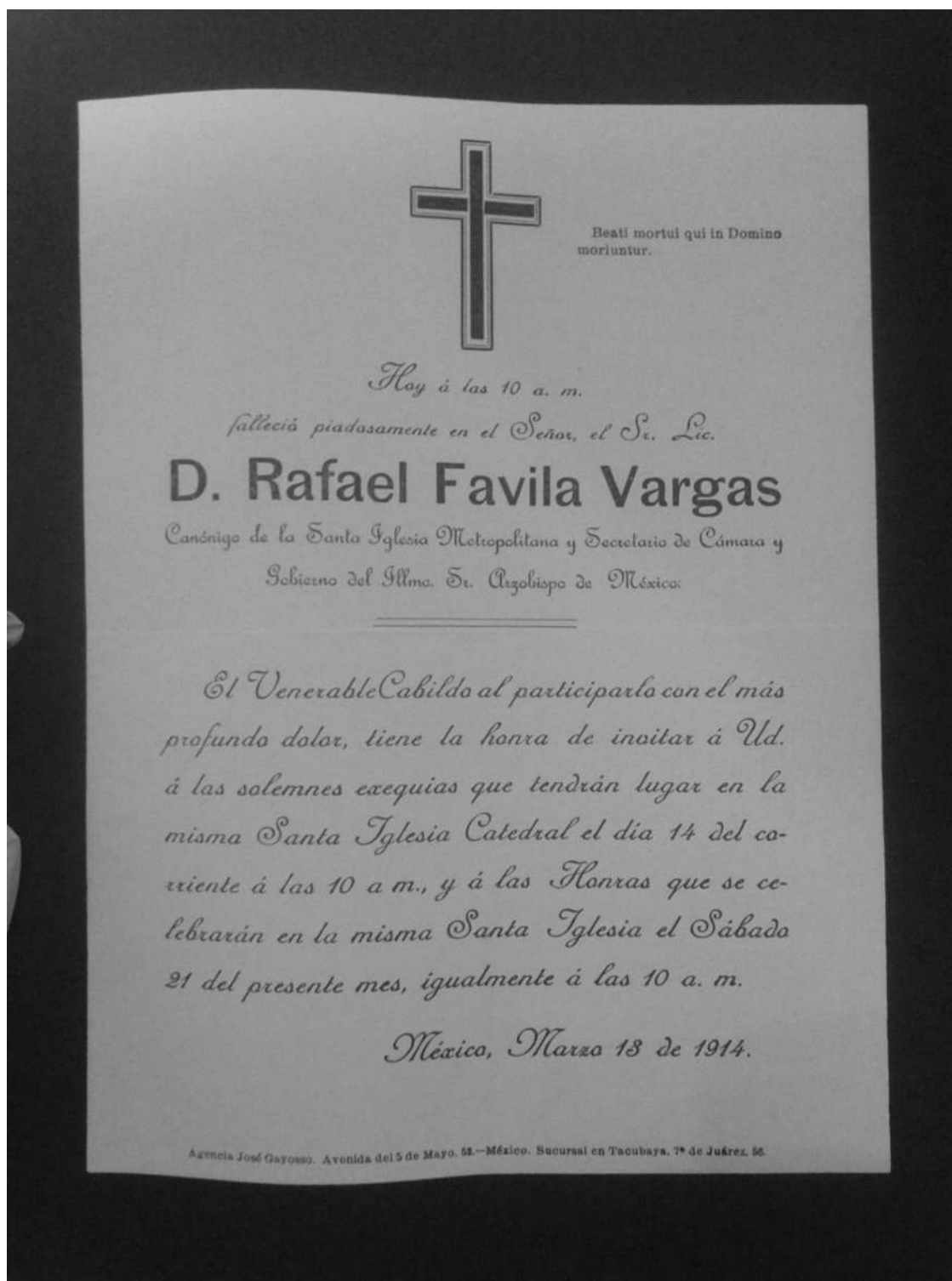
PANTEON MUNICIPAL		
AÑO	ADULTO	PARVULO
1885	47	68
1886	283	408
1887	295	553
1888	350	1,061
1889	579	1, 274
1890	507	563
1891	416	888
1892	707	765
1893	979	627
TOTAL	4, 163	6, 207

SUMA..... 10, 370.

Diez mil trescientos setenta cadáveres sepultados en el lugar común del Panteón Municipal que comprende la mitad del terreno; siendo de ellos 4, 163 adultos y 6, 207 párvulos.³²⁶

³²⁶ *La libertad*, T. II, núm. 18, Morelia, 5 de mayo 1894, p. 3.

Ejemplar de invitación mortuoria del año de 1914.³²⁷



³²⁷ AHCM, fondo Parroquial, sección Sacramental, serie de Defunciones, sub-serie informes, caja 113 legajo 325, s/f.

Ejemplar 1 de recibo de pagos a la funeraria "Agencia de Inhumaciones y Exhumaciones. Bravo hermanos". Pertenece al señor Enrique Arreguin. Por el cadáver de la hermana Isaura Cuevas.³²⁸



³²⁸ AHCM, fondo Parroquial, sección Sacramental, serie de Defunciones, sub-serie informes, caja 113, legajo 325, s/f.

Ejemplar 2 de recibo de pagos a la funeraria “Agencia de Inhumaciones y Exhumaciones. Bravo hermanos”. Pertenece al señor Enrique Arreguin. Por el cadáver de la hermana Isaura Cuevas ³²⁹

310 TALLER DE CARPINTERIA
 MOVIDO POR ELECTRICIDAD.
 AGENCIA DE INHUMACIONES Y EXHUMACIONES.
BRAVO HERMANOS.

Fábrica: 5a. de Allende 97. Teléfono núm. 78. Despacho: 5a. de Aldama 2. Teléfono núm. 107.

Se. Don Enrique Arreguin Ciudad por la siguiente para la inhumación del cadáver de la hermana Isaura del R. C.

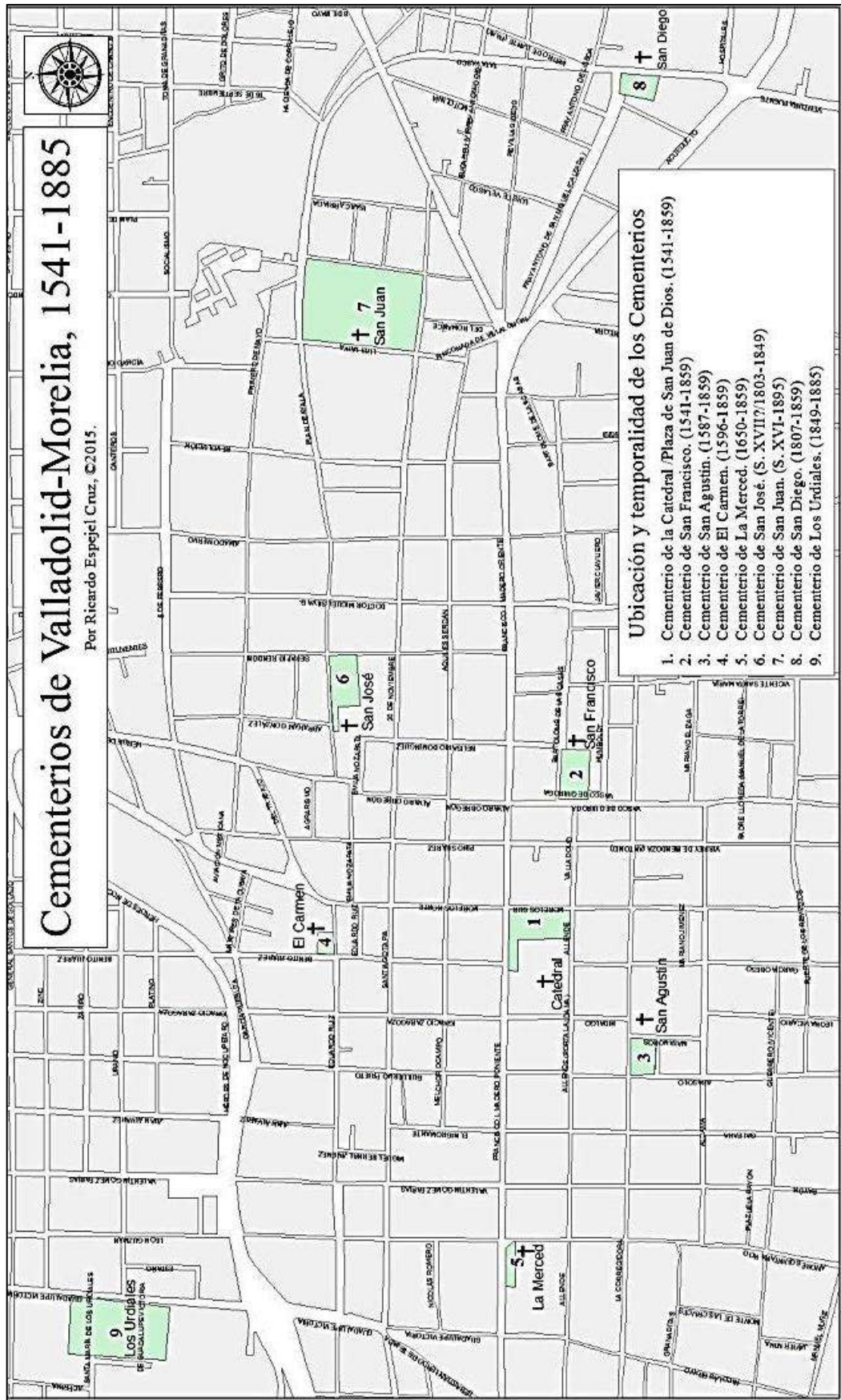
Morelia, Julio 11 de 1912.

Pagado al R. Civil según Corp.	23.50
Grp. de 4 kilos de Alibra	4.00
Rep. de 5 p. según a 2.50 punto	1.25
Carr. fúnebre y 2 coches.	11.00
Alfiler y cerof. a 2 ovelas	1.25
Servicio de entierros	2.50
Total	43.50

Atms. Bravo Hermanos

³²⁹ Ídem.

Mapa de Ricardo Espejel correspondiente a los cementerios de Valladolid / Morelia.



El Señor Vicario General del Arzobispado, ha tenido á bien conceder el permiso que solicita la Señora Soledad Vargas Vda. De Ibarrola, para exhumar los restos de la Sra. Da. Eutemia Torres Vda. De Vargas y para trasladarlos al templo de S. Diego de esta ciudad; cuidando V. de que se recabe previamente el permiso de la autoridad civil.

Al tener el honor de participarlo á V. le protesto las seguridades de mi respetuosa consideración y distinguido aprecio.

Dios guarde a V. muchos años.

Morelia, 1 de octubre de 1913.

Señor Cura Rector del Sagrario Metropolitano

Lic. D. José M. Estrada.

Ciudad.³³⁰

³³⁰ AHCM, fondo Parroquial, sección sacramental, serie Defunciones, sub-serie traslados, caja 113, legajo 1, s/f.

Octava que se encontraba a uno y otro lado de la puerta de la entrada del cementerio de San Juan. Escrita por P. Lloreda.

Esta es, viador, la casa universal,
la perpetua, común, triste morada,
donde viene a parar todo mortal,
tarde o temprano al fin de la jornada
no pases pues, de este funesto umbral
sin que te acuerdes que eres polvo y nada,
y que aquí, sin poderlo resistir
otra vez has de entrar y no salir.

¡Oh tu que con curiosa planta
visitas esta lúgubre mansión,
un momento, del mundo que te encanta
olvida la falaz, vana ilusión;
y al contemplar aquí victima tanta
de toda edad, estado y condición,
llora el estrago y triste consecuencia
del funesto apetito de la ciencia.

Aquí yacen los niños que importuna,
Robo la muerte, el comenzar la vida,
Más no le llames tumba que a la cuna está reunida;
Pues si lo adviertes bien, sin duda alguna
No es fácil que el problema se decida

Si muriendo dejaron de existir,
O empezaron entonces a vivir.

Aquí acaba el poder, aquí la ciencia,
Aquí la vanidad de la hermosura
La lucha sin cesar por la existencia,
La ambición por el oro y la ventura.
Desde aquel que en la edad de la inocencia
Vislumbra de la vida la luz pura
Hasta que llega a la vejez cansada,
Se convierten aquí, en polvo nada!

La III y la IV de estas octavas son respectivamente de Donato Arenas López y de Mariano de Jesús Torres, ambos poetas michoacanos. La primera y segunda se deben al numen inmortal del padre Lloreda, a quien, la inquina masónica, impidió que ciñera la Mitra de Michoacán, no obstante haberlo propuesto el gobierno y aceptado por la Santa Sede; por el gravísimo delito de haber trabajado en la cosa pública, al lado de Iturbide y con quien después, de su abdicación, siguió cultivando estrecha amistad y nutrida correspondencia.

Por vía de curiosidad pongo una décima que compuso el padre Lloreda en su lecho de muerte, para que fuese puesta en su sepulcro.

Saber mi pasión ha sido;
solo supe con leer
que había mucho que saber,
y que nada había sabido.
mi nombre, Patria, Apellido,
preguntándolo y lo sabrás.

mis trabajos y demás,
esta cláusula lo encierra:
“vivió en el tiempo de guerra,
pide que descanse en paz”.

“Ya se ha dicho antes, que por una ley dada en el mes de junio de 1895 quedó definitivamente clausurado el cementerio de S. Juan y abierto el panteón civil.”³³¹

³³¹ Núñez, *Los panteones de Morelia*, pp. 24-39.

Fuentes de información

Documentales

Archivo Histórico Municipal de Morelia, (AHMM), *Actas de cabildo*, núm. 25, años 1850–1851; fondo independiente I, boletas parroquiales, cajas 72, 75, 86 y 167; Libro de secretaría números 303 y 326, año 1888.

Archivo Histórico de la Casa de Morelos, (AHCM), fondos parroquial y diocesano.

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, (AGHPEM), fondo Gobierno del Estado.

Hemerografía

- *Aurora literaria*, Morelia, año
- *Diario de México*, México, año 1805
- *El abogado cristiano*, México, año 1913,
- *El Arnero de tío Juan*, Morelia, años 1883-1892.
- *El Centinela*, Morelia, año 1898.
- *El Comercio de Morelia*, Morelia, años 1894-1895.
- *El Constitucionalista. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán*, Morelia, año 1868.
- *Gaceta Médica de México*, México, año 1865.
- *El Monitor Republicano*, México, año, 1825
- *El Pensamiento Católico*, Morelia, años. 1875-1877
- *El Pueblo*, Morelia, año 1857.
- *El Zurriago*, México, año 1851.
- *La Bandera de Ocampo. Periódico semi-oficial de estado de Michoacán*, Morelia, año 1874.
- *La Idea Católica*, México, año 1871.
- *La Libertad*, Morelia, años 1893-1899.
- *La Lira Michoacana*, Morelia, año 1894.

- *La Voz de Michoacán*, Morelia, año 1842.
- *Legislación Mexicana*, México, s/e., año 1842.
- *Páginas literarias*, Morelia año, 1899.
- *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo*, Morelia, años 1884-1905
- *Revista Científica y Literaria de Méjico*, México, año 1845.
- *Revista Moderna de México*, México, año 1903.
- *Semanario Católico*, México, año 1867.

Bibliografía

- ARIES, Philippe, *El hombre ante la muerte*, España, Taurus, 1999.
- _____, *Historia de la muerte en Occidente. Desde la Edad Media hasta nuestros días*, Barcelona, Acantilado, 2000.
- BOWRA, C. M., *La Grecia Clásica*, España, Time Life, 1980.
- BURKE, Peter, *Formas de hacer historia cultural*, México, Alianza editorial, 2006.
- CAMPERO Calderón Alcocer, Juan José, *La salud pública en Michoacán*, Morelia, (Biblioteca de Nicolaitas Notables núm.22), Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1983.
- CASSON, Lionel, *Egipto Antiguo*, España, Time Life, 1979.
- COROMINA, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en Estado de Michoacán*, Morelia, Imprenta de los hijos de Ignacio Arango, 1886, tomos VII, IX, X y XI.
- *Diccionario universal de mitología o de fábula*, Barcelona, imprenta de José Taulo, 1835, t. I.
- ELGUERO, José, *Ayer hoy y mañana*, México, Editorial Polis, 1941.
- FRIEDLAENDER, Ludwing, *La sociedad romana: Historia de las costumbres en Roma, desde Augusto hasta los Antoninos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- FERNANDEZ, Justino, *Morelia*, México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, 1936.
- FERNANDEZ de Lizardí, Joaquín, *El periquillo sarniento*, sexta edición, México, Editorial Porrúa, 1964.
- FERRER, Eulalio, *El lenguaje de la inmortalidad. Pompas fúnebres*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- GUERRA, François-Xavier, *México del antiguo régimen a la revolución*, México, Fondo de Cultura Económico, 1988, vol. I.
- HADAS, Moses, *La Roma Imperial*, España, Time Life, 1979.
- JARAMILLO Magaña, Juvenal, *Valladolid de Michoacán durante el siglo de las luces. Los cambios urbanos y la mentalidad colectiva en una ciudad colonial*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, El Colegio de Michoacán, 1998.
- LEON, Nicolás, *Apuntes para la Historia de Medicina en Michoacán*, Morelia, edición facsimilar, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.
- LEON León, Marco Antonio, *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883–1932*, Chile, LOM Ediciones, 1997.
- MURILLO Delgado, Rubén, *El centro de Morelia*, Morelia, Fimax publicistas, 1987.
- MARTINEZ Domínguez, Margarita G, *El arte funerario de la Ciudad de México*, México, Comité Editorial del Gobierno del Distrito Federal, 1999.
- *Memoria sobre la administración pública del estado de Michoacán de Ocampo, durante los primeros años del gobierno del C. Aristeo Mercado 1892 – 1894*, Escuela industrial Militar Porfirio Díaz, Morelia, 1894

- NUÑEZ, José M., *Los Panteones de Morelia*, Morelia, s/e., 1960.
- *Obras completas de Diego Barros Arana*, Santiago de Chile, Estudios Históricos–Bibliográficos, Imprenta Cervantes, 1911, t. X.
- OCAMPO Manzo, Melchor, *El hospital civil y la escuela médica de Morelia*, (Biblioteca de Científicos Nicolaitas núm. 6), Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1985.
- PESCADOR, Juan, *De bautizados a fieles difuntos*, México, El Colegio de México, 1992.
- RODRIGUEZ Álvarez, María de los Ángeles, *Uso y Costumbres en la Nueva España*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2009.
- RIVERA Reynaldos, Lisette Griselda, *Desamortización y nacionalización de bienes civiles y eclesiásticos en Morelia 1865-1876*, (Colección Historia Nuestra núm.14), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1996.
- *Santa Biblia*, México, Ediciones Paulinas, 1972.
- SAYES, José Antonio, *Escatología*, España, Edición Palabras, 2006.
- SIXTO López Gerardo, *Morelia y sus centros históricos, contribución a la historia urbana de la ciudad*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1991.
- TAVERA Alfaro, Xavier, *Morelia en la época de la República Restaurada (1867 - 1876)*, Morelia, Instituto Michoacano de cultura - Colegio de Michoacán, Vol. 1; 2, 1988.
- _____, *Paseo por Morelia, (Guía histórica y artística de los edificios y monumentos de la antigua Valladolid*, tercera edición, Morelia, Morevalladolid Editores, Morelia 1994.
- TORRE Juan, de la *Bosquejo Histórico de la ciudad de Morelia*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1986.
- TORRES, Mariano de Jesús, *Costumbres y fiestas morelianas del pasado inmediato* (compilación y notas de Juan Hernández Luna y Álvaro Ochoa), Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, 1991.
- TENA Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México 1808–1979*, México, Editorial Porrúa, 1980.
- URIBE Salas, José Alfredo, “Morelia: durante el Porfiriato, 1880–1910”, en Gerardo Sánchez Díaz, coordinador, *Pueblos, Villas y Ciudades de Michoacán en el Porfiriato*, primera edición, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1991.
- _____, *Morelia, los pasos a la modernidad*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.
- VICENT, Thomas Louis, *Antropología de la muerte*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- ZARATE Toscano, Verónica, *Los nobles ante la muerte en México*, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 2000.
- ZARAUS López, Héctor L. *La fiesta de la Muerte*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000.

Artículos y ensayos

- KUK Soberanis, Gabriela Guadalupe, “El culto perpetuo al Señor de San José, una celebración religiosa en Morelia durante los años treinta”, en *Rosa de los vientos. De fiestas, danzas y andares en Morelia* yaminel Bernal Astorga y Jorge Amós Martínez A yala, coordinadores, Boletín núm. 6, Morelia, Archivo Histórico Municipal de Morelia, 2015 pp. 25-33.
- MARTINEZ Villa, Juana, “Discurso de las ceremonias fúnebres como legitimación política de Morelia. Documentos para su historia”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 34, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio–diciembre de 2001, pp. 157-169.
- _____, “Corridos de toros y fieles difuntos de Morelia. Aproximaciones al caso y cementerio como espacios otros”, en *Rosa de los vientos. De fiestas, danzas y andares en Morelia* yaminel Bernal Astorga y Jorge Amós Martínez A yala, coordinadores, Boletín núm. 6, Morelia, Archivo Histórico Municipal de Morelia, 2015, pp. 47-55.
- PEREZ Escutia, Ramón Alonso, “Los orígenes del panteón cívico michoacano, 1823–1834”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 57, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo enero – junio, 2013, pp. 81-123.
- RIVERA Reynaldos, Lisette Griselda, “Las relaciones gobierno-clero en Morelia durante la administración del general Epitacio Huerta, 1858-1859”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, *Tzintzun*, núm.14, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio–diciembre de 1991, pp. 29-38.
- _____, “El proceso desamortizador de bienes del ayuntamiento de Morelia durante la reforma liberal”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 20, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio-diciembre de 1994, pp. 68-76.
- VARGAS Chaves, Jaime Alberto, “La historia como un edificio desde su uso primitivo como hospital, hasta su transformación como hotel Ocegüera”, en *Tzintzun, Revista de estudios Históricos*, núm. 29, Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio de 1999, pp. 111-136.
- VIQUERA, Juan Pedro, “El sentimiento de la muerte en el México ilustrado, a través de dos textos de la época colonial”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, vol. 2, núm. 5, invierno de 1981, pp. 27-62.
- ZAVALA, María del Carmen, “El cólera en Michoacán y la federalización de las políticas sanitarias en el siglo XIX” en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 46, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio-diciembre de 2007, pp. 39-88.

Tesis y tesinas.

- ALCANTAR Villanueva, Griselda, *El estilo de vida de una sociedad decimonónica: el caso de Morelia, imágenes prostibularias y reglamentarismo (1878–1917)*, tesina de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006.
- ALCARAZ Hernández, Sonia, *Los espacios públicos para la inhumación de cadáveres en Morelia, 1808 – 1895*, tesis de Licenciatura, Morelia, Universidad de Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2002.
- BALLIN Rodríguez, Rebeca, *El congreso Higiénico Pedagógico 1882*, tesis de Maestría en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, 2008.
- BERNAL Botero, Diego A., *La real cédula de Carlos III y la construcción de los primeros cementerios en el virreinato del Nuevo Reino Granada*, tesis de Maestría en Historia, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2013.
- GONZALEZ Rubio, Martín, *Higiene y salud pública en Valladolid de 1770 a 1810, ilustración, vida, enfermedad y muerte en una ciudad de provincia*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009.
- MENDOZA Zamora, Ma. del Carmen, *antecedentes históricos y espirituales de los colegios católicos en Morelia*, tesina de historia, Facultad de Historia, Universidad de Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1998.
- URIBE Mejía, Jocelyn, *Una aproximación al estudio de las cofradías novohispanas durante el siglo XVIII*, tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2010.
- VAZQUEZ Carmona, Alejandra, *Alba y ocaso. De las hermana de la caridad en Morelia 1872 – 1874*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.

Páginas electrónicas.

- AGUILAR Ochoa, Arturo, “Los inicios de la litografía en México: el periodo oscuro (1827–1837)”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 90, 2007, en <http://www.analesiie.unam.mx/index.php/analesiie/article/view/2235/2729>, consultada el 1 de marzo de 2016.
- ALCÁLA Ferráez, Carlos, “Cólera: mortalidad y propagación en la península de Yucatán 1833–1834”, UNAM, en *Letras Históricas*, núm. 7, otoño 2012–invierno 2013 en <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/Lhistoricas/pdfs/vol7/e5.pdf>, consultada el 15 de septiembre de 2015.
- ÁLVAREZ Chicano, Carlos, “Las diferentes concepciones de la muerte en las principales culturas de la humanidad. Origen de su significación en la sociedad”, en

Bioética y Bioderecho, vol. 7, 2002, en <http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/byb/article/viewFile/264/168>, consultada el 5 de julio de 2015.

- BALLESTEROS Olivares, Hiram, “175 años de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas Dr. Ignacio Chaves de la Universidad Michoacana”, en *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, No. 1, 2006, en <http://www.medigraphic.com/pdfs/bmhfm/hf-2006/hf061f.pdf>, consultada el 13 de diciembre de 2015.
- CASTILLO Flores, José Gabino, “Las problemáticas en torno a la construcción de un cementerio general en Xalapa, 1800 – 1830”, en *Letras Históricas*, Universidad de Guadalajara, otoño 2012–invierno 2013, núm. 7, en <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperiod/Lhistoricas/pdfs/vol7/e4.pdf>, consultada el 5 de agosto de 2013.
- CARBONEY, Carlos, “Viruela en la República Mexicana Salud Pública de México”, Instituto Nacional de Salud Pública de Cuernavaca, México, vol. 34, núm. 5, septiembre-octubre de 1992, en https://www.researchgate.net/publication/237022558_Viruela_en_la_Republica_Mexicana, consultada el 5 de mayo de 2016.
- CARTAY, Rafael, “La Muerte”, en *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, mayo–agosto de 2002, p. 448, en <http://www.redalyc.org/pdf/705/70511239012.pdf>, consultado el 10 de agosto 2015.
- CARMONA, Doralicia, “Melchor Ocampo es fusilado por una partida militar a las órdenes de Zuloaga y Márquez”, en <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/6/03061861.html>, consulta el 2 de mayo del 2016.
- _____ “Por primera vez es cantado el Himno Nacional Mexicano en el Teatro “Santa Anna”, después llamado “Teatro Nacional”, *Memoria Política de México*, en <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/9/15091854.html>, consulta el 2 de mayo del 2016.
- CORPAS Nogales, Juan Manuel, “Una aproximación social y cultural al fenómeno del suicidio. Comunidades étnicas amerindias”, en *Gazeta de Antropológica*, en http://www.ugr.es/~pwlac/G27_33JoseManuel_Corpas_Nogales.html, consultada el 2 de febrero de 2016.
- CUEVAS Cervera, Francisco, “Una revisión de las ideas en torno al suicidio en el tránsito de la Ilustración al Romanticismo”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. Una Revista de las ideas en Torno al Suicidio*, Universidad Cádiz, núm. 14, 2005, en <http://revistas.uca.es/index.php/cir/article/viewFile/17/17>, consultado el 20 de mayo de 2015.
- *Código de La reforma*, en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080000146/1080000146_18.pdf, p. 256. Consultado el 2 de febrero del 2016.
- ESPEJEL, Ricardo, “Panteón civil o cementerio de Morelia. Cronología”, http://www.espejel.com/?page_id=271, consultada el 2 de febrero de 2016.

- FERNANDEZ García Andrea, “La imagen de la muerte infantil en el siglo XIX”, en *Cuartas Jornadas Imagen, Cultura y Tecnología*, Universidad Autónoma de Madrid, 2005, en http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9455/imagen_fernandez_ICT_2005.pdf?sequence=1, consultada el 5 de noviembre de 2015.
- GAYTAN Cuesta, Andrea Adhara, “La muerte del héroe en la creación del estado mexicano”, Morelia, Universidad Latina de América, 2011, en https://www.academia.edu/4544876/_La_muerte_del_h%C3%A9roe_en_la_creaci%C3%B3n_del_estado_mexicano_, consultada el 15 de abril de 2016.
- González Bocanegra, Francisco y Nuno, Jaime, “Letra completa del himno nacional mexicano”, en *Derecho y Cultura*, No. 13, enero – abril, 2004, en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derycul/cont/13/mis/mis12.pdf>, consultada el 20 de mayo de 2016.
- HAINDL Ugarte, Ana Luisa, “La muerte en la Edad Media”, en *Revista Electrónica Historias del Orbis Terrarum*, Editora de Estudios Medievales, núm. 1, 2009, file:///C:/Users/ACER/Downloads/Dialnet-LaMuerteEnLaEdadMedia-3621412.pdf, consultada 30 de septiembre de 2015.
- HERNÁNDEZ Arellano, Flor, “El significado de la muerte”, en *Revista Digital Universitaria*, vol. 7, núm. 8, 2006, en http://www.revista.unam.mx/vol.7/num8/art66/ago_art66.pdf, consultada el 10 de agosto de 2015.
- HERRERA, Camilo, “el Romanticismo y su influencia en Latinoamérica” en https://www.academia.edu/8144110/EL_ROMANTICISMO_Y_SU_INFLUENCIA_EN_LATINOAM%C3%89RICA, Consultado 4 de junio del 2016.
- MATOS Moctezuma, Eduardo, “El rostro de la vida y de la muerte”, en *Revista de la Universidad de México*, núm. 15, julio de 1982, http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/11508/public/11508-16906-1-PB.pdf, consultada el 15 de julio de 2015.
- MÉNDEZ Fausto, Isabela Eugenia, “La muerte en Guadalajara, siglo XVIII y XIX”, en *Vita Brevis. Revista Electrónica de Estudios de la Muerte*, año 2, núm. 3, 2013, en <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/vitabrevis/article/view/3222>, consultada el 5 de julio de 2015.
- MORALES, María Dolores, “Cambios en las practicas funerarias. Los lugares de sepultura en la ciudad de México. 1784-1857”, en *Historias. Estudios Históricos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, núm. 27, octubre 1991-marzo 1992, en http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_27_97-104.pdf, consultada el 10 de agosto de 2015.
- ORNELAS Hernández, Moisés, “La política liberal y las obvenciones parroquiales en el obispado de Michoacán, 1821 – 1860”, en *Revista. Hispania Sacra LXIII*, UNAM, julio–diciembre 2011, en <http://hispaniasacra.revistas.csic.es/index.php/hispaniasacra/article/viewArticle/288>, consultada el 5 de mayo de 2016.
- RIBERA Carbó, Eulalia, “Casa habitación y espacio urbano en México. De la colonia al liberalismo decimonónico”, en *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Vol. 7 No. 146, Universidad de Barcelona, agosto 2013, en

[http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(015\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(015).htm), consultado el 15 de septiembre de 2015.

- SÁNCHEZ Díaz, Gerardo, “Desamortización y secularización en Michoacán durante la reforma liberal”, en *Tzintzun. Revista de Estudio, Histórica*, núm. 10, enero–diciembre, http://tzintzun.iih.umich.mx/num_anteriores/pdfs/tzn10/reforma_liberal_Michoac%C3%A1n.pdf, consultada 15 de julio de 2015.
- SERRANO Catzim, José E y Castillo Canché, Jorge I., “La reforma de los cementerios y el conflicto civil- eclesiástico por su administración: Yucatán 1787-1825”, en *Ketzalcalli*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2006, en <http://ketzalcalli.com/ketzalcalli2006-2.html>, consultada el 5 de agosto de 2013.
- TORRES, Delci, “Los rituales funerarios como estrategias simbólicas que regulan las relaciones entre las personas y las culturas”, en *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, vol. 7, núm. 2, diciembre, 2006, en <http://www.redalyc.org/pdf/410/41070208.pdf>, consultada el 1 de julio de 2015.
- VOLCY, Charles, “Historia de los conceptos de causa y enfermedad: paralelismo entre la medicina y la fitopatología” Vol. 20, núm. 4, diciembre, 2007, en <http://www.scielo.org.co/pdf/iat/v20n4/v20n4a7.pdf>, consultado el 5 de junio del 2016.c